

> 2025

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



ÍNDICE

EINF 2025

DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	3
IDENTIDAD	4 - 15
<ul style="list-style-type: none">GESTIÓN DEL REPORTING Y CONTROLES INTERNOS PARA LA INFORMACIÓNMODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALORHITOSESTRATEGIASISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADORELACIÓN ACTIVA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	
GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RIESGOS	16 - 18
<ul style="list-style-type: none">CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNSISTEMAS DE INCENTIVOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDADRIESGOS	
MATERIALIDAD	19 - 20
<ul style="list-style-type: none">REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS TEMAS POTENCIALMENTE MATERIALESGRUPOS DE INTERÉSMATERIALIDAD DE IMPACTO ESGMATERIALIDAD DE IMPACTO FINANCIEROMATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD	

MEDIOAMBIENTE

GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	22 - 27
<ul style="list-style-type: none">SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DEL DESEMPEÑOEVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALESCOSTES AMBIENTALESRESPONSABILIDAD AMBIENTALRIESGOS AMBIENTALES	
CAMBIO CLIMÁTICO	28 - 31
<ul style="list-style-type: none">GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN VALORIZAPLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)HUELLA DE CARBONOCONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y ACÚSTICA	
ECONOMÍA CIRCULAR	32 - 35
<ul style="list-style-type: none">OBJETIVOS EN LA GESTIÓN CIRCULAR DE VALORIZARESIDUOS PELIGROSOSRESIDUOS NO PELIGROSOS	
CONSUMOS	36 - 38
<ul style="list-style-type: none">AGUAMATERIALESCOMBUSTIBLEELECTRICIDAD	
BIODIVERSIDAD	39

PERSONAS

NUESTROS EMPLEADOS	41 - 49
<ul style="list-style-type: none">JORNADACONTRATACIÓNDESPIDOSREMUNERACIÓNRETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNBRECHA SALARIALIGUALDAD Y DIVERSIDAD	
DESARROLLO DE TALENTO	50 - 52
<ul style="list-style-type: none">FORMACIÓN	
SEGURIDAD Y SALUD	53 - 54

GOBERNANZA

CONDUCTA EMPRESARIAL	56 - 59
CADENA DE VALOR	60 - 63
<ul style="list-style-type: none">PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓNCLIENTES	
INNOVACIÓN E IT	64 - 65
<ul style="list-style-type: none">SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A CIBERATAQUES	
FISCALIDAD	67

DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

En Valoriza, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad como un pilar fundamental de nuestra estrategia corporativa. Como empresa especializada en los servicios medioambientales, **nuestra misión es contribuir a la creación de una sociedad sostenible, centrada en el bienestar y el desarrollo de las personas y su entorno.**

Somos conscientes de que la sostenibilidad no solo es esencial para la protección del medio ambiente, sino que también juega un papel crucial en la creación de valor a largo plazo, la resiliencia empresarial y nuestra contribución positiva a la sociedad. La sostenibilidad es el motor que impulsa nuestras operaciones y decisiones estratégicas. Entendemos que integrar criterios ESG (Medioambientales, Sociales y de Gobernanza) en nuestra estrategia corporativa es vital para enfrentar los retos globales y locales, promoviendo prácticas que aseguren un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

En Valoriza, nuestra visión es ser líderes en la creación de un mundo sostenible, donde la comunidad se involucre activamente en la valorización de residuos y disfrute de entornos urbanos diseñados para su bienestar. Creemos firmemente que la sostenibilidad no solo mejora nuestra competitividad y reputación en el mercado, sino que también fortalece nuestra capacidad para resistir y adaptarnos a los cambios y desafíos externos. Este enfoque nos ha permitido no solo crecer como empresa, sino también generar un impacto positivo en las comunidades donde operamos.

Estamos comprometidos con la creación de un impacto positivo en las comunidades donde operamos. A través de programas de responsabilidad social corporativa, colaboramos con diversas instituciones

académicas y organizaciones sociales para fomentar la educación, la inclusión y el desarrollo sostenible. Iniciativas como la contratación inclusiva y el apoyo a colectivos vulnerables reflejan nuestro esfuerzo por generar un impacto positivo, demostrando que el desarrollo empresarial puede y debe ir de la mano del progreso social y ambiental.

Hemos desarrollado un conjunto de políticas y estrategias que guían nuestras acciones hacia la sostenibilidad, incluyendo la lucha contra el cambio climático, la promoción de la economía circular, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de la gobernanza. Nuestra política de calidad, medio ambiente y gestión energética, junto con nuestras certificaciones ISO 14001 y 50001, son testimonio de nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua en nuestras prácticas medioambientales y sociales. En particular, nuestras iniciativas en eficiencia energética, gestión de residuos y recursos hídricos, y protección de la biodiversidad destacan por su innovación y efectividad. Reflejo de nuestras acciones, Valoriza ha obtenido una puntuación de 99/100 en la evaluación **GRESB 2025**, situándonos entre los líderes de la clasificación en nuestra primera participación, demostrando que la sostenibilidad no solo es un objetivo, sino un aspecto fundamental de nuestro negocio.



En Valoriza, entendemos que nuestro éxito depende en gran medida de la colaboración y el apoyo de nuestros grupos de interés. Nos comprometemos a mantener una relación transparente y constructiva con nuestros empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y accionistas. Escuchar y responder a sus necesidades y expectativas es fundamental para nuestra estrategia de sostenibilidad. Trabajamos juntos para crear valor compartido y asegurar que nuestras operaciones beneficien no solo a nuestra empresa, sino también a todos aquellos que forman parte de nuestro ecosistema.

La relación con nuestros grupos de interés se basa en la confianza y la cooperación mutua. Sabemos que cada grupo tiene sus propias expectativas y demandas, y por ello nos esforzamos en mantener un diálogo abierto y constante. A través de diversas plataformas de comunicación y consulta, garantizamos que sus voces sean escuchadas y sus inquietudes atendidas. Este enfoque nos ha permitido desarrollar soluciones más efectivas y adaptadas a las necesidades reales de la sociedad.

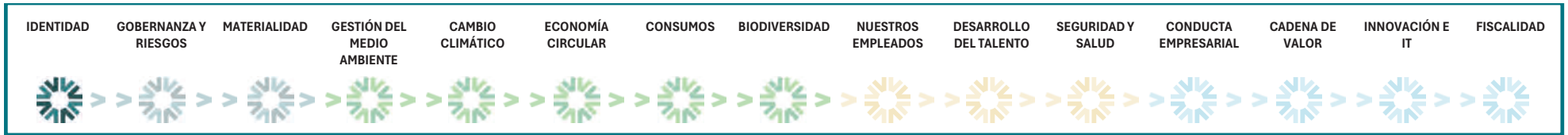
Además, en Valoriza estamos comprometidos con la innovación y la mejora continua. Creemos que la investigación y el desarrollo son esenciales para avanzar hacia un futuro más sostenible. Por eso, colaboramos con centros de investigación y universidades para desarrollar proyectos que impulsen la economía circular, mejoren la eficiencia energética y protejan la biodiversidad. Iniciativas como el desarrollo de tecnologías aplicadas a procesos de tratamiento o digitalizar, valorizar RCD complejos, desarrollar productos descarbonizados e impulsar sistemas constructivos sostenibles, son ejemplos de cómo aplicamos la innovación para alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad.

Es importante destacar que en Valoriza, la sostenibilidad es más que una responsabilidad; es una oportunidad para innovar, liderar y transformar. Por ello, nos comprometemos a seguir integrando los criterios ESG en nuestra estrategia corporativa, asegurando que cada decisión y acción contribuyan a un futuro más sostenible y próspero para todos.

Por último, agradecer a todos los trabajadores, socios, colaboradores y miembros de la comunidad su continuo apoyo y colaboración. Juntos, construiremos un mundo más sostenible para las generaciones futuras.



Javier San Millán
CEO de Valoriza Servicios Medioambientales



IDENTIDAD (2-1, 2-2, 2-3, 2-6, 2-22, 2-23, 2-29)

Este informe recoge la información no financiera de **Sofos Investments, S.L. (Sofos Investments)** y sus sociedades dependientes.

La principal actividad de Sofos Investments se centra en la tenencia y gestión de las acciones de Valoriza, reflejándose en su balance la estructura financiera diseñada para la adquisición del Grupo Valoriza.

En la actualidad, Sofos Investments cuenta con dos administradores mancomunados. No dispone de personal propio ni de una oficina física. Esta estructura operativa ha motivado que la información no financiera relacionada directamente con Sofos Investments se considere no material para efectos de este informe. Esta circunstancia refuerza el enfoque de centrarse en la actividad y desempeño de Valoriza y sus sociedades dependientes.

A lo largo de este informe se presenta información detallada sobre las actividades llevadas a cabo por **Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.** y sus sociedades dependientes en el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. La elaboración de este informe sigue los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018, del 28 de diciembre, sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad**, que regula la presentación de esta información con el objetivo de mejorar la transparencia y la sostenibilidad empresarial. Asimismo, el contenido se ha desarrollado según los estándares establecidos por la organización **Global Reporting Initiative (GRI)**, ampliamente reconocidos a

nivel internacional como referencia para la presentación de información no financiera. La referencia de los contenidos en base a la Ley 11/2018 y a los estándares GRI, puede encontrarse en el Anexo I, titulado **“TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI”**.

En este documento, las referencias a “Grupo Valoriza”, “Valoriza”, “la compañía”, “la empresa” o “el grupo” se utilizarán de manera intercambiable para referirse al perímetro consolidado de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. y sus sociedades dependientes. En el caso de que alguna información no aplique a la totalidad de dicho perímetro, se indicará de forma específica con el fin de asegurar la precisión y la claridad de la información reportada.

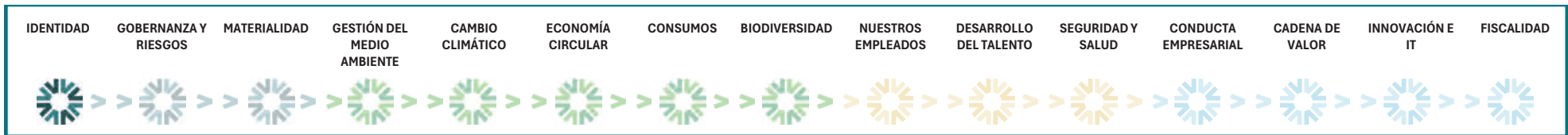
Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión completa y detallada de los resultados y el desempeño no financiero de Valoriza y sus sociedades dependientes. La transparencia y la precisión han sido las bases para la recopilación y presentación de la información aquí incluida, que busca reflejar no solo el cumplimiento normativo, sino también el compromiso de la compañía con la sostenibilidad, la responsabilidad social y la mejora continua de sus prácticas empresariales.

Los datos incluidos en el presente informe, tanto cualitativos como cuantitativos, se recopilan anualmente de los distintos sitios y filiales de la compañía. Para garantizar su origen y trazabilidad, Valoriza ha desarrollado en 2025 un Mapa de Riesgos vinculados al reporting de la información no financiera. Este sistema monitoriza los diferentes datos necesarios para la elaboración del Informe de Sostenibilidad, incluyendo los procesos existentes para su recopilación y consolidación y que se están aplicando actualmente las medidas correctivas necesarias identificadas.

Para garantizar la veracidad de los datos recopilados, se aplican procedimientos de control interno tanto a nivel de los centros operativos como a nivel nacional. Estos datos son validados por el Departamento de Sostenibilidad, PRL, Calidad y Medioambiente, que verifica la coherencia de la información y las variaciones detectadas.

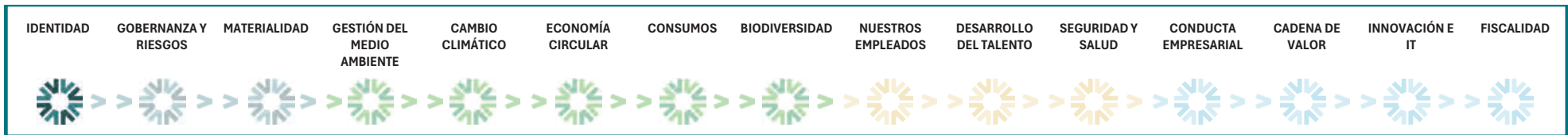
Finalmente, el Consejo de Administración supervisa y controla las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, incluyendo la presentación de la declaración de sostenibilidad.





IDENTIDAD





IDENTIDAD

MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

En el ámbito de los servicios urbanos, Valoriza se posiciona como una empresa líder en la gestión de servicios municipales, con presencia en las principales ciudades de España. Su labor comprende la **limpieza viaria**, la **movilidad urbana** y el **mantenimiento de parques y zonas verdes**, contribuyendo a entornos urbanos más limpios, seguros y sostenibles. Asimismo, la compañía gestiona con alta especialización distintas fases de la cadena de reciclaje, incluyendo la **recogida, el tratamiento y la gestión de residuos mediante plantas de reciclaje, digestión anaerobia, compostaje, incineración y recuperación ambiental de vertederos**.

Por su parte, en el área de gestión y tratamiento de residuos, Valoriza reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Opera instalaciones industriales de última generación, así como plantas de reciclaje y valorización de residuos, garantizando la máxima eficiencia energética y el uso de las mejores técnicas disponibles. Su experiencia y capacidad de innovación permiten desarrollar proyectos de alta calidad técnica y ambiental, orientados a la economía circular y a la preservación del entorno para las generaciones futuras.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS



Valorización energética: Valoriza trata aquellos residuos municipales y similares que no han podido ser evitados o reciclados. Mediante su combustión, se reduce el volumen de residuos, generando energía como resultado del proceso en forma de vapor, electricidad o agua caliente.

A través de este método higiénico de tratamiento de residuos, se reduce su volumen en un 90%.



Tratamiento Mecánico Biológico (TMB): consiste en la combinación de procesos físicos y biológicos para el tratamiento de residuos o fracciones de estos con contenido significativo de materia orgánica. Este tratamiento tiene 2 áreas de proceso diferenciadas: un proceso mecánico, donde se recuperan los materiales valorizables presentes en el flujo de residuos; y un proceso biológico, que abarca el tratamiento de la materia orgánica para generar bioestabilizado, compost y/o biogás.



Lodos: Valoriza gestiona más de 400.000 toneladas de lodos al año mediante tres procesos: compostaje, secado térmico y aplicación agrícola directa. El compostaje incluye una mezcla de fracción vegetal triturada procedente de poda. Por su parte, el secado térmico utiliza la cogeneración para producir un fertilizante al 95% de sequedad; y aplicación agrícola directa.

SERVICIOS MUNICIPALES



Movilidad: incluye servicios para racionalizar el estacionamiento en zonas con alta demanda, reduciendo la incidencia de atascos, acortando los tiempos de espera para encontrar aparcamiento y ayudando a disminuir la contaminación.

Cubre la oferta de servicio de estacionamiento regulado, mantenimiento y control de semáforos, explotación de aparcamientos, gestión de servicio de grúa y depósito municipal, control de acceso a áreas de prioridad residencial (APR) y zonas de bajas emisiones (ZBE) y cuidado y mantenimiento de la señalización tanto horizontal como vertical de la ciudad.



Limpieza viaria y recogida de residuos: abarca el servicio de limpieza en las ciudades, según sus usos y necesidades utilizando las últimas tecnologías.

Comprende los servicios de: limpieza viaria, recogida de residuos, limpieza de playas y gestión de puntos limpios.



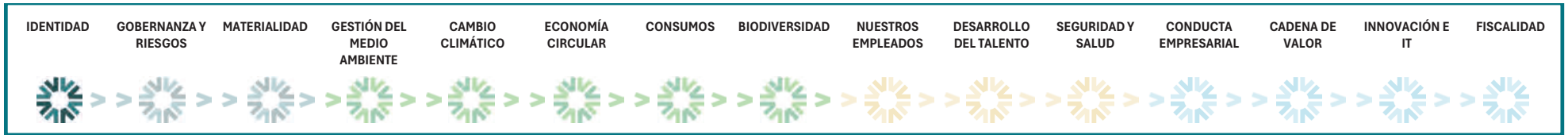
Infraestructura urbana: Valoriza gestiona el mobiliario de las ciudades con sistemas de inventarios, geolocalización y sensorización para garantizar una buena utilización y conservación.

Aborda el mantenimiento de mobiliario urbano, juegos infantiles, áreas de mayores, zonas caninas, fuentes, vías, contenedores soterrados e instalaciones y zonas deportivas.



Infraestructura verde: con el objetivo de mantener el buen estado estructural de espacios verdes urbanos, Valoriza realiza obras forestales, restauración paisajística y de hábitats o gestión de vías verdes y áreas recreativas.

Entre los servicios ofrecidos se incluye gestión de espacios verdes urbanos, tratamientos silvícolas, obras forestales, control de calidad de las aguas, control de especies exóticas, restauración paisajística y de hábitats, restauración fluvial y bioingeniería y vías verdes y áreas recreativas



IDENTIDAD



CIFRA DE NEGOCIO

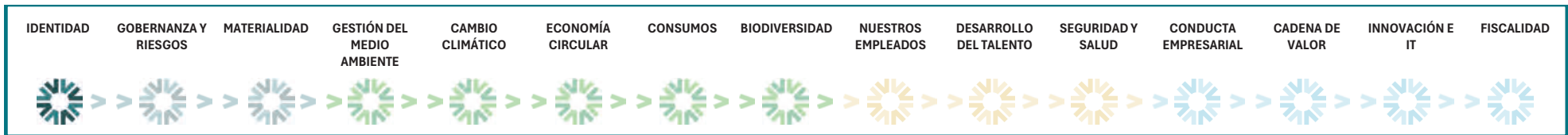
768,3 Millones de €

EBITDA

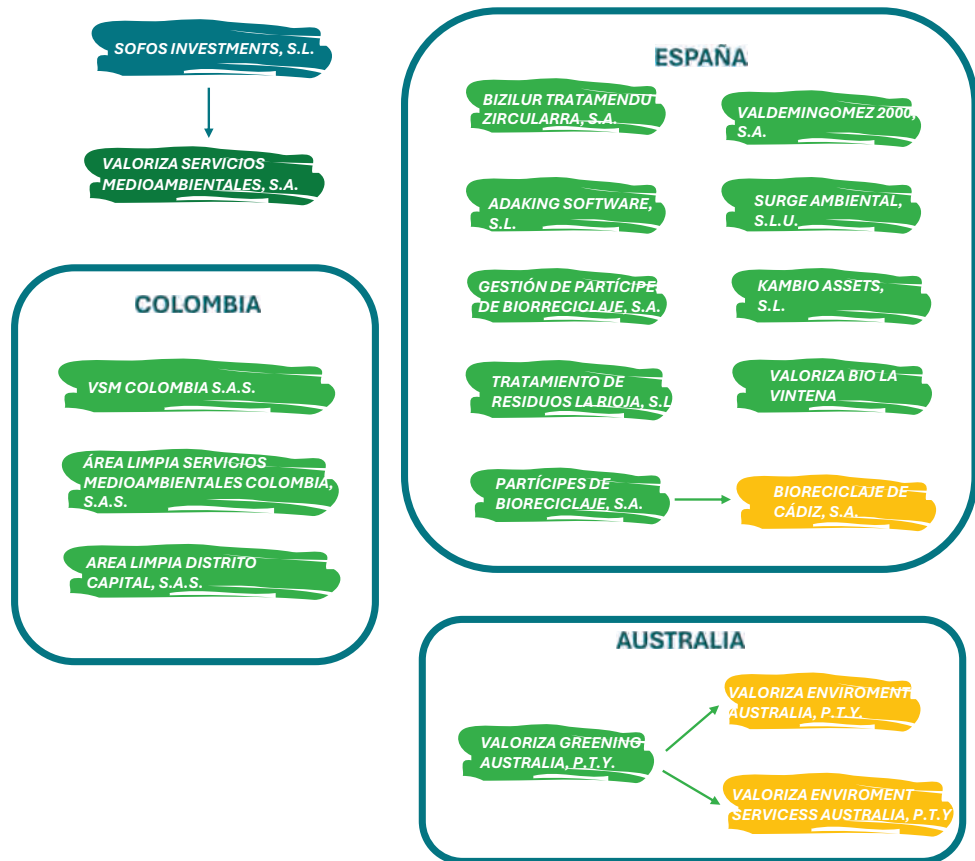
117,5 Millones de €

CARTERA

3.035,5 Millones de €



IDENTIDAD



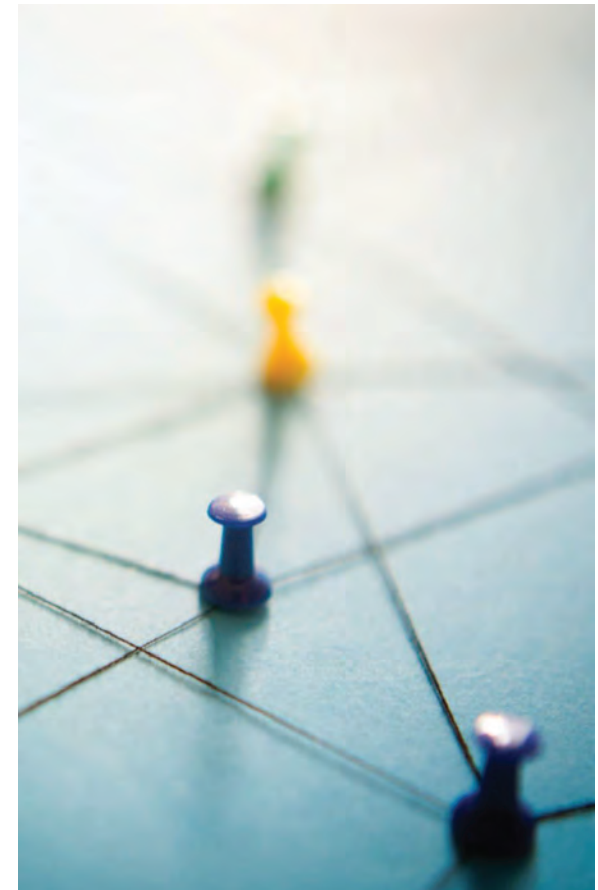
El domicilio fiscal de Sofos Investments, S.L. se encuentra en Calle Condesa de Venadito, nº 5, 28027 Madrid (España).

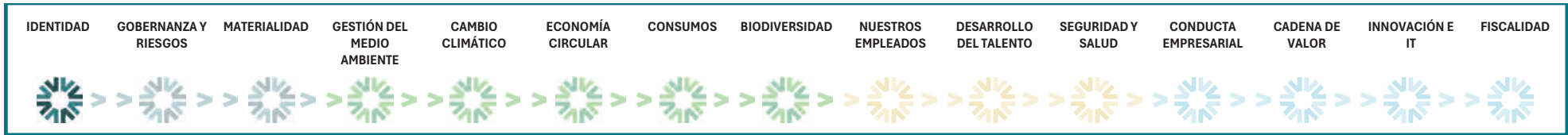
Por su parte, el Grupo Valoriza concentra su actividad principalmente en España, donde está situada su sede central (Calle Condesa de Venadito, nº 5, 28027 Madrid), y mantiene además presencia internacional en Australia y Colombia.

El grupo de empresas estaba compuesto por su sociedad matriz, Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. y sus sociedades dependientes VALORIZA NEO, S.L. y VALORIZA ECO, S.L. En julio de 2025, se procede a la fusión por absorción de las sociedades dependientes VALORIZA NEO, S.L. y VALORIZA ECO, S.L., pasando a ser VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. Ligado a esto, se ha disuelto la planta de tratamiento Arraiz y vendido UNICO GREEN.

Por otro lado, se ha constituido la sociedad Valoriza Bio "LA VINTENA". Además, hemos comprado el 14% de las acciones de KAMBIO para desarrollar proyectos de biometano y constituimos la sociedad Miramundo Gas Renovable para el desarrollo del proyecto de producción de biometano.

Asimismo, toda la información presentada considera el porcentaje de participación de la compañía en los centros en los que se ha llevado a cabo la actividad.



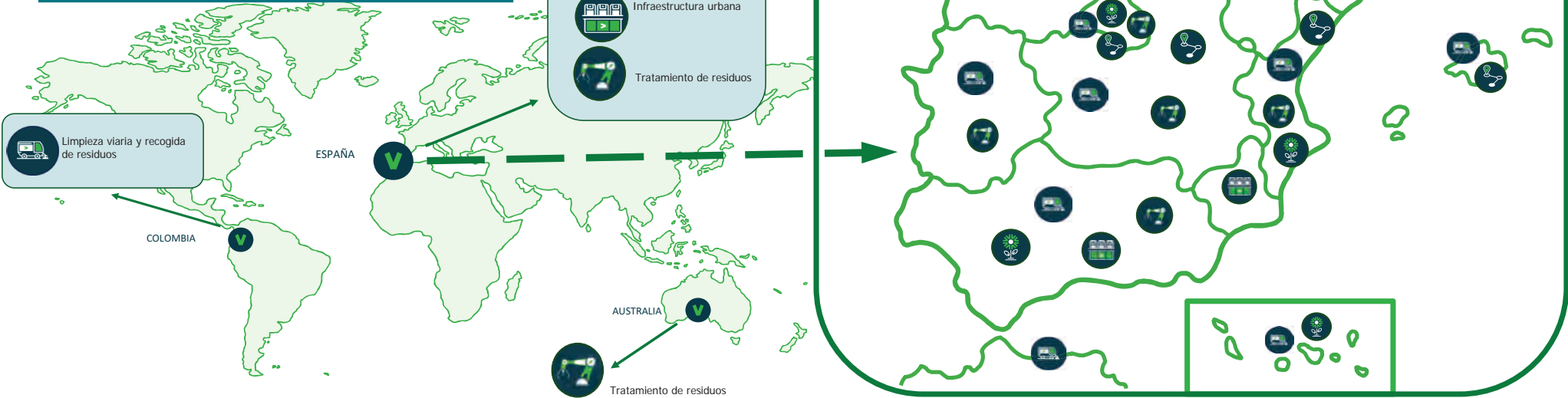


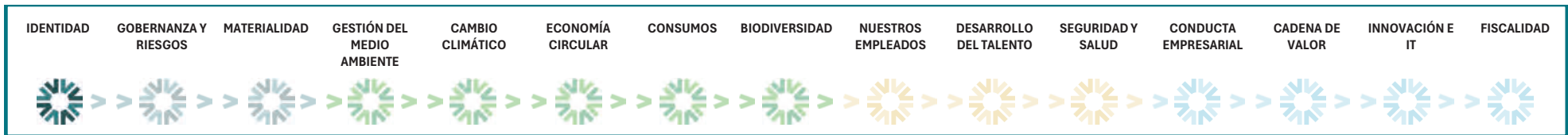
IDENTIDAD

El Grupo Valoriza concentra su actividad principalmente en España, lugar donde se encuentra su sede central, en la Calle Condesa de Venadito, nº5, Madrid, 28027 (Madrid, España), además de tener presencia en Australia y Colombia, donde presta servicios de tratamiento de residuos y limpieza viaria y recogida de residuos, respectivamente. A nivel nacional, la compañía está presente en 35 provincias en el territorio español ofreciendo los diferentes servicios de su cartera.

Grupo Valoriza ofrece servicios medioambientales a las administraciones públicas de las localidades donde se encuentra presente, representando estas su principal grupo de clientes. Asimismo, la compañía también presta servicios a empresas privadas, aunque de forma localizada y no representando un porcentaje significativo en el número total de clientes.

- Limpieza viaria y recogida de residuos
- Infraestructura verde
- Movilidad
- Infraestructura urbana
- Tratamiento de residuos





IDENTIDAD

HITOS 2025

Durante el 2025, Valoriza ha incrementado su posicionamiento en el ámbito del tratamiento de residuos y la economía circular, un esfuerzo que se ha visto refrendado por la adjudicación y firma de nuevos contratos. A lo largo del ejercicio se ha iniciado la actividad de construcción en **Konpostaraba**, una instalación de nueva creación que posiciona a Valoriza como empresa de referencia en la gestión del orgánico selectivo en Álava, así como, la nueva planta de envases ligeros del **Ecoparque de la Rioja** que incorpora las mejores técnicas disponibles, maximizando las tasas de recuperación y promoviendo un modelo circular más eficiente en la región. Asimismo, se han renovado los contratos de gestión de la planta de tratamiento mecánico-biológico de **La Paloma** y la **Gestión de Lodos producidos en las instalaciones del Canal de Isabel II (CYII)**.



Con el objetivo de mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras y optimizar la eficiencia operativa, durante el 2025 se han renovado completamente las líneas de tratamiento mecánico de las **plantas de Miramundo y Cáceres**. Estas actuaciones han permitido incorporar equipos de

última generación, con menores emisiones, mayor automatización y una mejora sustancial en la recuperación de materiales, favoreciendo además una interacción más segura entre los operarios y los nuevos procesos productivos.

La Dirección de Tratamiento mantiene su firme compromiso con la innovación aplicada a fracciones de residuos que presentan mayores retos de procesamiento. En este ámbito, Valoriza ha obtenido diversas subvenciones para proyectos estratégicos impulsados desde la propia Dirección, entre los que destacan el **proyecto VALDESC** “Soluciones innovadoras para el fomento de la valorización de RCD complejos y descarbonización del sector de la construcción en la CAM” y el **proyecto CIRTEXCAM** “Investigación en tecnologías disruptivas de reciclaje y ecodiseño para acelerar la circularidad textil y la moda sostenible en la Comunidad de Madrid”

De forma complementaria, en 2025 se ha iniciado la instalación de una **línea de reciclaje termoquímico en la planta de Guadalete**, que permitirá transformar plásticos de rechazo procedentes de plantas de tratamiento en aceite pirolítico. Este producto constituye una materia prima secundaria apta para su reincorporación en la cadena de fabricación de plásticos, sustituyendo plástico virgen y reforzando así los principios de la economía circular.

Valoriza ha definido una estrategia activa y ambiciosa de desarrollo del biometano, plenamente alineada con su papel como gestor integral de residuos y con los objetivos de transición energética y la economía

circular en España.

Para posicionarse como actor relevante en este segmento, Valoriza ha participado en iniciativas estructuradas para impulsar la producción de biometano a partir de residuos orgánicos. Destaca la creación, junto con Kira Ventures, de **KamBIO Energía**, una joint venture cuyo objetivo es liderar el desarrollo del biometano en España, vector esencial para la descarbonización del transporte y la competitividad de la industria. KamBIO posee una cartera de más de 20 proyectos en desarrollo en España, con una capacidad de producción estimada de más de 1TWh e inversiones asociadas de más de 400 millones de euros.



Además de esta plataforma societaria, Valoriza impulsa proyectos industriales concretos, como el desarrollado junto con Enagás Renovable para la constitución de una **planta de biometano en el depósito controlado de Medina Sidonia**, así como otros proyectos en distintos grados de desarrollo.

En este mismo marco estratégico, la compañía ha adquirido el 100% de la **planta de valorización de residuos La Vintena (Carcaixent)**, dedicada a la gestión, tratamiento y valorización de residuos no

peligrosos para la producción de compost de alto valor agronómico. Sobre esta base, Valoriza está desarrollando el proyecto **“Valoriza Bio La Vintena”**, que contempla la construcción de una planta de tratamiento de residuos peligrosos y una estación depuradora de aguas residuales industriales, reforzando así su posicionamiento como actor clave en soluciones integrales de gestión de residuos y energía renovable.

Por otro lado, tras los daños provocados por **la DANA** en su **planta de Hornillos**, Valoriza lideró la recuperación y valorización de los residuos, dando una segunda vida a materiales que, de otro modo, habrían acabado en vertederos.

La tierra recuperada se utilizó para cubrición y sellado, reduciendo la extracción en canteras; la arena arrastrada al litoral se incorporará a un proyecto de restauración de dunas en la playa del Saler; y cañas y troncos se trituraron para su aprovechamiento como combustible en calderas de biomasa o como material para los biofiltros de la propia planta. Además, metales, maderas, neumáticos, colchones y otros residuos se gestionaron a través de canales autorizados, asegurando su valorización.

En total, Valoriza gestionó 239.324 toneladas de residuos, logrando una valorización del 41%, a pesar de las limitaciones ocasionadas por el barro y la humedad que imposibilitaban una mayor valorización de residuos.



IDENTIDAD



Durante el ejercicio se ha formalizado la **recontratación de los servicios de limpieza viaria y de recogida y transporte de residuos del municipio de Sant Cugat del Vallès, correspondientes al Lote 1**, en UTE al 50%. El contrato tiene una duración de diez años y supone para Valoriza un volumen económico de 58,01 millones de euros.

Asimismo, se ha llevado a cabo la **recontratación de los Servicios limpieza viaria del municipio de Vilanova i la Geltrú (Lote 1)**, por un importe de 37,64 millones de euros y una duración de ocho años.

En la Comunidad de Madrid, **se ha renovado el servicio de recogida, transporte y gestión de residuos, y limpieza viaria, en el término municipal de Pinto**. El servicio se prestará en UTE, con una participación del 70% para Valoriza, correspondiendo a Valoriza un importe de 50,68 millones de euros y una duración contractual de diez años.

Igualmente, se ha recontractado el servicio público de recogida de residuos y limpieza viaria del municipio de Esplugues de Llobregat, con un importe de 61,80 millones de euros y una duración de diez años.

También se ha formalizado la **recontratación del servicio de recogida, transporte de residuos sólidos urbanos, así como de la limpieza viaria y de playas, de la Ciudad Autónoma de Melilla**, por un importe de 60,31 millones de euros y una duración de cuatro años.

Por otro lado, **se ha renovado el servicio de limpieza**

viaria, de colegios y edificios municipales del Ayuntamiento de San Roque, con una duración de diez años y un importe de 47,78 millones de euros.

Finalmente, **se ha recontractado el servicio de mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Burgos (Lote 1)**, que se prestará en UTE, con una participación del 70% para Valoriza. El contrato tiene una duración de cinco años y supone para Valoriza un importe de 18,32 millones de euros.

Durante el ejercicio se ha adjudicado la **nueva contratación del servicio de recogida de residuos del municipio de Vilanova i la Geltrú (Lote 1)**, por un importe de 48,29 millones de euros y una duración de ocho años, complementando la recontractación del servicio de limpieza viaria en el mismo municipio.

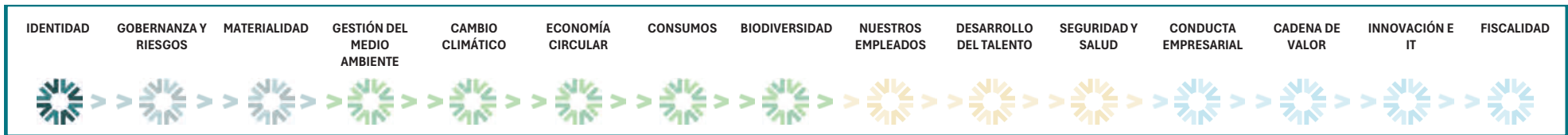
Asimismo, se ha formalizado la **nueva contratación del servicio de recogida y transporte de residuos municipales domiciliarios, la gestión del punto limpio municipal y la limpieza viaria del municipio de Sant Feliu de Llobregat**. El contrato tiene una duración de ocho años y un importe total de 53,19 millones de euros.

Durante el ejercicio también se ha adjudicado la **nueva contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Aranda de Duero**, con una duración de nueve años y un importe de 31,94 millones de euros.

Por último, se ha formalizado la **nueva contratación**

del servicio de mantenimiento de las instalaciones de recogida neumática de residuos urbanos, así como los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos y control de plagas del Ayuntamiento de Leganés. El contrato tiene una duración de cuatro años y un importe de 23,63 millones de euros.





IDENTIDAD

ESTRATEGIA

Compromiso férreo con la sociedad para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los efectos del cambio climático, aportando a todos sus servicios soluciones eficientes que guardan siempre un equilibrio económico, técnico y medioambiental.

Como se ha indicado previamente, Valoriza desarrolla su actividad en el ámbito de los servicios medioambientales integrados, combinando la gestión de servicios municipales con el tratamiento y valorización de residuos. Ambas líneas de negocio comparten estructura operativa y orientación común hacia la sostenibilidad, la eficiencia y la innovación tecnológica.

La compañía depende de una sólida base de proveedores de materias primas y suministros, como combustibles, agua, electricidad, materia vegetal, lubricantes y productos químicos; así como de suministradores de bienes y equipos (entre los que se incluye maquinaria, vehículos). A ello se suma la subcontratación de trabajadores y la colaboración con empresas de asesoría y consultoría para reforzar la especialización y la optimización de procesos.

Entre sus operaciones propias, Valoriza desarrolla los servicios y actividades detallados anteriormente. Los residuos valorizables se canalizan a través de entidades como ECOEMBES, mientras que los no valorizables se entregan a gestores autorizados para su disposición final.

En cuanto a la gestión empresarial, Grupo Valoriza mantiene una estructura común que integra los

sistemas de gestión de clientes a través de procedimientos de licitación, adjudicación, homologación, control de calidad y seguimiento de la satisfacción del cliente. Los ayuntamientos y clientes privados constituyen sus principales interlocutores, canalizando reclamaciones y valoraciones que permiten una mejora continua del servicio.

De forma transversal, la compañía aplica políticas de auditoría y control operativo, mantenimiento preventivo de instalaciones, gestión de recursos humanos e inversión en I+D+i, orientadas a mejorar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad de sus operaciones.

En resumen, Valoriza Servicios Medioambientales cuenta con un modelo de negocio basado en la prestación integral de servicios urbanos y ambientales, generando valor a través de la gestión eficiente de recursos, la transformación de residuos en materias útiles y la colaboración con entidades públicas y privadas. Con una visión de futuro centrada en la sostenibilidad y la innovación, la empresa se consolida como un referente en la gestión responsable del entorno urbano y el desarrollo de soluciones medioambientales de alto impacto positivo.

La empresa se propone lograr un desarrollo y crecimiento económico que le permita generar un impacto positivo en su entorno, siempre comprometida con el desarrollo de las personas, el medioambiente y la creación de un entorno seguro y libre de accidentes. Para ello, la compañía ha desarrollado la **estrategia 2025-2029**, alineada con las siguientes líneas de actuación:

- **Reforzar la cultura preventiva** centrada en la seguridad y bienestar de las plantillas.
- Continuar **ampliando su presencia en el mundo**, ofreciendo servicios urbanos para el desarrollo sostenible de las ciudades.
- **Liderar la transformación** hacia la economía circular a través de la **innovación en el tratamiento de residuos**.

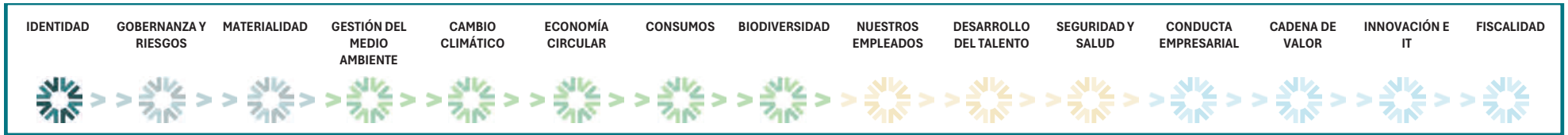
➤ Establecer un enfoque de **mejora continua y sostenibilidad** como motor de impulso en todos los trabajos, monitorizando de forma activa el control de la **huella de carbono, la huella hídrica o la huella sonora**.

➤ **Garantizar la estabilidad financiera y el control de riesgos** para asegurar el futuro de la compañía, a nivel económico y estratégico.

➤ **Mejorar el servicio a la sociedad y la calidad de vida de las personas**, promocionando el talento y la diversidad y actuando siempre con responsabilidad y buenas prácticas empresariales.

Para poder obtener una visión global de la situación de Valoriza, se ha desarrollado un análisis DAFO el cual ha servido de base para diseñar estrategias que potencien nuestras ventajas competitivas, reduzcan riesgos y aseguren un crecimiento sostenible en el futuro.





IDENTIDAD

Valoriza busca poder crecer y avanzar en el desarrollo de su negocio. Es por esto que su estrategia en materia de sostenibilidad se centra en las siguientes líneas:

MISIÓN

Contribuir a la creación de una sociedad completamente sostenible ofreciendo servicios medioambientales centrados en el bienestar y el desarrollo de las personas y su entorno.

VISIÓN

Ser un líder en la creación de un mundo más sostenible, donde la comunidad se involucre activamente en la valorización de residuos, transformándolos en recursos y disfrutando de entornos urbanos diseñados para el bienestar de sus ciudadanos. Un futuro donde el cuidado de todos y el trabajo en equipo sean una prioridad.

VALORES



Cuidamos del medioambiente y el bienestar de las comunidades



Siempre trabajamos en equipo



Ser referentes en rentabilidad y competitividad



Creemos en el talento y favorecemos la diversidad



Somos una referencia en el sector de la economía circular y las soluciones ambientales



Buscamos soluciones eficientes e innovadoras



CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático está en nuestro ADN, para lo que hemos desarrollado un plan quinquenal de reducción de emisiones, compatible con la transición hacia una economía sostenible y en línea con el Acuerdo de París y el objetivo de alcanzar una neutralidad climática en 2050.

Auditamos nuestra huella de carbono con la norma **ISO 14064**.



ECONOMÍA CIRCULAR

Seguimos incrementando el uso de materiales de origen reciclado.

Continuamos aumentando el porcentaje de reutilización de residuos hasta en un 80%. Priorizamos la producción de energía renovable mediante procesos de biometanización.

Hacemos hincapié en la colaboración con la cadena de valor con el objetivo de promover la circularidad en todos nuestros procesos.



BIODIVERSIDAD

Nos sentimos responsables de nuestro entorno natural, manteniendo un compromiso con la protección y la conservación de la naturaleza desde un enfoque abierto y global.

Por ello, todos nuestros proyectos cumplen sin distinción la legislación ambiental de cada lugar.

Certificados por la norma **ISO 14001**.



VALOR SOCIAL

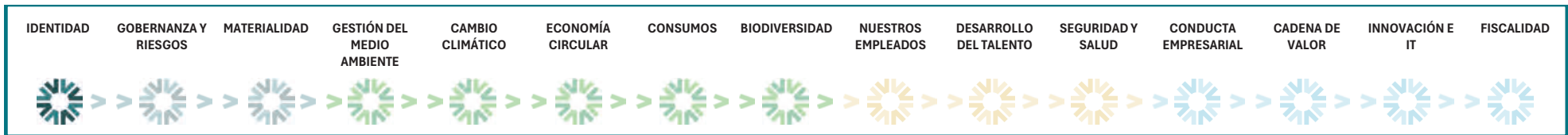
Nos comprometemos de manera activa a reforzar con medidas específicas que **fomenten la igualdad de oportunidades** en el día a día, asegurando que cada persona sea tratada en los mismos términos y derechos.

Fomentamos el equilibrio entre la vida laboral y personal, con la inclusión total como uno de nuestros principales objetivos.



GOBERNANZA

Para el correcto desarrollo de nuestra gobernanza, hemos desarrollado nuestro compliance basado en el cumplimiento de diferentes políticas internas en cuestiones como derechos humanos, anticorrupción, cadena de suministro, diversidad o inclusión, entre otras.



IDENTIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Para hacer frente a la línea de desarrollo de la empresa y siguiendo su estrategia, la compañía cuenta con políticas aprobadas por la Alta Dirección de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., que permitan establecer las bases del negocio

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética
- Política Contra el Cambio Climático
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Derechos Humanos
- Manifiesto de Conducción Eficiente
- Política de Innovación
- Política de Biodiversidad
- Manifiesto de Seguridad de la Información
- Política FLEX
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Código Ético del Grupo Valoriza
- Política de Anticorrupción y Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades
- Política de Aceptación y Ofrecimiento de Regalos y Atenciones
- Política de Cumplimiento Normativo en Materia de Prevención de Delitos
- Política de Gestión de la Cadena de Suministro
- Política de Cumplimiento Normativo en Materia de Defensa de la Competencia
- Política de Donaciones y Patrocinios
- Política del Sistema Interno de Comunicaciones (Canal Ético)
- Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información
- Procedimiento para la Aceptación y Ofrecimiento de Regalos y Atenciones
- Procedimiento para la Realización de Patrocinios
- Protocolo de Conflicto de Interés
- Protocolo para la Prevención y Actuación en los Casos de Acoso y Actos Discriminatorios
- Política de Aguas
- Política de Contratación
- Política de Riesgos
- Política de Contratistas Responsables
- Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales
- Política de Economía Circular

Se añaden durante el año 2025 la Política de Economía Circular y la Política de Propiedad Industrial, Intelectual y Otros Activos.

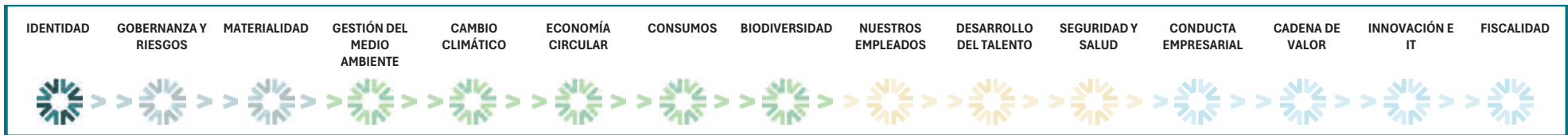
Estas políticas se comunican a los grupos de interés a través de la intranet, tablones de anuncios en las instalaciones, programas de compras y en la [web \(www.valorizasm.com\)](http://www.valorizasm.com).

CERTIFICADOS

- ISO 27001 Seguridad en la Información (Renovación en 2025)
- ISO 50001 Gestión Energética
- Certificado de Producto UNE-EN 16630 (Áreas Biosaludables) (Renovación en 2025/26)
- Certificado de Producto Standardsmark Licence (compost, acondicionadores de suelos y mantillos Australia)
- Certificado de Producto UNE-EN 1176/7:2021 (Áreas de Juegos Infantiles) (Renovación en 2025)
- ISO 9001 Calidad
- ISO 14001 Gestión Ambiental
- ISO 14046 Huella de Agua
- ISO 14064 Huella de Carbono
- EA 0050 Conducción Eficiente
- Declaración Ambiental de Producto de Polvo y Granulados a Partir de Neumáticos Fuera de Vida Útil
- Registro EMAS
- Certificado Q de Calidad Turística (Renovada en 2025)
- Certificado ENS – 2021/0044 (Renovación en 2025)
- ISO 45001 Seguridad y Salud
- ISO 56001 Innovación

El alcance de los sistemas de gestión ambiental y de calidad, cuentan con un porcentaje del 91% de actividades certificadas bajo ISO 14001 e ISO 9001.

En relación a la ISO 45001 se ha estimado que el alcance del certificado cubre al 100% de los trabajadores.



IDENTIDAD

RELACIÓN ACTIVA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Valoriza reconoce que el éxito sostenible depende de mantener relaciones sólidas y transparentes con sus grupos de interés. Por ello, se compromete a identificar, escuchar y considerar las necesidades, expectativas y opiniones de cada uno de ellos. Esta interacción fortalece las relaciones con las partes interesadas y orienta las decisiones estratégicas y el modelo de negocio, asegurando que las acciones generen valor tanto para la organización como para la sociedad y el medioambiente. Además, también permite a la compañía detectar riesgos y oportunidades y adaptar su estrategia a estos factores.

La participación de los grupos de interés se organiza de forma estructurada a través de distintos canales de comunicación y manteniendo un diálogo continuo. Asimismo, Valoriza cuenta con procedimientos que especifican cómo gestionar los diferentes canales y documentación resultante de las interacciones con las distintas partes interesadas.

A continuación, se presentan los principales grupos de interés con los que la organización interactúa, así como los mecanismos de diálogo establecidos con cada uno. Entre los diferentes canales existentes se realizan interacciones directas con las partes interesadas como ocurre, por ejemplo, a través de las **Encuestas de Clima laboral**, pero también se cuenta con representantes legítimos, como en el caso de los **Comités de Empresa**.

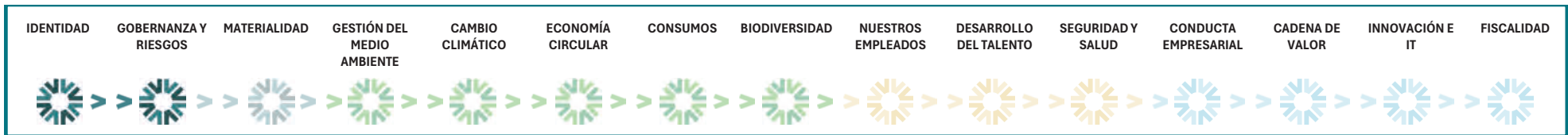
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMOS DE DIÁLOGO
Consejo de Administración	Reuniones
Accionista	Comités internos
Alta Dirección	
Empleados	Encuesta de clima laboral
	Buzón de sugerencias
	Canal Ético
	Comités
Clientes	Página web de Valoriza
	Correo y teléfono de contacto
	Canal Ético
	Evaluación de satisfacción del cliente
Proveedores	Reuniones
	Correo y teléfono de contacto
	Canal Ético
Comunidades locales y ciudadanía	Página web de Valoriza
	Correo y teléfono de contacto
	Canal Ético
	Oficinas de atención ciudadana
Órganos de supervisión y control	Página web de Valoriza
Organismos reguladores	Correo y teléfono de contacto
ONGs	Canal Ético

En particular, los grupos de interés han sido consultados durante la actualización del **Análisis de Doble Materialidad** elaborado en 2023 y actualizado en 2025 por Valoriza. La metodología utilizada se recoge en el apartado **Análisis de Doble Materialidad**, del presente informe.

Los resultados de estas consultas, así como los de las encuestas de satisfacción y clima laboral son presentados al Comité de Dirección y al Consejo de Administración de la compañía, con el objetivo de alinear las decisiones estratégicas de la compañía con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Para ello, se presenta la información a través de informes periódicos o reuniones con el Consejo donde se presentan los principales hallazgos organizados por temática o contenido (medioambiente, compliance, tratamiento del personal, etc.).

Para garantizar que la estrategia y el modelo de negocio de Valoriza se alinea con una gestión activa de sus IROs materiales, la compañía ha integrado la gestión estratégica de riesgos en el negocio con los asuntos de sostenibilidad materiales. En el apartado **Gobernanza y Gestión de Riesgos** se aporta una explicación en detalle de esta gestión y su vinculación estratégica con el negocio.





GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(2-9, 2-12, 2-14, 3-3)

En materia de estructura corporativa, Sofos Investments, S.L., sociedad matriz del Valoriza, está compuesta por **dos administradores mancomunados**. Asimismo, Valoriza Servicios Medioambientales cuenta con un Consejo de Administración, que actúa como órgano principal de gestión, administración y supervisión.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBRO	NOMBRAMIENTO
Presidente no ejecutivo	05/11/2025
Consejero delegado	31/10/2023
Consejero	31/10/2023
Consejero	31/10/2023
Consejero	21/10/2024
Consejero	19/02/2025
Secretario no ejecutivo (no consejero)	31/10/2023
Vicesecretario no ejecutivo (no consejero)	20/03/2024

Actualmente, **existe un miembro independiente** en el Consejo de Administración.

En términos de diversidad, Valoriza monitoriza el porcentaje de miembros del Consejo por género. Para el 2025, esta proporción se ha situado en **50% de mujeres y 50% de hombres**.

Asimismo, la compañía no cuenta con representación directa de empleados u otros trabajadores en el Consejo.

Finalmente, el Consejo de Administración supervisa las actuaciones de los siguientes organismos de gestión:

- **Comité de Remuneraciones, Nombramientos y Sostenibilidad**
- **Unidad de Cumplimiento Normativo**
- **Comité de Inversión**
- **Comité de Auditoría y Riesgos**



SISTEMAS DE INCENTIVOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD

La Política Retributiva de Valoriza incorpora incentivos vinculados a objetivos de sostenibilidad dentro del sistema de remuneración variable aplicable al personal de estructura, incluida la Dirección y los miembros de los órganos de gestión y supervisión. Estos incentivos representan un 15 % de la retribución variable total, reflejando el compromiso de la organización con la integración de los criterios ESG en la gestión empresarial.

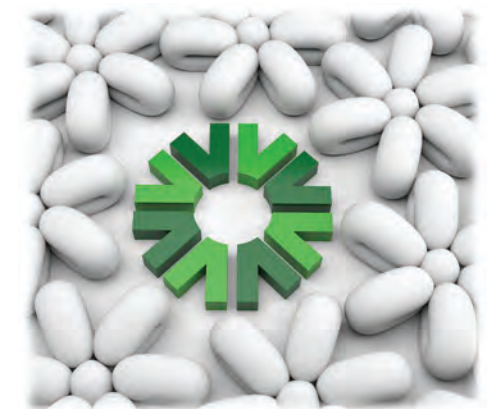
Los objetivos de sostenibilidad se establecen de forma homogénea para toda la organización, garantizando la coherencia en la evaluación del desempeño. Entre ellos, se incluyen los siguientes indicadores específicos:

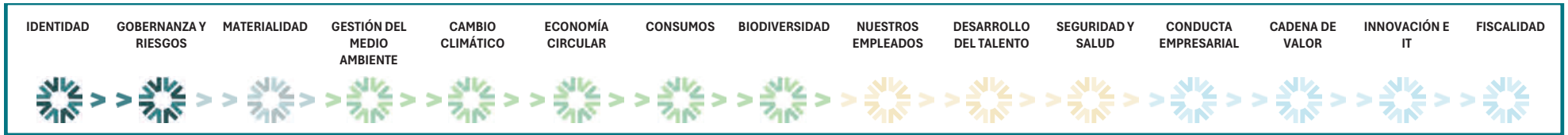
- **Reducción de emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en las instalaciones.** Promoviendo la contratación de energía con garantía de **origen 100 % renovable**
- **Transición hacia un nuevo modelo de reporte de sostenibilidad alineado bajo el estándar CSRD**
- **Reducción de la siniestralidad laboral**

El desempeño en materia de sostenibilidad se evalúa anualmente mediante la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los indicadores descritos. Los resultados influyen directamente en la determinación de la remuneración

variable correspondiente, reforzando la responsabilidad compartida en el logro de los objetivos ESG.

Como se ha mencionado previamente, el 15 % de la remuneración variable de los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión depende del cumplimiento de los objetivos y métricas relacionadas con la sostenibilidad. Este enfoque consolida la conexión entre el desempeño económico, la sostenibilidad ambiental y el impacto social, contribuyendo al alineamiento de los intereses individuales con los objetivos estratégicos de la compañía.





GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RIESGOS

RIESGOS

En cuanto a la gobernanza de su modelo la compañía ha adoptado el **Modelo de las Tres Líneas** actualizado por el IIA (**The Institute of Internal Auditors**) en julio de 2020 para la gestión de riesgos. Este modelo refuerza la estructura de gobierno mediante una clara asignación de roles y responsabilidades en la gestión de riesgos:

1ª Línea: Responsable de la gestión directa de los riesgos. Está compuesta por las áreas operativas como Servicios Urbanos y Tratamiento de Residuos, Recursos Humanos, Sistemas y Finanzas.

2ª Línea: Encargada del seguimiento, control y supervisión de los riesgos. Incluye los departamentos de Gestión de Riesgos, Seguridad de la Información, Protección de Datos y Cumplimiento Normativo.

3ª Línea: Representada por el departamento de Auditoría Interna, que proporciona aseguramiento independiente sobre la eficacia y funcionamiento del modelo.

Para ello la compañía ha aprobado una **Política de Control y Gestión de riesgos** y un **Manual de Gestión de riesgos**. La gestión de riesgos empresariales se basa en el marco **COSO ERM IV (2017)** cuyos componentes y principios son los siguientes:

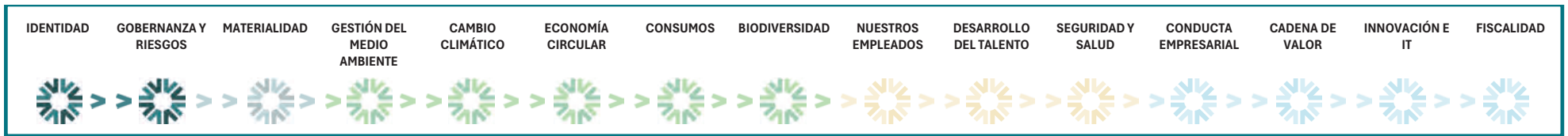


1. **Gobierno y cultura**
2. **Estrategia y definición de objetivos**
3. **Desempeño**
4. **Análisis, seguimiento y revisión**
5. **Información, comunicación y reporte**

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades incluyendo los relacionados con la sostenibilidad. Para garantizar un seguimiento adecuado y especializado, el Consejo ha delegado en la Comisión de Auditoría el seguimiento periódico de la gestión de riesgos, incluyendo de forma expresa los riesgos ESG dentro de la matriz de riesgos corporativa.

Entre sus responsabilidades específicas, las estrategias de gestión de riesgos y la política y estrategia de cobertura mediante seguros deben ser discutidas con el Consejo de Administración, con el fin de proteger los intereses de la compañía. Asimismo, el Consejo de Administración analiza, al menos una vez al año, la matriz de riesgos y su priorización, en la que se destacan los riesgos y oportunidades más relevantes y las acciones de mitigación asociadas. Este análisis se complementa con una revisión trimestral en la que la Comisión de Auditoría evalúa el estado de los principales riesgos, incluyendo la respuesta al riesgo, el estado de los indicadores de riesgo con respecto a la tolerancia definida y del avance de los planes de acción identificados para la mitigación de los riesgos y otros acontecimientos relevantes.





GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La compañía realiza un seguimiento detallado del estado de **15 principales riesgos**, así como los hechos relevantes relacionados, asegurando la trazabilidad de las acciones y la actualización de las medidas de mitigación. Además, se revisa el resto de los riesgos que componen la matriz, por si durante el periodo hubiera ocurrido algún evento que determine un cambio significativo en su impacto o probabilidad que deba ser conocido y analizado. La matriz de riesgos se compone de **67 riesgos divididos en seis categorías** diferentes:

- > Operativos,
- > Cumplimiento,
- > Financieros,
- > Estratégicos,
- > Tecnológicos,
- > Reputacionales.

En el año 2025 los principales riesgos de la compañía están relacionados con materias tales como:

- ⊗ Ciberseguridad y seguridad de la información incluyendo las fugas de datos no autorizadas y la gestión y gobernanza de los datos.
- ⊗ Seguridad y salud en el trabajo.
- ⊗ Cumplimiento de los planes de negocio y dependencia de contratos relevantes.
- ⊗ Cambio climático y otros eventos ambientales.
- ⊗ Cadena de suministro y gestión con terceras partes.
- ⊗ Relación con las AAPP, partidos políticos y otros organismos.
- ⊗ Las coberturas de seguros de los activos de la compañía.
- ⊗ La gestión de los servicios pendientes de certificar por parte de los clientes.
- ⊗ Los planes de sucesión de los miembros claves de la organización.
- ⊗ Gestión de la plantilla y el absentismo.



No existen asuntos o temas materiales sobre los cuales el Consejo de Administración no haya delegado la supervisión o las decisiones clave a órganos específicos. Todas las cuestiones materiales están cubiertas dentro del marco de gobernanza establecido.

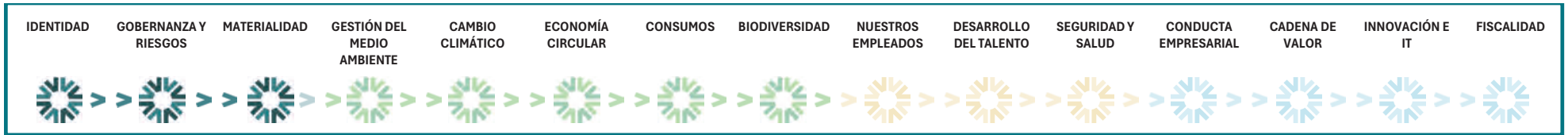
Durante este ejercicio se ha avanzado en la definición por parte de la alta dirección en una propuesta del apetito de riesgo de la compañía que está pendiente de ser aprobada por el Consejo de Administración.

Los órganos de administración, gestión y supervisión integran de forma sistemática los impactos, riesgos y oportunidades materiales en la definición y revisión de la estrategia empresarial de Valoriza, la toma de decisiones sobre transacciones relevantes y la gestión

de políticas corporativas relacionadas. Este proceso se articula mediante la revisión periódica de la matriz de riesgos y la discusión de temas ESG en las reuniones de la Comisión y del Consejo.

No se han identificado ni considerado compensaciones significativas entre impactos, riesgos y oportunidades materiales en el proceso de supervisión y toma de decisiones.

En conjunto, este marco de gobernanza asegura que los riesgos y oportunidades ESG sean gestionados de manera coherente con los principios de sostenibilidad y la estrategia global de la compañía, garantizando una supervisión efectiva por parte de los órganos de gobierno.



MATERIALIDAD (2-29, 3-1, 3-2)

Con el objetivo de identificar los asuntos de mayor relevancia en materia de sostenibilidad, Valoriza ha llevado a cabo una actualización de su estudio de doble materialidad durante el ejercicio 2025. Esta actualización se ha realizado a partir de los temas identificados como materiales en el 2024, alineando y adaptando la metodología a los requisitos establecidos por la Directiva Europea de Reporte de Sostenibilidad Corporativa, las recomendaciones proporcionadas por la guía de implementación del *European Financial Reporting Advisory Group* (EFRAG) y los criterios de evaluación de impactos establecidos en los Estándares GRI.

El proceso se ha llevado a cabo de acuerdo con las siguientes fases de trabajo:

1. Revisión del listado de IROs y actualización de temas potencialmente materiales
2. Priorización y consulta a los grupos de interés
3. Consolidación de los ejes de materialidad financiera y de impacto en la matriz de doble materialidad

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS TEMAS POTENCIALMENTE MATERIALES

El primer paso en la actualización de la doble materialidad consistió en la revisión y actualización del listado de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) identificados como materiales en el estudio de materialidad de 2024.

Asimismo, se incluyó el análisis de fuentes de información secundarias como requerimientos de las normativas de sostenibilidad (actuales y futuras), informes de competidores del sector a nivel nacional e internacional, informes de sostenibilidad relativos al sector y documentación interna de Valoriza, entre la que se incluyeron los hallazgos del Estudio de Materialidad de 2024 y el Análisis de Cadena de Valor.

A partir de este listado actualizado de IROs, se definió el listado de temas potencialmente materiales. Estos asuntos y sus IROs asociados han sido sometidos a evaluación para la valoración de la doble materialidad.

En total, se identificaron **127 IROs**, agrupados en ocho temas potencialmente materiales, distribuidos de la siguiente forma:

127 IROS IDENTIFICADOS	
44 IMPACTOS POSITIVOS	35 RIESGOS
28 IMPACTOS NEGATIVOS	20 OPORTUNIDADES

GRUPOS DE INTERÉS

Por otro lado, se realizó una identificación y priorización de los grupos de interés de Valoriza. Los grupos identificados se clasifican en dos categorías: grupos de interés internos (consejo de administración,

accionista, dirección y empleados) y grupos de interés externos (clientes, proveedores, comunidades locales y ciudadanía, órganos de supervisión y control, organismos reguladores y ONGs).

Para determinar los grupos prioritarios que incluir en las consultas, se realizó una jerarquización basada en variables cualitativas de vulnerabilidad, influencia, confianza en la relación con valoriza y orientación a la sostenibilidad.

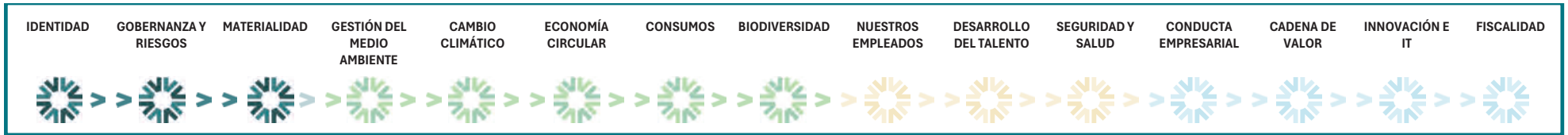
Los grupos identificados como prioritarios fueron sometidos a consulta a través de encuestas y entrevistas en profundidad. El objetivo de esta fase fue recopilar la opinión informada de los grupos de interés de Valoriza en relación con los IROs identificados.

Para la evaluación de los impactos, se realizaron encuestas a los principales grupos internos y externos identificados entre ellos, se incluyen: Consejo de Administración & Accionista, Alta Dirección, Empleados, Clientes y Proveedores. Por su parte, los riesgos y oportunidades fueron valorados en entrevistas en profundidad por perfiles estratégicos dentro de la compañía como Riesgos y Sostenibilidad, entre otros.

MATERIALIDAD DE IMPACTO ESG

Para el cálculo de la materialidad de impacto, se sigue un proceso estructurado en fases, siguiendo las recomendaciones de la Guía de Implementación de la Doble Materialidad del EFRAG y los criterios de evaluación de impactos de los Estándares GRI:

1. Los datos de las encuestas se procesan mediante medias ponderadas para otorgar una puntuación final a cada impacto. Este valor obtenido corresponderá a la variable escala. Adicionalmente, y para alinear el cálculo con las recomendaciones de la Guía de EFRAG se incluyen tres variables adicionales en el análisis: alcance (extensión o amplitud del impacto), irremediabilidad (dificultad o imposibilidad de revertir el impacto negativo una vez ha ocurrido) y probabilidad (posibilidad de que el impacto ocurra).
2. A partir del promedio de todas estas variables, se extrae para cada impacto un valor de severidad, medida compuesta que permite valorar la importancia de un impacto adverso real o potencial sobre las personas o el medio ambiente.
3. El promedio de todas las puntuaciones de severidad de los impactos se establece como criterio para fijar el umbral de relevancia. De este modo cualquier impacto con una puntuación igual o superior al valor de severidad promedio se considera relevante.
4. Finalmente, si uno o más impactos asociados a un tema resultan relevantes, entonces el tema en su conjunto se clasifica como relevante.



MATERIALIDAD (2-29, 3-1, 3-2)

MATERIALIDAD DE IMPACTO FINANCIERO

Para el cálculo de la materialidad de impacto financiero, se ha seguido un proceso estructurado en fases, siguiendo igualmente las recomendaciones de la Guía de Implementación de la Doble Materialidad del EFRAG:

1. Utilizando las principales conclusiones de las entrevistas, se cuantifican los riesgos y las oportunidades en función de dos variables. Magnitud, a partir de la puntuación aportada por los directivos; y probabilidad, en función de la información cualitativa aportada.
2. Se calcula el valor de severidad de cada riesgo y oportunidad a partir del promedio de estas variables. A continuación, el promedio de todos los valores de severidad se establece como el criterio umbral de relevancia.
3. Finalmente, si uno o más riesgos y/u oportunidades asociados a un tema resultan relevantes, entonces el tema en su conjunto se clasifica como relevante.

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD

Para determinar los temas materiales se ha realizado el cruce de Impacto ESG e Impacto Financiero. Se han tomado como materiales los temas que han quedado por encima de la severidad media de cada eje, ya que una cuestión de sostenibilidad es de importancia relativa si cumple la definición de importancia relativa en términos de incidencia, de importancia relativa financiera o ambas.

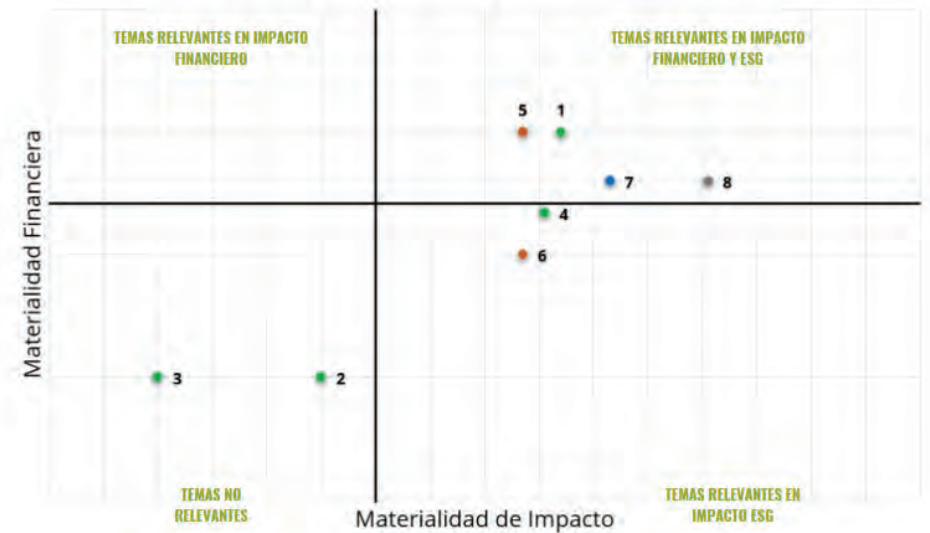
A continuación, se presenta el listado de temas materiales para Valoriza.

De acuerdo con los resultados de este análisis de materialidad, se han identificado los siguientes temas no materiales¹:

- **Contaminación**, debido a una sólida gestión ambiental, cumplimiento normativo y controles preventivos.
- **Agua y recursos marinos**, ya que los riesgos e impactos asociados son bajos o moderados y no existe un control operativo significativo sobre este tema.
- **Biodiversidad y ecosistemas**, puesto que la actividad de la compañía se centra en entornos urbanos y sus contratos están regidos por requisitos externos que minimizan los impactos ambientales potenciales.
- **Trabajadores en la cadena de valor**, ya que sus proveedores están sujetos a normativas laborales estrictas y cuentan con mecanismos de supervisión que garantizan su cumplimiento.
- **Colectivos afectados**, debido a la localización en territorios nacionales de las operaciones de Valoriza.

Cada uno de los temas identificados a través del análisis de doble materialidad cuenta con una sección específica en este Estado de Información No Financiera.

Matriz de Doble Materialidad



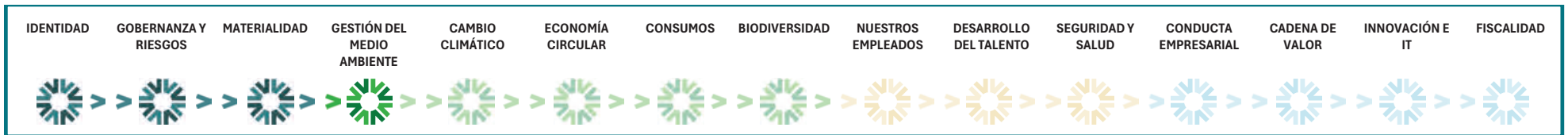
CAMBIO CLIMÁTICO	1	PERSONAL PROPIO	5
CONTAMINACIÓN	2	CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES	6
AGUA Y RECURSOS MARINOS	3	CONDUCTA EMPRESARIAL	7
USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	4	SEGURIDAD DEL SERVICIO Y CIBERSEGURIDAD	8

¹Aunque determinados requerimientos de la Ley 11/2018 se asocian a temáticas que, de acuerdo con el análisis de doble materialidad realizado, no han resultado materiales para Valoriza, la compañía continuará divulgando de forma voluntaria información relativa a dichos aspectos, con el fin de dar respuesta a los citados requerimientos legales.



MEDIOAMBIENTE





GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE (3-3, 2-27)

Valoriza mantiene su compromiso con la protección del medioambiente y la gestión eficiente de los recursos como elementos estratégicos de su modelo de negocio.

Valoriza impulsa una gestión ambiental orientada a la reducción de impactos, la optimización de los consumos y la mejora progresiva del desempeño ambiental de sus operaciones, integrando estos principios en la toma de decisiones y en la planificación de sus actividades.

Este enfoque se sustenta en el cumplimiento riguroso de la normativa ambiental vigente, así como en la adopción de estándares internos que refuerzan la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos.

La organización trabaja de forma continua en la identificación y gestión de los aspectos ambientales más relevantes, incorporando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad a lo largo de toda su cadena de valor.

A través de procedimientos internos, formación y sensibilización, la compañía promueve comportamientos responsables entre sus profesionales y fomenta la implicación de sus socios de negocio en la mejora del desempeño ambiental conjunto.

Asimismo, Valoriza dispone de un marco de gestión integrado en materia de medio ambiente, calidad y energía, que se revisa periódicamente para asegurar

su adecuación y eficacia, y que se comunica de forma transparente a las partes interesadas, consolidando una gestión basada en la mejora continua.



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN ENERGÉTICA

Esta política tiene como objetivo reducir los impactos ambientales derivados de sus operaciones, optimizar el uso de recursos naturales y promover un consumo energético eficiente, apoyándose en sistemas de gestión estructurados y alineados con estándares internacionales.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética se concreta en los siguientes principios de actuación:

- > **Integrar la sostenibilidad ambiental y energética** en la estrategia de negocio y en todos los niveles de gestión.
- > **Implantar y mantener sistemas** de gestión ambiental y energética **certificados bajo las normas ISO 14001 e ISO 50001**.
- > **Establecer objetivos ambientales y energéticos** medibles, revisables y alineados con los marcos internacionales.
- > **Optimizar el uso de recursos naturales**, energía, agua y materiales, priorizando el ahorro y la eficiencia.
- > **Reducir y controlar los impactos ambientales** de las actividades, productos y servicios prestados.
- > **Fomentar la prevención de la contaminación** en todas las fases del proceso productivo.

> **Impulsar la formación y participación** activa del personal en materia de **gestión ambiental y energética**.

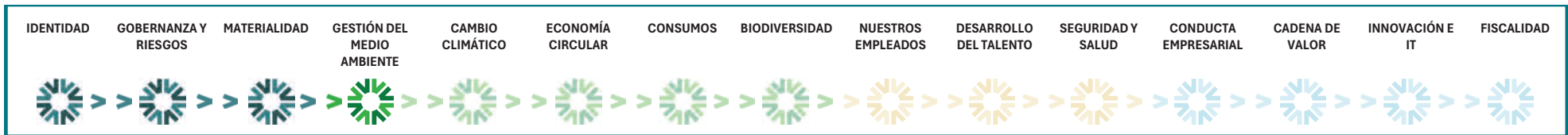
> **Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental y energética** aplicable en todos los territorios donde opera la compañía.

> **Establecer canales de comunicación y colaboración con las partes interesadas** para fortalecer la transparencia y el compromiso ambiental.

> **Evaluar periódicamente el sistema de gestión**, asegurando su actualización y mejora continua.

El compromiso de Valoriza con la sostenibilidad no se limita al ámbito interno, sino que se extiende a todos los actores que forman parte de su cadena de valor. A través de sus políticas, la compañía impulsa relaciones basadas en la colaboración, el diálogo y la responsabilidad compartida con proveedores, clientes, comunidades locales y otras partes interesadas, promoviendo una transición justa y coherente con sus principios de sostenibilidad.





GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

En Valoriza, la sostenibilidad y la protección del medio ambiente son ejes fundamentales de nuestra actividad. Por ello, durante el 2025, ha estado implementando diferentes actividades que pretenden mejorar el valor ambiental en los territorios donde opera.

🌱 Eficiencia en el uso de recursos y movilidad sostenible

Valoriza apuesta por soluciones innovadoras que reducen el consumo de recursos. La **instalación de lavados eco-eficientes de vehículos** permite reutilizar y depurar el agua, reduciendo hasta un 85 % el consumo hídrico sin comprometer la calidad del servicio.

La **plataforma BIA POWER** optimiza la recarga de vehículos eléctricos, ajustando la energía suministrada según disponibilidad y demanda, priorizando el uso de energía renovable y reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. Con ello, disminuimos la huella de carbono de la flota y promovemos un modelo de movilidad más sostenible y eficiente.

🌱 Educación ambiental y participación ciudadana

Creemos que la concienciación es clave para avanzar hacia un mundo más sostenible. Por eso desarrollamos programas que integran educación ambiental, creatividad y participación comunitaria.

Iniciativas como **Magia Verde**, **Ecodisfray** y **Navidad Circular** permiten que las personas transformen

materiales que normalmente se desecharían en objetos útiles, disfraces o instrumentos musicales. Estas acciones fomentan la reutilización, reducen los residuos y demuestran cómo la innovación puede nacer de la participación comunitaria. **La Biblioteca Verde** es otro ejemplo de nuestro compromiso con la educación ambiental, acercando conocimiento y actividades formativas a niños, jóvenes y adultos, mientras fortalecemos valores como la responsabilidad y el cuidado del entorno. Además, la **Cruzada de la Gracitud** promueve la reutilización de materiales entre nuestros colaboradores, apoyando la economía circular y la creación de impacto social positivo.



La sostenibilidad no es solo un objetivo, sino una práctica diaria que integra educación, innovación, eficiencia y respeto por la biodiversidad, generando valor para las personas, las comunidades y el medioambiente.

🌱 Protección de fauna y mejora de hábitats

El cuidado de la biodiversidad incluye la restauración y mejora de hábitats naturales. Proyectos como el **embalse de Los Canchales** promueven la instalación de nidos, la revegetación con especies palustres y la mejora de infraestructuras para las aves, favoreciendo la reproducción y el refugio de la fauna local.

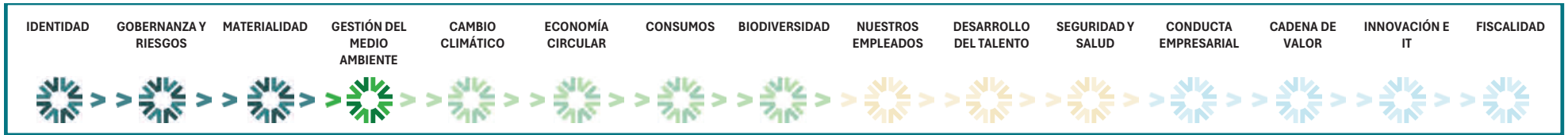
En entornos costeros, como en las **playas de Ibiza**, aplicamos protocolos de gestión de posidonia oceánica, retirando o restituyendo esta planta clave de forma respetuosa con los ciclos naturales, contribuyendo a la estabilidad del ecosistema y a la protección de la biodiversidad litoral. En esta línea, Valoriza mantiene una coordinación activa con entidades especializadas en la restauración y mejora del estado de las praderas de Posidonia oceánica.

🌱 Conservación de zonas verdes y arbolado

Valoriza trabaja en la protección y mejora del arbolado y las zonas verdes en las que opera para preservar los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y el valor paisajístico. Entre sus acciones se incluyen la **restauración de alcorques degradados** con especies autóctonas como los olmos ibéricos, que contribuyen a recuperar zonas verdes, mejorar la calidad del aire, proteger los suelos y ofrecer refugio a la fauna.

Además, cuenta con técnicas específicas, como la **aplicación de hormonas de enraizamiento** durante los trasplantes para favorecer la regeneración radicular y reducir el estrés de los ejemplares, aumentando su supervivencia. Asimismo, se utilizan productos de origen natural para el control selectivo de la vegetación no deseada, minimizando el impacto ambiental y protegiendo la fauna auxiliar.

Asimismo, para garantizar la conservación y seguridad de estos espacios, Valoriza implementa y realiza **estudios de riesgo** y planifica las intervenciones de manera ajustada a las necesidades de cada árbol. Estas acciones permiten mantener la estructura vegetal, preservar ejemplares maduros y proteger los hábitats asociados a la fauna, asegurando un equilibrio entre la seguridad, la biodiversidad y el valor paisajístico de los espacios gestionados.



GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DEL DESEMPEÑO

En el marco de su estrategia de sostenibilidad, Valoriza ha desarrollado un **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** que garantiza un enfoque estructurado y homogéneo en la gestión de los principales retos ambientales asociados a su actividad.

Este sistema constituye una herramienta esencial para la planificación, coordinación y seguimiento de las actuaciones en materia ambiental, permitiendo que las operaciones se desarrollen de forma responsable y en coherencia con los principios de desarrollo sostenible.

El correcto funcionamiento del sistema se verifica de forma periódica mediante programas de auditoría interna y externa, orientadas a comprobar su eficacia y detectar oportunidades de mejora.

Este modelo de gestión ha permitido a la compañía consolidarse como un referente en buenas prácticas ambientales, respaldado por la obtención y mantenimiento de certificaciones de reconocimiento internacional, entre las que destacan:

- **ISO 14001:2015** – Sistema de Gestión Ambiental
- **Reglamento Europeo EMAS**– Sistema de Gestión Ambiental
- **ISO 50001:2011** – Sistemas de Gestión de la Energía

- **Certificado EA 0050** – Sistema de Gestión de Conducción Eficiente de Vehículos Industriales
- **ISO 14064-1:2018** – Huella de Carbono
- **ISO 14046:2014** – Huella Hídrica

Como parte del SGI, la organización realiza de manera sistemática la **identificación y evaluación de los aspectos ambientales** asociados a sus actividades, procesos y servicios, lo que permite determinar los impactos potencialmente significativos y establecer medidas de prevención, control y mitigación. De forma complementaria, se lleva a cabo una revisión continua del **cumplimiento de los requisitos legales** aplicables, garantizando la alineación permanente con la normativa ambiental vigente en los distintos ámbitos de actuación.



EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Valoriza realiza de forma sistemática la identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en sus centros de trabajo. Este proceso permite evaluar con rigor los efectos reales y potenciales de las operaciones sobre el entorno, y constituye la base para definir medidas preventivas y de control orientadas a minimizar su impacto ambiental.

Para ello, la compañía dispone de un procedimiento corporativo específico para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, que cubre todas las etapas del ciclo operativo. Este marco metodológico permite determinar la relevancia de cada aspecto, partiendo del principio de que solo una correcta identificación posibilita una gestión eficaz y la prevención de efectos adversos sobre el medio ambiente.

En el ámbito de su Sistema de Gestión, Valoriza considera tanto los aspectos ambientales directos como los indirectos derivados de sus actividades y servicios. En este análisis se incorporan múltiples fuentes de información, entre ellas los resultados de evaluaciones y diagnósticos internos y externos, auditorías ambientales y energéticas, reclamaciones de terceros de carácter ambiental, así como los cambios normativos derivados de nuevas disposiciones legales o propuestas regulatorias.

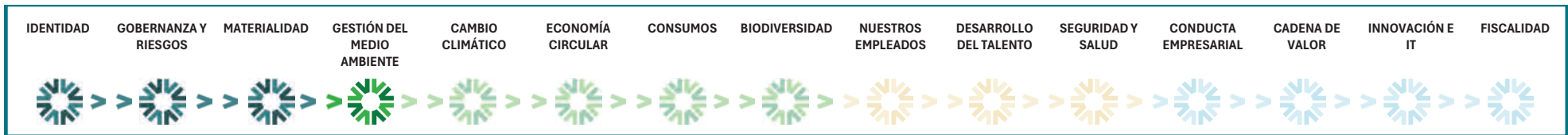
Adicionalmente, existen procedimientos específicos

de evaluación de aspectos ambientales adaptados a cada tipo de actividad desarrollada por la organización, lo que permite ajustar el análisis a los riesgos e impactos particulares de cada operación.

La valoración de los aspectos se basa en una metodología que combina la magnitud del impacto potencial y la sensibilidad del entorno afectado, obteniéndose un índice de impacto a partir de la relación entre ambos factores. En función del resultado obtenido, los aspectos se clasifican como significativos o no significativos.

Cuando se identifica un aspecto como significativo, se establece un plan de acción específico que incluye medidas de mejora, responsables asignados y mecanismos de seguimiento, con el objetivo de reducir su relevancia y reforzar el control sobre sus impactos.





GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

COSTES AMBIENTALES

Valoriza ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades en las que está presente. Estas actuaciones no solo permiten prevenir la contaminación, sino también optimizar la gestión de residuos, asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y desarrollar actividades formativas orientadas a promover la concienciación y la protección del entorno. Los costos derivados de estas iniciativas forman parte esencial de los gastos e inversiones ambientales de la compañía.

En este contexto, Valoriza ha destinado un total de 18.465.770,22 € a cuestiones ambientales durante 2025, considerando la suma de los tres países en los que opera, lo que supone una reducción respecto a 2024 (23.468.731,95 €), explicada principalmente por la obra de upgrading del vertedero perteneciente a la planta de tratamiento de Miramundo para la generación de biometano a partir de residuos orgánicos, así como por la automatización realizada en la misma planta. Actuaciones que han mejorado el rendimiento operativo, impulsado el desarrollo de energías renovables y contribuido a la descarbonización de la actividad.

	2024 ¹	2025
GASTO AMBIENTAL ORDINARIO	14.465.080,91	13.887.164,51
GASTO AMBIENTAL EXTRAORDINARIO	8.683.708,91	4.222.391,44
INVERSIÓN AMBIENTAL	319.942,13	356.214,27
TOTAL	23.468.731,95	18.465.770,22

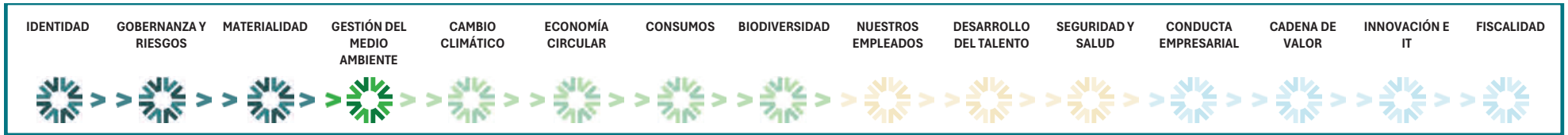
¹Se ha corregido el gasto ambiental debido a un error en el registro del dato para la planta de Tratamiento de Miramundo durante el 2024.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

En cumplimiento de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, y específicamente de su capítulo IV (Garantías financieras, artículo 24), que establece que las actividades incluidas en el Anexo III (punto 2) deben "disponer de una garantía financiera que les permita hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a la actividad o actividades que pretenden desarrollar", Valoriza, en coherencia con su enfoque proactivo de gestión ambiental, cuenta con un **seguro de responsabilidad ambiental**. Este seguro, renovado anualmente, refuerza la capacidad de respuesta y mitigación ante posibles impactos ambientales, y contempla un límite general de 20.000.000 euros por siniestro y 40.000.000 euros en el agregado anual para el periodo cubierto por este informe.

Asimismo, para la compañía, el compromiso con la sostenibilidad va más allá del estricto cumplimiento normativo: incluye la difusión activa del conocimiento y la sensibilización ambiental. Por ello, todas las nuevas incorporaciones reciben formación específica y los manuales de buenas prácticas ambientales elaborados por la empresa. En materia de cumplimiento legal, Valoriza ha recibido una sanción por incumplimiento ambiental durante el ejercicio.





GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

RIESGOS FÍSICOS

Valoriza ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar y clasificar sus riesgos materiales relacionados con el cambio climático. Este trabajo se ha estructurado en dos grandes bloques: **riesgos físicos y riesgos de transición**, cada uno evaluado con metodologías específicas y fuentes oficiales.

❁ RIESGOS FÍSICOS

Los riesgos físicos engloban aquellos efectos del cambio climático que derivan directamente de alteraciones en las condiciones meteorológicas y climáticas. Se han diferenciado dos tipos principales:

- > **Riesgos físicos agudos**, vinculados a eventos extremos de aparición repentina, como olas de calor, tormentas, incendios o inundaciones, que pueden comprometer la continuidad operativa y la seguridad de los servicios prestados.
- > **Riesgos físicos crónicos**, asociados a fenómenos de evolución lenta pero persistente, como el aumento progresivo de las temperaturas medias o la reducción de las precipitaciones, que pueden afectar a largo plazo la viabilidad de ciertos servicios.

En este contexto, el informe destaca dos riesgos evaluados con mayor detalle:

- **RF1:** temperaturas extremas (riesgo físico agudo), con una valoración de exposición baja en corto y medio plazo, en todos los centros

analizados.

- **RF2:** sequías (riesgo físico crónico), con varios centros que presentan riesgo moderado o alto, dependiendo del escenario climático considerado y del periodo temporal analizado.

❁ RIESGOS DE TRANSICIÓN

Por su parte, los riesgos de transición están asociados a los cambios que acompañan la transformación hacia una economía baja en carbono. Estos pueden ser de naturaleza regulatoria, tecnológica, de mercado o reputacional, y afectan tanto a los modelos operativos como a la percepción externa de la compañía.

Valoriza ha identificado y agrupado estos riesgos en tres categorías:

- **RT1:** riesgo de pérdida de oportunidades de negocio por falta de alineación con la taxonomía europea o con criterios de sostenibilidad exigidos por clientes e inversores.
- **RT2:** riesgo por presión tecnológica y regulatoria relacionada con la reducción de emisiones y el aumento de eficiencia energética.
- **RT3:** riesgo derivado de una adaptación insuficiente de las plantas de tratamiento a los nuevos objetivos de descarbonización y economía circular.

Estos riesgos se han evaluado de forma cualitativa, considerando su probabilidad de ocurrencia, el nivel

de exposición de la organización y el impacto económico potencial, a partir del escenario NZERO1.5 de la Agencia Internacional de la Energía (IEA), alineado con un escenario de aumento global de temperatura inferior a 1,5 °C sin sobrepasamiento .

❁ METODOLOGÍA APLICADA

El análisis de riesgos físicos se ha fundamentado en datos oficiales obtenidos de la plataforma AdapteCCa del MITECO, evaluando los periodos 2024–2029 (corto plazo) y 2030–2039 (medio plazo), bajo dos escenarios climáticos del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5.

Para cada centro operativo, se ha realizado un cálculo técnico del riesgo según la siguiente fórmula:

- **Peligro:** basado en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos esperados.
- **Sensibilidad:** determinada por el peso económico y funcional del centro.
- **Capacidad adaptativa:** medida en función de las acciones de adaptación ya implementadas.
- **Vulnerabilidad:** combinación de sensibilidad y capacidad adaptativa.
- **Riesgo:** producto del nivel de peligro y la vulnerabilidad.

En el caso de los riesgos de transición, se aplicó una evaluación cualitativa con soporte en una matriz de materialidad climática, que permitió jerarquizar los riesgos identificados según su gravedad e impacto

estimado sobre el negocio.

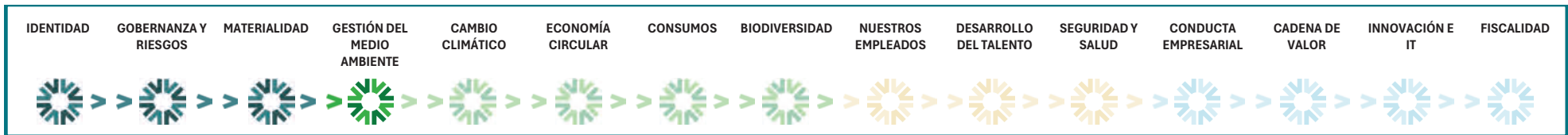
❁ RESOLUCIÓN ESPACIAL Y ESPECIFICIDAD DEL ANÁLISIS

Una de las fortalezas del análisis desarrollado por Valoriza radica en su resolución espacial precisa, ya que el estudio se ha realizado centro por centro y municipio por municipio. Esto permite vincular de forma directa los niveles de exposición climática con las condiciones geográficas, operativas y técnicas de cada emplazamiento, ofreciendo una visión detallada y accionable para la planificación de medidas adaptativas.

❁ TIPOS DE EVENTOS DE TRANSICIÓN CONTEMPLADOS

El análisis ha considerado múltiples factores asociados a los riesgos de transición, entre los que destacan:

- Cambios regulatorios, como la entrada en vigor de la Taxonomía Europea, la Directiva CSRD y los planes nacionales de adaptación.
- Aumento de los costes operativos por ineficiencia energética o necesidad de inversión en tecnologías más limpias.
- Riesgos reputacionales, vinculados a una eventual falta de alineación con las crecientes exigencias del mercado y de los grupos inversores en materia climática.



GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados del análisis revelan que Valoriza presenta una exposición limitada a corto plazo, pero identifica riesgos relevantes a medio y largo plazo que podrían impactar en su modelo operativo. La adaptación al cambio climático, por tanto, se configura como una necesidad estratégica para mantener la viabilidad del negocio en contextos climáticos más exigentes.

El análisis también muestra que las medidas actuales y previstas de mitigación y adaptación contribuyen activamente a reforzar la resiliencia operativa y económica de la compañía.

INICIATIVAS PARA IMPULSAR LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

Valoriza ha llevado a cabo un análisis de resiliencia frente a riesgos físicos y de transición, considerando horizontes temporales de corto (2024–2029) y medio plazo (2030–2039), bajo escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5. Los resultados muestran que, si bien no se detectan riesgos críticos en el corto plazo, sí existen exposiciones relevantes a riesgos crónicos como las sequías, con un impacto económico potencial de hasta un 35 % en ingresos y un 9,5 % sobre los activos netos bajo los escenarios más adversos.

Estas conclusiones subrayan la necesidad de reforzar la adaptación operativa y anticipan una presión progresiva sobre el modelo de negocio actual. Las

acciones de mitigación y adaptación previstas, junto con el plan de transición hacia la descarbonización, refuerzan directamente la resiliencia corporativa. Entre ellas destacan:

- **Renovación de flota y maquinaria por tecnologías de bajas emisiones.**
- **Uso de energía 100 % renovable.**
- **Reutilización de aguas residuales y mejora de sistemas hidráulicos.**
- **Inversión en economía circular y desgasificación de vertederos.**

Estas medidas forman parte del marco estratégico de sostenibilidad de la compañía y están alineadas con los riesgos identificados, contribuyendo a reducir la exposición futura.



El análisis identifica varias fuentes relevantes de incertidumbre que condicionan los resultados obtenidos:

- **La variabilidad natural del clima y su imprevisibilidad.**
- **Las limitaciones propias de los modelos climáticos y socioeconómicos utilizados, especialmente en el largo plazo.**
- **La incertidumbre sobre las políticas públicas futuras, los cambios regulatorios y la evolución tecnológica o del mercado energético.**

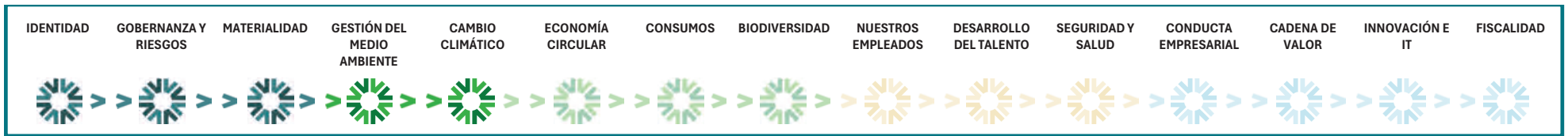
Estas incertidumbres refuerzan la necesidad de mantener una estrategia flexible y actualizable, así como de revisar periódicamente los escenarios y su impacto en los activos y operaciones de la compañía.

Valoriza dispone de una capacidad de adaptación progresiva y estructurada a los desafíos del cambio climático, articulada en los siguientes plazos:

- **Corto plazo (2024–2029):** implantación de medidas de eficiencia energética, electrificación de flota, mejora de infraestructuras y adaptación operativa.
- **Medio plazo (2030–2039):** consolidación del modelo de economía circular, digitalización de procesos y cumplimiento de objetivos de reducción de emisiones.
- **Largo plazo (hacia 2050):** transición hacia un modelo operativo neutro en carbono, resiliente

ante eventos extremos y alineado con las exigencias regulatorias europeas y de los mercados.





CAMBIO CLIMÁTICO (3-3, 2-27, 305-1, 305-2, 305-3)

El cambio climático constituye uno de los desafíos globales más relevantes para el desarrollo sostenible, y Valoriza reconoce su papel clave en la transición hacia una economía baja en carbono. Como parte de un sector con impacto directo en la gestión de recursos y servicios ambientales, la compañía asume una responsabilidad activa en la mitigación de emisiones, la adaptación a los riesgos climáticos y la implementación de soluciones sostenibles.

Valoriza ha reforzado su **compromiso climático** mediante una estrategia ambiental centrada en la eficiencia energética, la descarbonización de sus operaciones y la valorización energética de los

residuos. Esta orientación se integra transversalmente en sus líneas de negocio, impulsando proyectos que contribuyen a la economía circular, la reducción de la huella de carbono y la mejora de la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos.

La compañía se alinea con marcos regulatorios y voluntarios nacionales e internacionales, como el **Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y trabaja en la **medición y comunicación transparente de sus emisiones**, así como en la **definición de objetivos de reducción a medio y largo plazo**.



GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN VALORIZA

Valoriza ha definido un conjunto de palancas de descarbonización que estructuran su plan de transición hacia una economía baja en carbono. Estas medidas están orientadas a la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la mejora del desempeño ambiental de sus operaciones en el medio y largo plazo.

Entre las principales acciones incluidas en este plan, destacan:

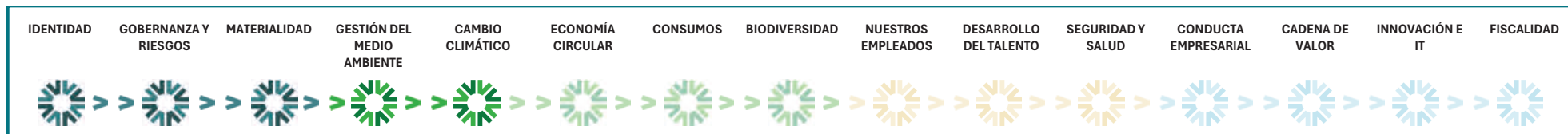
- **Renovación progresiva de la flota de vehículos y maquinaria**, mediante la electrificación de equipos y la incorporación de tecnologías más limpias y eficientes.
- **Estudio de viabilidad del uso de combustibles de bajas emisiones**, con el objetivo de sustituir progresivamente los combustibles fósiles convencionales.
- **Fomento de la valorización energética de los residuos**, priorizando soluciones que contribuyan tanto a la gestión sostenible de los mismos como a la generación de energía.
- **Desgasificación controlada de vertederos**, que permite reducir emisiones de GEI y generar energía renovable a partir del biogás capturado.
- **Mejora de la eficiencia energética**, impulsada por sistemas de monitorización avanzada del consumo

en tiempo real.

- **Consumo de electricidad de origen 100% renovable**, en línea con los principios de sostenibilidad y neutralidad climática.

Estas acciones están siendo coordinadas desde los órganos de gestión de la compañía, que supervisan la planificación y ejecución del plan. Asimismo, se contempla la integración progresiva de estos objetivos en la planificación financiera e inversiones futuras, en coherencia con los compromisos ambientales de la empresa y con las exigencias regulatorias europeas en materia de sostenibilidad.





CAMBIO CLIMÁTICO

POLÍTICA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Valoriza ha definido una Política contra el Cambio Climático como instrumento estratégico para abordar los retos derivados del calentamiento global, con un enfoque alineado con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad. Su objetivo es reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por su actividad, reforzando al mismo tiempo la capacidad de adaptación ante los impactos del cambio climático, tanto físicos como de transición. Esta política impulsa un modelo bajo en carbono, integrando criterios climáticos en todas las fases del negocio y favoreciendo la transformación operativa mediante la electrificación, el uso de energías renovables, la optimización de procesos y la anticipación a escenarios futuros.

Asimismo, contempla el desarrollo e incorporación de tecnologías bajas en carbono, soluciones basadas en la naturaleza y modelos de planificación que fortalezcan la respuesta de la organización frente a escenarios climáticos extremos.

En este contexto, Valoriza estructura su política en torno a los siguientes principios de actuación:

- > **Integrar el cambio climático en la estrategia corporativa, la toma de decisiones y los procesos operativos.**
- > **Reducir las emisiones de GEI** mediante eficiencia energética, electrificación de flotas y consumo de

energía renovable.

- > **Evaluar y gestionar los riesgos físicos** (agudos y crónicos) **y los riesgos de transición** identificados mediante el análisis de doble materialidad.
- > **Promover la adaptación de las instalaciones, servicios y procesos ante fenómenos meteorológicos extremos.**
- > **Fomentar la innovación tecnológica aplicada a la descarbonización y la resiliencia.**
- > **Impulsar la formación y sensibilización interna en materia de cambio climático y transición justa.**
- > **Asegurar el cumplimiento de la legislación climática vigente** y anticiparse a los futuros marcos normativos y financieros.
- > **Colaborar con actores públicos y privados en iniciativas de acción climática, investigación aplicada y desarrollo sostenible.**
- > **Reportar con transparencia el desempeño climático** de la organización.

Como parte del compromiso global de Valoriza con el medio ambiente, esta política se articula de forma complementaria con otras políticas corporativas, como la Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética, que refuerza la gestión responsable de los recursos y la mejora continua del desempeño ambiental de la compañía.

PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

El cambio climático constituye uno de los desafíos globales más relevantes para el desarrollo sostenible, y Valoriza reconoce su papel clave en la transición hacia una economía baja en carbono. Como parte de un sector con impacto directo en la gestión de recursos y servicios ambientales, la compañía asume una responsabilidad activa en la mitigación de emisiones, la adaptación a los riesgos climáticos y la implementación de soluciones sostenibles.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Real Decreto 214/2025, Valoriza ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que define los objetivos y medidas para la **disminución progresiva de la huella de carbono del Grupo**, asegurando la compatibilidad del proceso con una transición hacia una **economía sostenible** y alineada con los **compromisos climáticos europeos**.

Bajo este plan, Valoriza se compromete a alcanzar una **reducción de emisiones de GEI del 20%, frente al 2024**. Este objetivo comprende las emisiones generadas en los Alcances 1 y 2 y tendrá una duración de 5 años (2024-2029). La metodología aplicada para definir este objetivo se ha basado en **ISO 14064, GHG Protocol, MITECO**. Este objetivo se ha definido en consonancia con los principios del **Acuerdo de París y con el objetivo de neutralidad climática para 2050, establecido por el Reglamento (UE) 2021/1119**.

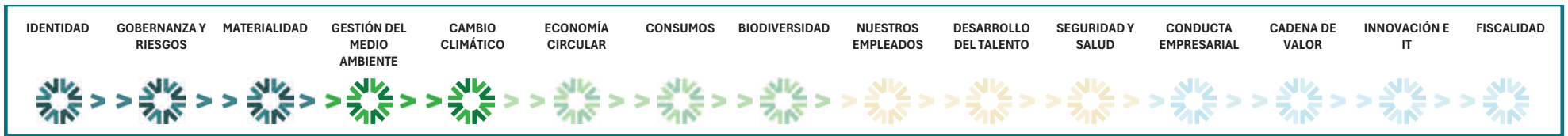
El plan se integra dentro de la estrategia corporativa de

sostenibilidad y contempla un enfoque progresivo que permita una transición ordenada hacia una actividad baja en carbono.

El Plan de Transición incluye diferentes medidas de descarbonización, entre las que se incluyen:

- **Captura de metano en vertederos** mediante la mejora de las cubiertas de los vertederos e incorporación de sistemas avanzados de captación y aprovechamiento de biogás. (2026)
- **Recuperación de residuos orgánicos**, desviando residuos de los vertederos y generando energía renovable (digestión anaerobia) junto con el empleo de tecnologías de clasificación avanzadas para maximizar la reutilización (instalación ópticas). (2025-2029).
- **Renovación progresiva de la flota de vehículos**, priorizando modelos y combustibles de menor impacto ambiental. La actuación se complementará con programas de conducción eficiente orientados a reducir consumos energéticos y emisiones (2025-2029)
- **Migración a electricidad con Garantía de Origen (GdO)** (2025-2029)
- **Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables (Biometanización)** (2027-2029)

Estas actuaciones se revisarán periódicamente, adaptándose cuando sea necesario a la evolución tecnológica, regulatoria y organizativa.



CAMBIO CLIMÁTICO

HUELLA DE CARBONO

Frente al desafío global del cambio climático, Valoriza reafirma su compromiso de contribuir activamente a la reducción de emisiones y a la transición hacia un modelo bajo en carbono. La compañía asume un papel fundamental en el desarrollo de soluciones sostenibles que permitan minimizar su impacto climático y avanzar hacia un desempeño ambiental más responsable.

Con el fin de analizar y gestionar de manera rigurosa sus emisiones, Valoriza calcula anualmente su **Huella de Carbono conforme a la metodología del GHG Protocol**, incorporando los tres alcances establecidos por la norma: **emisiones directas, consumos energéticos y aquellas derivadas de su cadena de valor**. Estos resultados son **verificados bajo los requisitos de la ISO 14064-1**, asegurando la trazabilidad, fiabilidad y transparencia del inventario de Gases de Efecto Invernadero de la organización.

☀️ FUENTES DE EMISION DIRECTAS (ALCANCE 1)

Las emisiones directas de GEI tienen lugar a partir de fuentes o sumideros de GEI dentro de los límites de la organización que pertenecen o son controlados por ella y están asociadas a:

- **Combustión de fuentes móviles:** emisiones derivadas del consumo de combustible asociado a desplazamientos (vehículos) y a maquinaarla.

- **Combustión en fuentes fijas:** emisiones derivadas del consumo de combustibles en equipos estacionarios o fijos y en instalaciones fijas.
- **Emisiones fugitivas:** emisiones derivadas de fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización presentes en las instalaciones, bien propiedad de la organización o de cuyo mantenimiento es responsable.
- **Emisiones de vertedero:** emisiones derivadas del metano producido por la descomposición de los residuos.

☀️ FUENTES DE EMISION INDIRECTAS (ALCANCE 2 Y 3)

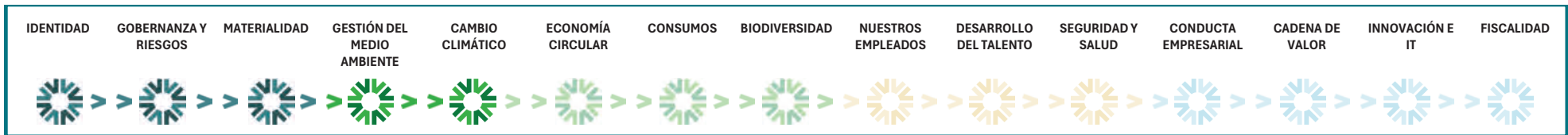
Fuentes de emisión que son propiedad de la organización o están bajo su control y cuyas emisiones suceden en un lugar distinto a donde se produce la combustión. Se diferencian, principalmente, dos tipos de emisiones indirectas: aquellas que se refieren a las asociadas a la generación de electricidad o calor, pero no producidas directamente en las instalaciones propias (Alcance 2) y aquellas que provienen de la cadena completa de suministro y el ciclo de vida de productos y servicios (Alcance 3).

☀️ **Alcance 2:** emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad, incluyendo las emisiones de generación de electricidad que adquirimos y consumimos como empresa.

☀️ **Alcance 3:** otras emisiones indirectas de GEI no incluidas en alcance 2, donde se incluyen las emisiones asociadas a:

- Bienes y servicios adquiridos
- Bienes de capital
- Actividades relacionadas con el combustible y la electricidad
- Transporte y distribución aguas arriba y abajo
- Residuos generados en operaciones
- Viajes de negocios
- Desplazamiento de empleados (commuting)
- Activos arrendados aguas arriba
- Procesamiento y uso de productos vendidos





CAMBIO CLIMÁTICO

EMISIONES GEI

2024	EMISIONES DE GEI (tCO ₂ e)			TOTAL
	Alcance 1	Alcance 2**	Alcance 3	
tCO ₂ e (CO ₂)	242.859,55*	-	-	1.092.055,37
tCH ₄ e (CH ₄)	68,76	-	-	
tN ₂ Oe (N ₂ O)	444,89	-	-	
Total tCO₂e	243.591,71	2.877,77	845.585,89	

2025	EMISIONES DE GEI (tCO ₂ e)			TOTAL
	Alcance 1	Alcance 2**	Alcance 3	
tCO ₂ e (CO ₂)	230.659,05*	-	-	762.794,76
tCH ₄ e (CH ₄)	52,03	-	-	
tN ₂ Oe (N ₂ O)	468,30	-	-	
Total tCO₂e	231.179,38	2.205,72	529.409,66	

*Se incluyen las tCO₂e procedentes de las emisiones difusas de CH₄ de los vertederos

**Basado en el mercado.

Valoriza ha continuado trabajando en la reducción de sus emisiones, aumentando, por ejemplo, sus consumos de electricidad con garantía de origen afectando a la reducción de las emisiones de alcance 2.

Respecto a la variación de emisiones de alcance 3 durante el 2025 (observándose una reducción del 36,6%), esta se debe en gran medida a cambios metodológicos en el cálculo de las distintas categorías de GHG Protocol, los cuales se explican a continuación:

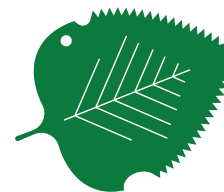
- Para las categorías 1 (Bienes y servicios adquiridos), 2 (Bienes de capital) y 4 (Transporte y distribución aguas arriba), Valoriza ha basado el cálculo de sus emisiones para el año 2025 en la utilización de factores de emisión más específicos a los materiales o transporte, en vez de utilizar factores de emisión genéricos aplicados a los valores monetarios que utilizaba hasta ahora, ya que estos contenían una elevada incertidumbre. Concretamente, respecto a las categorías 1 y 2, en años anteriores se tenían en cuenta conceptos que no derivaban en emisiones reales a la huella como, por ejemplo, abogados, auditorías, asesorías, servicios de ingeniería, tasas, además de otros conceptos como son los suministros que se consideraban dentro de otras categorías.

- Respecto a la categoría 4 (Transporte y distribución aguas arriba), se deja de considerar dado que las partidas de transporte y distribución aguas arriba se contabilizan como productos comprados, incluyendo sus emisiones en la categoría 1.

- Respecto a la categoría 8 (Activos alquilados aguas arriba), durante el 2025 se dejan de contabilizar dichas emisiones dado que el mero alquiler de activos no supone emisiones reales a nuestra huella.

- En relación con las emisiones de la categoría 5 (Residuos generados en operaciones), se han reubicado en la misma las emisiones de los vertederos que Valoriza opera pero que no son de su titularidad.

Para el resto de las categorías de emisiones de alcance 3, se han observado variaciones principalmente debido a la utilización de distintos factores de emisión respecto al ejercicio anterior. Asimismo, en cuanto al alquiler de maquinaria, las emisiones asociadas a su uso no se estaban teniendo en cuenta y pasan a contabilizarse en los alcances 1 y 2, puesto que se asume que las emisiones del combustible y energía consumida son consecuencia de su utilización por el personal de Valoriza.

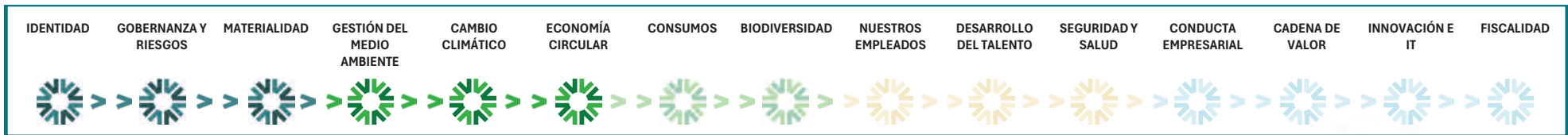


CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y ACÚSTICA

La contaminación lumínica y acústica comprende el conjunto de ruidos, vibraciones y emisiones de luz artificial que pueden generar molestias, riesgos o efectos perjudiciales tanto para las personas como para el medio ambiente. Estos impactos pueden alterar la calidad de vida de las comunidades y el equilibrio de los ecosistemas, por lo que su control resulta fundamental, especialmente en entornos industriales y urbanos.

En Valoriza, somos plenamente conscientes de las posibles externalidades asociadas a nuestras actividades y mantenemos un compromiso firme con la protección del entorno y el bienestar de las comunidades donde operamos. Para minimizar cualquier alteración ambiental, aplicamos medidas preventivas y correctivas destinadas a reducir al máximo los niveles de ruido y luminosidad derivados de nuestras operaciones. Todo ello se realiza bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de los estándares ambientales más exigentes.

Como parte de este enfoque, Valoriza lleva a cabo **mediciones acústicas periódicas** que permiten evaluar con precisión los niveles de ruido generados y garantizar que se mantienen dentro de los límites legales y técnicos establecidos para cada actividad. Estos análisis nos permiten detectar posibles desviaciones, adoptar acciones de mejora y reforzar nuestras prácticas operativas, asegurando que trabajamos de forma responsable, sostenible y respetuosa con el entorno y con las personas que viven en las proximidades de nuestras instalaciones.



ECONOMÍA CIRCULAR (306-2, 3-3)

Valoriza es consciente de la necesidad de un cambio en el modelo productivo tradicional, enfocado en la extracción de recursos destinados a la creación de productos desechados tras su uso, hacia un modelo que optimice dichos recursos, aumente la vida útil de los productos, reduzca la generación de residuos y la contaminación, a la vez que genere beneficios económicos, medioambientales y sociales.

En este contexto, Valoriza ha consolidado su papel como referente en la gestión de residuos, alineando su modelo de negocio con los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular.

Su actividad se centra en la separación y tratamiento eficiente de residuos, con el propósito de reducir al máximo el rechazo en las plantas y favorecer la recuperación de materias primas secundarias, impulsando así la circularidad de los materiales dentro del sistema productivo.

Entre sus líneas estratégicas, adquiere un papel prioritario la producción de energía renovable mediante procesos de biometanización, que permiten transformar la fracción orgánica de los residuos en biogás. Este proceso contribuye a la valorización energética sostenible, al mismo tiempo que reduce la dependencia de los combustibles fósiles y fomenta la autosuficiencia energética de las instalaciones.

De esta forma, Valoriza abarca de manera integral todas las fases de la gestión del residuo, desde la segregación inicial hasta la entrega a gestores autorizados, aplicando un enfoque que prioriza la

reducción, la valorización y la recuperación de recursos.

Dada la importancia de este aspecto, Valoriza presenta en este apartado las cuestiones clave de la gestión de la Economía Circular, dentro de su modelo de negocio.



OBJETIVOS EN LA GESTIÓN CIRCULAR DE VALORIZA

Valoriza mantiene un firme compromiso con la mejora continua en este aspecto, siendo conocedor de la importancia de su papel en el ámbito de la economía circular y la gestión de los residuos.

En este sentido, en la actualidad Valoriza centra sus esfuerzos en el apoyo a la consecución de los objetivos establecidos en el **Plan de Acción para la**

Economía Circular (CEAP) establecido a nivel europeo y la **Estrategia Española de Economía Circular (EEEC)**, conocida como “España Circular 2030”; junto al cumplimiento de la **Ley 7/22 de Residuos y suelos contaminados para una economía circular**, enmarcada dentro de la estrategia nacional. Por consiguiente, Valoriza toma de referencia estos objetivos en el desarrollo de su actividad:



Plan de Acción para la Economía Circular (CEAP)

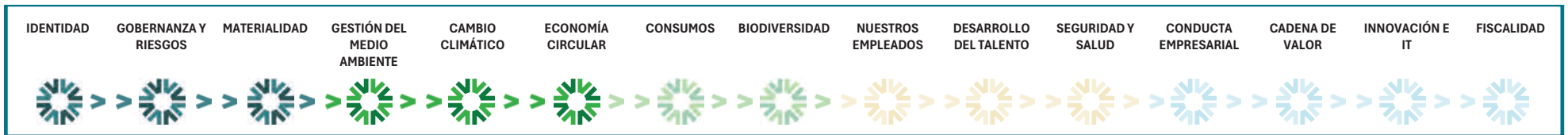
- > Objetivos:
- Reciclaje de Residuos municipales: 65% en 2035
 - Vertido de rechazo a vertedero: <10% en 2035

- 🌱 Objetivos:
- Reducir un 15% la generación de residuos
 - Reducir el 30% el consumo de materiales respecto al PIB
 - Incrementar al 10% la reutilización de residuos municipales

En un contexto global marcado por la presión sobre los recursos naturales y la necesidad de minimizar los impactos ambientales, Valoriza apuesta por la economía circular como un pilar estratégico de su modelo de negocio. Las acciones en esta área buscan maximizar la eficiencia en el uso de recursos, reducir los residuos y promover la valorización de materiales, contribuyendo tanto a la sostenibilidad ambiental como a la creación de valor económico a lo largo de toda la cadena de valor.



¹Fuente: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia.html>



ECONOMÍA CIRCULAR

POLÍTICA DE ECONOMÍA CIRCULAR

Valoriza ha establecido una Política de Economía Circular como base para la correcta gestión de este aspecto en el desarrollo de la actividad. Su objetivo principal es situar las operaciones de la compañía dentro de un marco más sostenible y responsable que contribuya significativamente a la protección del medioambiente, favoreciendo al aumento de la valorización de los residuos y una gestión eficiente de los mismos. Con este modelo se busca maximizar el aprovechamiento de los recursos, al tiempo que se reduce la generación de residuos. Para ello, se impulsa el mantenimiento de materiales y productos derivados de procesos circulares, permitiendo reintegrarlos en la cadena de valor hasta finalizar su vida útil como bienes de consumo.

En Valoriza, la economía circular no se entiende solo como un objetivo estratégico, sino como una responsabilidad corporativa. Esta política define una hoja de ruta clara y efectiva para la implementación de prácticas circulares en todas las operaciones de la compañía. Su aplicación es efectiva para todas las sociedades filiales o participadas, en especial, aquellas en las que se ejerce un control efectivo por parte de la compañía e independientemente de su localización geográfica.

Para contribuir de manera activa a un futuro sostenible, la política también contempla la aplicación de tecnologías innovadoras y procesos eficientes que promueven la reutilización, el reciclaje y la

recuperación de materiales, minimizando el impacto ambiental de todas sus actividades.

En este contexto, Valoriza integra en el desarrollo de su actividad un modelo de circularidad, a partir de los principios definidos dentro de su Política de Economía Circular:

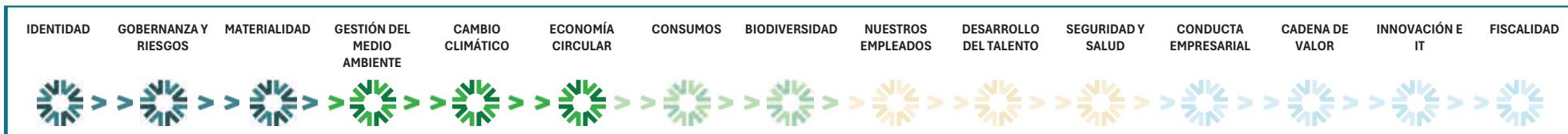


- > Integrar la economía circular en la estrategia corporativa y en el proceso de toma de decisiones.
- > Aplicar de manera efectiva el principio de jerarquía de los residuos: reducir la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, incrementar la reutilización y el reciclado y favorecer la valorización y evitar la eliminación.
- > Reducir el uso de recursos naturales no renovables y reincorporar en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias.
- > Fomentar activamente el uso de materiales de origen reciclado.
- > Promover la adquisición de materiales y productos que puedan ser reutilizados o reciclados al final de su uso.
- > Promover el ecodiseño para reducir el impacto ambiental en todas las etapas del producto o servicio desde una perspectiva del ciclo de vida.
- > Promover la eficiencia en el uso de los recursos, la optimización de procesos, la apuesta por recursos energéticos de bajas emisiones y la aplicación de tecnologías más eficientes.
- > Promover y apoyar la innovación de procesos que favorezcan la economía circular.
- > Fomentar iniciativas de sensibilización, concienciación y formación para nuestros grupos

de interés en materia de economía circular.

- > Incentivar a nuestros proveedores, contratistas y empresas colaboradoras para que adopten actuaciones consistentes con la economía circular.
- > Fomentar la comunicación activa y continuada sobre las actuaciones de Valoriza respecto a la economía circular.
- > Impulsar la adhesión voluntaria a convenios y alianzas de colaboración, de carácter público o privado, con el objeto de asumir compromisos y definir actuaciones en línea con los objetivos de la política.
- > Gestionar los residuos conforme a la legislación vigente de cada país, siempre con empresas gestoras autorizadas y asegurando su correcto tratamiento.
- > Cumplir con la legislación vigente en todas las cuestiones relativas a economía circular en los países y territorios en los que opera Valoriza adoptando, además, los compromisos, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal suficiente.

Como reflejo de los esfuerzos de la compañía, este compromiso con la circularidad se amplía también a una responsabilidad con sus partes interesadas, promoviendo la colaboración y comunicación activa con proveedores, clientes y comunidades locales.



ECONOMÍA CIRCULAR

Valoriza monitoriza de forma anual los principales indicadores en relación con la entrada y salida de recursos en el desempeño de sus actividades. Es importante recalcar que el control sobre el desperdicio de los alimentos no constituye una parte significativa de la actividad laboral de Valoriza, ya que la compañía se especializa en la recogida, transporte y tratamiento de estos desechos. Es por ello, que desde Valoriza no se han llevado a cabo acciones concretas en este ámbito.

A continuación, se presentan los datos de residuos para el ejercicio 2025, así como su comparativa con el 2024.

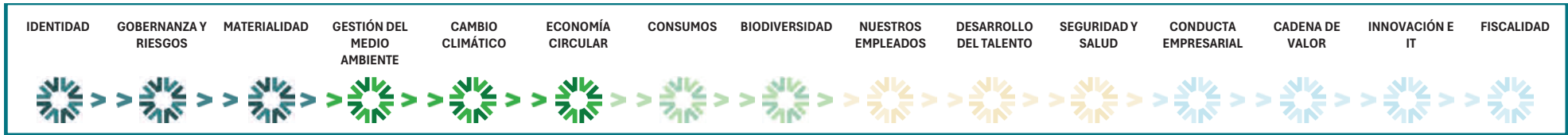
2024	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR VALORIZA (t)			2025	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR VALORIZA (t)		
	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación	Total de residuos generados		Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación	Total de residuos generados
RP	202,60	252,80	455,40	RP	359,98	674,63	1.034,61
RNP	5.548,83	10.938,20	16.487,03	RNP	24.132,55	8.154,61	32.287,16
TOTAL	5.751,43	11.191,00	16.942,43	TOTAL	24.492,53	8.829,24	33.321,77

Durante el ejercicio 2025, el peso total de los residuos generados por Valoriza ascendió a 33.321,77 toneladas, lo que supone un incremento del 96,7 % respecto a 2024 (16.942,43 toneladas). Este aumento se debe principalmente al funcionamiento de la planta de Biopinto, debido a reformas realizadas durante el 2025 que han imposibilitado la gestión de sus propios residuos, obligando a gestionar los residuos de manera externa.

Atendiendo al destino de los residuos, en 2025 se observa una mejora significativa en la gestión, han aumentado notablemente los residuos no destinados a eliminación mientras que, por el contrario, los residuos destinados a eliminación descendieron pese al incremento global del volumen de residuos generados. Estos resultados reflejan una evolución positiva en las prácticas de gestión de residuos, que priorizan la valorización frente a la eliminación, alineada con los principios de economía circular y con el objetivo de reducir el impacto ambiental de la actividad del Grupo.



¹ En el Título VI en su artículo 65 se dispone que: "antes del 1 de marzo del año posterior respecto al cual se hayan recogido los datos, las personas físicas o jurídicas que realicen operaciones de recogida con carácter profesional y de tratamiento de residuos, y los productores de residuos peligrosos, enviarán una memoria resumen de la información contenida en el archivo cronológico, en su caso, por cada una de las instalaciones donde operan desglosando la información por cada operación de tratamiento autorizada con, al menos, el contenido que figura en el anexo XV a la comunidad autónoma en la que esté ubicada la instalación, y en caso de los residuos de competencia local además de las entidades locales".



ECONOMÍA CIRCULAR

RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)

Los residuos no peligrosos están compuestos por materiales desechados que, debido a sus características físicas, químicas o biológicas, no suponen un riesgo relevante para la salud humana ni para el medio ambiente.

Durante el ejercicio 2025, el peso total de los residuos no peligrosos (RNP) no destinados a eliminación experimentó un incremento muy significativo respecto a 2024, alcanzando un total de 24.132,55 toneladas, frente a 5.548,83 toneladas del ejercicio anterior. Este aumento se explica fundamentalmente por el crecimiento de los residuos sometidos a otros procesos de valorización, así como de los residuos destinados a reutilización. Por su parte, los residuos reciclados se mantuvieron en niveles similares.

En cuanto a los residuos no peligrosos destinados a eliminación, en 2025 se registró un descenso del volumen total, que pasó de 10.938,20 toneladas en 2024 a 8.154,61 toneladas.

En Valoriza, la gestión de estos residuos se realiza desde un enfoque sostenible, dando prioridad a la reducción, el reciclaje y la valorización, aplicando criterios y controles rigurosos para minimizar el impacto ambiental y optimizar el uso de los recursos.



	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP) NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN (t)		
	Reciclado	Reutilización	Otros procesos de valorización
2024	4.304,17	0,80	1.243,86
2025	4.382,70	272,94	19.476,91

PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP) DESTINADOS A ELIMINACIÓN (t)			
2024		2025	
Eliminación	Vertedero	Eliminación	Vertedero
7.513,17	3.425,03	5.612,34	2.542,27

RESIDUOS PELIGROSOS (RP)

Valoriza mantiene su compromiso en garantizar una gestión adecuada de estos residuos debido a su naturaleza potencialmente nociva. Por ello se reconoce la importancia de abordar estos residuos con extremo cuidado y responsabilidad, implementando medidas y protocolos específicos para su tratamiento y eliminación segura.

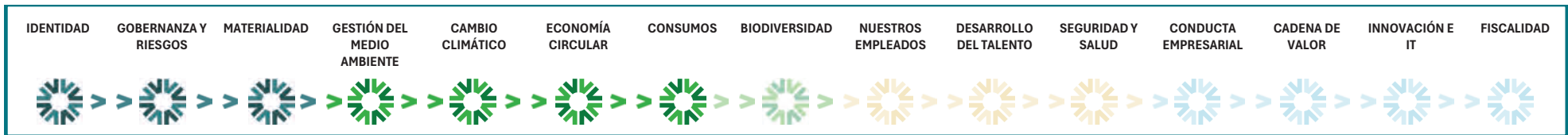
Como parte del compromiso con la transparencia y la responsabilidad medioambiental de Valoriza, y en cumplimiento de la Ley 7/2022¹, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados por una economía circular Valoriza envía anualmente una declaración exhaustiva a la administración competente acerca de los Residuos Peligrosos generados como consecuencia de su actividad.

PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RP) NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN (t)			
2024		2025	
Reciclado	Otros procesos de valorización	Reciclado	Otros procesos de valorización
143,58	59,02	318,13	41,85

PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RP) DESTINADOS A ELIMINACIÓN (t)			
2024		2025	
Eliminación	Vertedero	Eliminación	Vertedero
252,76	0,04	674,58	0,06

Durante el ejercicio 2025, el peso total de los residuos peligrosos (RP) no destinados a eliminación supone un incremento del 77,7 %. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento de los residuos peligrosos reciclados, que pasaron de 143,58 toneladas en 2024 a 318,13 toneladas en 2025. Por el contrario, los residuos sometidos a otros procesos de valorización han descendido.

En cuanto a los residuos peligrosos destinados a eliminación, en 2025 se registró un incremento significativo del volumen total. En concreto, los residuos peligrosos destinados a procesos de eliminación. Este aumento se encuentra alineado con el aumento general de residuos.



CONSUMOS (3-3, 301-1, 302-1, 303-5)



AGUA

Valoriza mantiene un firme compromiso con la gestión responsable de un recurso tan esencial como el agua. En este sentido, y con el objetivo de preservar su excelencia ambiental, la compañía ha implantado prácticas rigurosas orientadas a evaluar y optimizar el consumo de agua en todos sus centros operativos.

En los centros donde desarrolla su actividad, Valoriza realiza una identificación exhaustiva de los aspectos ambientales vinculados al uso del agua, garantizando

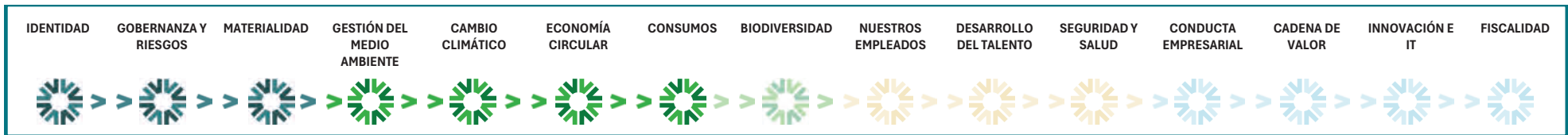
una gestión responsable del recurso y favoreciendo una comprensión precisa y sostenible de su **huella hídrica**.

Como parte de su compromiso con un consumo eficiente, Valoriza impulsa la implantación de diversas medidas, entre las que destacan el uso de aditivos que permiten reducir el consumo de agua, la aplicación de agua regenerada en determinados procesos de la actividad empresarial y la instalación de sistemas de consumo eficiente, como pulsadores, aireadores y reductores de presión, entre otros.

Asimismo, resulta prioritario para Valoriza fomentar prácticas sostenibles y sensibilizar a todos sus profesionales sobre la gestión responsable de los recursos hídricos. Con este propósito, se han elaborado manuales de buenas prácticas ambientales que recogen directrices claras y accesibles para promover un uso responsable de los recursos, incluidos los hídricos. Estos manuales han sido distribuidos a toda la plantilla a lo largo del año y se facilitan también a las nuevas incorporaciones.

CONSUMO TOTAL DE AGUA (M3) POR ACTIVIDAD								
2024	Instalaciones	Lavado de contenedores	Limpieza de maquinaria	Limpieza viaria	Zonas verdes	Uso doméstico	Sistemas contra incendios	Otras actividades
Pozo	8.224	-	-	10.910	-	-	-	82
Red	120.930	6.355	16.365	125.590	3.145.913	119.657	1.257	1.780
Aguas Pluviales	938	-	-	-	-	-	-	79
Boca de riego potable	158	3.952	-	117.601	1.803.952	-	-	-
Boca de riego no potable	-	563	-	275.986	2.792	-	-	-
Agua regenerada de terceros	-	-	-	44.502	815.354	-	-	-
TOTAL	130.250	10.870	16.365	574.589	5.768.011	119.657	1.257	1.941

CONSUMO TOTAL DE AGUA (M3) POR ACTIVIDAD								
2025	Instalaciones	Lavado de contenedores	Limpieza de maquinaria	Limpieza viaria	Zonas verdes	Uso doméstico	Sistemas contra incendios	Otras actividades
Pozo	-	205	-	66.789	-	-	-	56
Red	62.009	3.182	27.924	76.209	3.027.979	102.857	5.138	1.051
Aguas Pluviales	705	-	-	-	-	-	-	116
Boca de riego potable	-	5.204	-	127.185	2.527.841	-	-	-
Boca de riego no potable	-	276	-	227.340	-	-	-	-
Agua regenerada de terceros	-	-	-	46.471	602.273	-	-	-
TOTAL	62.714	8.867	27.924	543.994	6.158.093	102.857	5.138	1.223



CONSUMOS

Consciente de que el agua es un recurso irremplazable y esencial para la vida, Valoriza ha calculado la **Huella de Agua (HA)** de sus actividades en sus dos áreas de negocio: Servicios y Plantas de Tratamiento. Este análisis permite identificar los principales impactos ambientales asociados al uso del agua y constituye una herramienta clave para la toma de decisiones, priorizando aquellas acciones destinadas a reducir los impactos más relevantes.

El cálculo de la huella de agua refuerza, además, el compromiso de Valoriza con la sostenibilidad y ha contribuido a la obtención de la **certificación ISO 14046**.

Todos los consumos generados por Valoriza se gestionan de forma responsable, siendo vertidos a la red de saneamiento para su correcto tratamiento y posterior depuración. Este procedimiento asegura el

cumplimiento de la normativa ambiental vigente y contribuye a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de las comunidades.

Durante el 2025, el consumo total de agua registra un incremento moderado, debido a una mayor actividad de la empresa, principalmente en zonas verdes y limpieza viaria.

Por origen del agua, en 2025 se observa un incremento significativo del consumo procedente de pozos y, especialmente, de bocas de riego potable, que compensan la reducción del uso de agua de red, de bocas de riego no potable y de agua regenerada de terceros.

ORIGEN	CONSUMO TOTAL DE AGUA (M ³)	
	2024	2025
Pozo	19.215	67.049
Red	3.537.847	3.306.349
Boca de riego potable	1.925.663	2.660.230
Boca de riego NO potable	279.340	227.616
Aguas pluviales	1.017	821
Agua regenerada de terceros	859.856	648.744
TOTAL	6.622.939	6.910.808



MATERIALES

El uso responsable de las materias primas constituye un pilar fundamental de la estrategia de sostenibilidad de Valoriza, que reconoce la relevancia de este aspecto a lo largo de toda su cadena de valor. En este marco, la compañía asume un compromiso activo con la implantación de prácticas orientadas a minimizar su huella ecológica, destinando esfuerzos y recursos a la reducción del consumo de materias primas.

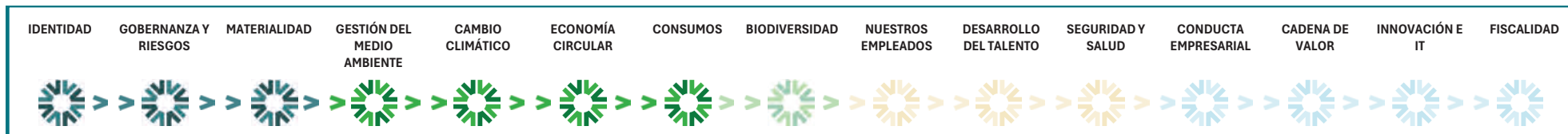
Este compromiso está plenamente alineado con la visión y los valores de Valoriza, al fomentar la circularidad en los procesos productivos y contribuir a dar respuesta a la creciente concienciación social sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente.

Durante el 2025 se ha registrado un leve aumento en el consumo de materiales, aumento en línea con el crecimiento de la actividad de la empresa.

ORIGEN	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (kg)	
	2024	2025
Papel ¹	18.467	19.646
Plástico	230.325	229.342
Neumáticos ²	40.312	45.534
Productos químicos	171.822	227.058
TOTAL	460.926	521.580

¹ El papel utilizado por Valoriza dispone de algún tipo de certificado ambiental que asegura la procedencia sostenible de este material.

² Calculado a partir de un factor de emisión establecido en el procedimiento general "Verificación, contenido y tramitación declaración medioambiental- Según Reglamento 1221/2009 (EMAS III), Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026"



CONSUMOS

COMBUSTIBLE

Valoriza considera la gestión eficiente y responsable del consumo energético como un eje clave de su estrategia empresarial. Desde este enfoque sostenible, se abordan de forma integral tanto el consumo de energía eléctrica como el uso de combustibles, incluidos los destinados a la flota de vehículos, la maquinaria de las instalaciones y los equipos estacionarios.

La optimización del consumo de combustibles representa uno de los principales retos para Valoriza, dado que una parte significativa de su actividad está vinculada al transporte y al uso de maquinaria. En este contexto, la compañía ha implantado diversas medidas orientadas a la reducción de dichos consumos, entre las que destaca la obtención, para su flota, del **certificado del Sistema de Gestión de la Conducción Eficiente de Vehículos Industriales**, otorgado por la entidad certificadora AENOR.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

2024	Biodiesel (L)	GLP (L)	GN (kWh)	GNC (kWh)	Gasóleo A (L)	Gasóleo B (L)	Gasóleo C (L)	Gasolina (L)
España	-	61.075	162.277.251	42.228.993	11.213.916	1.314.520	39.020	899.728
Colombia	860.884	-	-	-	75.923	-	-	43.832
Australia	-	3.589	-	-	146.971	-	-	-
TOTAL	860.884	64.664	162.277.251	42.228.993	11.436.810	1.314.520	39.020	943.560

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

2025	Biodiesel (L)	GLP (L)	GN (kWh) ³	GNC (kWh) ²	Gasóleo A (L)	Gasóleo B (L)	Gasóleo C (L)	Gasolina (L)
España	-	48.928	74.572.230	68.352.521	12.102.888	1.550.273	40.274	929.496
Colombia ¹	-	-	-	-	1.071.395	-	-	61.604
Australia	-	900	-	-	144.336	-	-	-
TOTAL	-	49.828	74.572.230	68.352.521	13.318.619	1.550.273	40.274	991.100

¹Las variaciones producidas durante el 2025 en Colombia se deben a una mejora en la clasificación de los conceptos del combustible.

²Durante el 2025 se han instalado nuevas gasineras que aumentan el consumo de GNC.

³Durante el 2025 se deja de operar la instalación que más gas natural consumía

⁴Los consumos de Colombia y Australia, al no disponer de certificados de Garantía de Origen, todo su consumo ha sido considerado como "No Renovable".

ELECTRICIDAD

Durante el ejercicio 2025, el consumo eléctrico, en los tres países en los que la compañía desarrolla su actividad, alcanzó los 42.274.495,66 kWh, aumentando ligeramente el consumo del año pasado. No obstante, cabe señalar que el 92 % de dicha energía procede de fuentes renovables certificadas mediante Garantía de Origen, más de 10 puntos porcentuales (p.p.) que el año anterior, lo que pone de manifiesto el firme compromiso de Valoriza con la sostenibilidad ambiental y la transición hacia un modelo energético responsable.

En coherencia con su estrategia de responsabilidad ambiental, la organización ha impulsado de forma prioritaria el uso de electricidad de origen renovable, contribuyendo así a la reducción del consumo de energías convencionales. Con el objetivo de asegurar la trazabilidad y fiabilidad de este enfoque, toda la energía renovable empleada cuenta con la correspondiente certificación de Garantía de Origen.

Paralelamente, la empresa ha desarrollado diversas acciones orientadas a mejorar la eficiencia energética de sus operaciones, entre las que destacan la adopción de sistemas de iluminación de bajo consumo y la incorporación progresiva de equipos más eficientes.

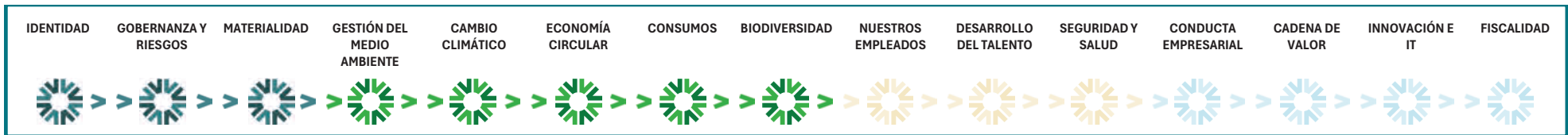
Este conjunto de medidas se encuentra avalado por la certificación **ISO 50001 del Sistema de Gestión de la Energía**, que permanece vigente y respalda el compromiso continuo de la compañía con la mejora del desempeño energético.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

2024	Renovable (kWh)	No Renovable (kWh)
España	33.745.953,71	5.255.716,72
Colombia	-	127.998,05
Australia	-	3.034.796,79
TOTAL	33.745.953,71	8.418.511,56

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

2025	Renovable (kWh) ⁴	No Renovable (kWh)
España	38.913.667,21	615.441,07
Colombia	-	168.406,88
Australia	-	2.576.980,50
TOTAL	38.913.667,21	3.360.828,45



BIODIVERSIDAD (3-3, 304-2)

Valoriza reconoce la importancia fundamental de preservar la diversidad biológica de los ecosistemas y, en este sentido, ha integrado la biodiversidad como un aspecto ambiental clave dentro de sus procesos de identificación y evaluación de impactos ambientales. Este enfoque permite incorporar la protección de la biodiversidad como un componente esencial de su gestión ambiental.

Como resultado, Valoriza ha implantado diversas medidas orientadas a la conservación y mejora de la biodiversidad, entre las que destacan:

- Sustitución de árboles degradados por especies autóctonas resistentes.
- Traspante de arbolado con técnicas que favorecen el arraigo.
- Uso de productos naturales para el control selectivo de vegetación no deseada.
- Protección física del arbolado durante obras y mantenimiento mediante cerramientos preventivos.
- Estudios de riesgo del arbolado.
- Adecuación de islas y hábitats para la acogida de aves en embalses.
- Revegetación de espacios naturales.
- Instalación de nidos y estructuras para la avifauna en espacios naturales.
- Gestión sostenible de playas.
- Colaboración con entidades especializadas en la regeneración de ecosistemas y protección de especies.
- Control y gestión de especies invasoras
- Viveros de plantas para el autoabastecimiento de zonas verdes.
- Estudios y análisis fitosanitarios para conocer el estado actual y proceso evolutivo de árboles declarados singulares o notables



En la siguiente tabla se identifican los centros que se encuentran dentro o en las proximidades de áreas protegidas en las que Valoriza desarrolla su actividad:

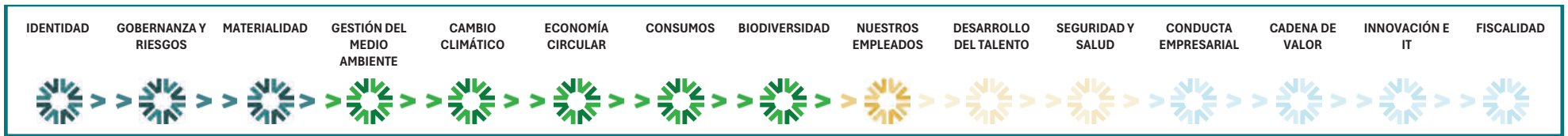
CENTROS UBICADOS DENTRO O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS O ZONAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS		
FIGURAS DE PROTECCIÓN	2025	LOCALIZACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	3	- Nave de la Mancomunidad del Bajo Tietar: 2.000 m ² - CTR Arenas de San Pedro: 109.000 m ² - Obra del punto limpio de Santa Cruz del Valle: 2.412 m ²
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	2	- Nave de la Mancomunidad del Bajo Tietar: 2.000 m ² - CTR Arenas de San Pedro: 109.000 m ²





PERSONAS





NUESTROS EMPLEADOS (2-7, 2-30, 3-3, 405-1, 405-2, 403-4)

En Valoriza, el compromiso con las personas constituye uno de los ejes centrales de su modelo de gestión responsable. Bajo un enfoque de empleo sostenible y responsable, la compañía impulsa políticas y prácticas orientadas a garantizar un entorno laboral estable, seguro, inclusivo y basado en la igualdad de oportunidades.

Este capítulo recoge las principales líneas de actuación y resultados alcanzados en materia de gestión del talento, bienestar y desarrollo profesional, con el objetivo de consolidar una organización comprometida con el crecimiento de sus equipos y con la creación de valor compartido.

Con ello, Valoriza reafirma su compromiso con un empleo sostenible y responsable, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la consolidación de una cultura corporativa basada en la integridad, la equidad y el desarrollo de las personas como motor de la sostenibilidad empresarial.

La relación entre la compañía y sus empleados se articula a través de mecanismos de representación y participación formalmente establecidos conforme al **Estatuto de los Trabajadores**. En el caso del personal de operaciones, la interlocución con Valoriza se canaliza mediante la representación sindical, a través de los **Comités de Empresa y Delegados de Personal**, que velan por los intereses de la plantilla y participan en los procesos de información, consulta y negociación con la dirección.

Para el personal de estructura, la comunicación y participación se produce igualmente a través del Comité de Empresa, complementándose con encuestas de clima laboral que permiten recoger de forma periódica las percepciones, expectativas y necesidades del personal.

Las políticas y decisiones que afectan a la plantilla se gestionan conforme a los criterios establecidos en el **Plan de Igualdad**, firmado entre la empresa y los sindicatos más representativos, así como en los convenios colectivos aplicables, que regulan materias como salarios mínimos, jornada máxima, descansos y permisos. Estos instrumentos garantizan la participación activa de la representación legal de los trabajadores y la integración de sus expectativas en las decisiones corporativas.

Asimismo, el Plan de Igualdad y los mecanismos de consulta sindical contemplan la identificación y consideración de las necesidades de grupos especialmente vulnerables dentro de la plantilla, como mujeres, personas migrantes o con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las fases de la relación laboral.

La empresa dispone de **canales directos de comunicación** a través de los cuales el personal puede transmitir inquietudes, sugerencias o posibles incidencias relacionadas con su entorno laboral. Entre ellos se incluyen los **Comités de Empresa, la Intranet corporativa, el correo electrónico corporativo para el personal de estructura y el Canal Ético**. Este último

permite comunicar de forma confidencial posibles irregularidades o impactos negativos sobre el personal, garantizando la protección del informante.

La efectividad del **Canal Ético** se evalúa de forma periódica en coordinación con el área de Compliance, mediante su seguimiento y valoración, así como la revisión de los informes derivados de este, con el objetivo de identificar áreas de mejora y asegurar una gestión adecuada de las comunicaciones recibidas.

Todos los empleados de España se acogen a un **convenio colectivo**, en función de las actividades que desarrollen. En Australia todos los empleados están sujetos a un convenio colectivo a excepción de los cargos de management que se rigen por los “National Employment Standard”. En Colombia no se dispone de convenio colectivo, todos los trabajadores quedan sujetos al “Código Sustantivo del Trabajo”.



PLAN DE IGUALDAD Y PROTOCOLO ANTIACOSO

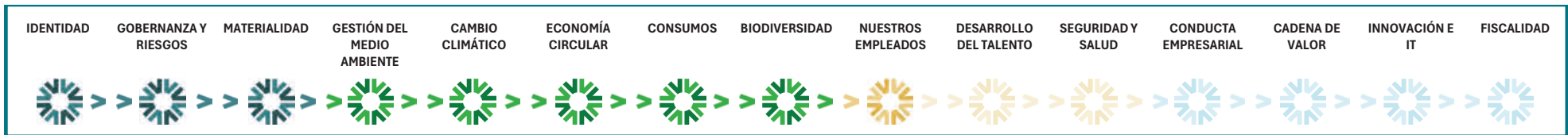
El **Plan de Igualdad y el Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso** de Valoriza buscan asegurar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, eliminar discriminaciones por razón de sexo, y prevenir el acoso laboral, sexual o por razón de sexo en el entorno de trabajo.

Entre sus objetivos generales, establecen un marco normativo para la detección de brechas (por ejemplo, infrarrepresentación femenina), la sensibilización en igualdad, la línea de denuncia confidencial, la designación de comités específicos para el acoso, la utilización de lenguaje inclusivo, y el establecimiento de beneficios para la conciliación.

Tanto el Plan de Igualdad como el Protocolo son de aplicación para todas las personas trabajadoras de los centros del Grupo Valoriza, sin distinción de función o ubicación, aunque algunos instrumentos (como los convenios colectivos) pueden establecer adaptaciones geográficas o legales.

La política está vinculada a instrumentos negociados con los sindicatos más representativos y recoge la exigencia de que los convenios colectivos incluyan protocolo de acoso, conforme a normativa laboral.

Para su desarrollo, se han considerado los intereses de grupos de interés clave (como la plantilla en general, mujeres, personas con discapacidad u otras condiciones, representantes sindicales) mediante la firma del Plan con sindicatos. Así, el Plan de Igualdad ha sido negociado con la Comisión Negociadora.



NUESTROS EMPLEADOS

El equipo humano de Valoriza constituye el motor de su crecimiento y la base de su éxito. Por ello, la compañía apuesta por un modelo de gestión del empleo que promueve la estabilidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades. En este apartado se presenta la radiografía del empleo en Valoriza, a través de datos e indicadores que reflejan la evolución y composición de la plantilla, su distribución y las tendencias que marcan su desarrollo.

Estos resultados cuantitativos ponen de manifiesto el compromiso de la compañía con la generación de empleo de calidad, el fomento de la inclusión y la consolidación de equipos diversos y comprometidos, que son clave para avanzar hacia una organización más sostenible, innovadora y competitiva.

2024	TOTAL EMPLEADOS POR EDAD		
	<30 años	30 - 50 años	>50 años
España	843	5.354	4.729
Colombia	222	499	190
Australia	4	12	11
TOTAL	1.069	5.865	4.930

2025	TOTAL EMPLEADOS POR EDAD		
	<30 años	30 - 50 años	>50 años
España	852	5.231	4.852
Colombia	267	545	213
Australia	3	10	10
TOTAL	1.122	5.786	5.075

2024	TOTAL EMPLEADOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTE		DIRECCIÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	8.247	2.185	200	140	77	34	37	5
Colombia	605	188	52	61	4	-	1	-
Australia	12	5	3	1	4	-	2	-
TOTAL	8.864	2.378	255	202	85	34	40	5

Durante el 2025 la plantilla muestra una evolución moderada pero positiva en su estructura por edad. Mantienen el peso mayoritario del personal los tramos de 30 a 50 años y mayores de 50, reflejando estabilidad y un alto nivel de experiencia, especialmente en España. Al mismo tiempo, se puede observar un ligero incremento del colectivo menor de 30 años, lo que apunta a un refuerzo del relevo generacional sin comprometer la retención del talento sénior.

En cuanto a la distribución por género y categoría profesional, los cambios entre ambos años evidencian una mejora gradual en la diversidad, especialmente en las categorías de técnico y de gerente. En 2025 aumenta la presencia de mujeres en estas funciones, al tiempo que se mantiene estable el volumen de empleo, tradicionalmente más masculinizado. Aunque los puestos de dirección continúan concentrando una menor representación femenina, los datos reflejan una

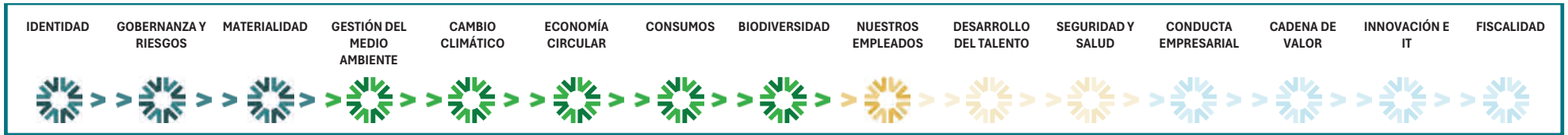
evolución positiva que indica avances en igualdad de oportunidades y promoción interna respecto al ejercicio anterior.



2025 ²	TOTAL EMPLEADOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTE ¹		DIRECCIÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	8.138	2.244	208	159	94	43	42	7
Colombia	665	203	71	73	9	3	1	-
Australia	10	3	2	2	4	1	1	-
TOTAL	8.813	2.450	281	234	107	47	44	7

¹Se incorpora a la categoría de dirección el rol de gerente de 1ª línea (G3).

²Datos condicionados a que los contratos están sujetos a la subrogación de los trabajadores.



NUESTROS EMPLEADOS

JORNADA

La jornada laboral del personal se adapta a las necesidades concretas de las empresas a las que es asignado. No obstante, Valoriza ejerce una supervisión continua para garantizar el cumplimiento de los tiempos de trabajo y de descanso establecidos en la normativa laboral vigente. De este modo, la compañía asegura el respeto de los derechos laborales y fomenta un entorno de trabajo adecuado para todas las personas trabajadoras, al tiempo que responde a las exigencias de flexibilidad operativa de sus clientes.

2024	TIPOLOGÍA DE JORNADA POR GÉNERO				2024	TIPOLOGÍA DE JORNADA POR EDAD					
	COMPLETA		PARCIAL			COMPLETA			PARCIAL		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
España	7.331	1.825	1.231	540	España	607	4.508	4.041	236	846	689
Colombia	662	249	-	-	Colombia	222	499	190	-	-	-
Australia	9	2	12	4	Australia	1	6	4	3	6	7
TOTAL	8.002	2.076	1.243	544	TOTAL	830	5.013	4.235	239	852	696

2025	TIPOLOGÍA DE JORNADA POR GÉNERO				2025	TIPOLOGÍA DE JORNADA POR EDAD					
	COMPLETA		PARCIAL			COMPLETA			PARCIAL		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
España	7.549	1.985	932	469	España	669	4.591	4.274	183	640	578
Colombia	745	279	-	-	Colombia	267	545	213	-	-	-
Australia	9	2	8	4	Australia	1	5	5	2	5	5
TOTAL	8.303	2.266	940	473	TOTAL	937	5.141	4.492	185	645	583

¹Se incorpora a la categoría de dirección el rol de gerente de 1ª línea (G3).

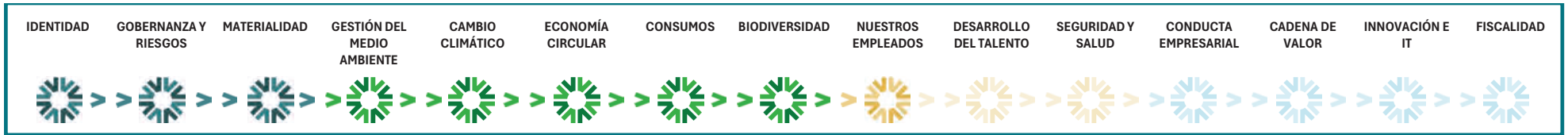
²Datos condicionados a que los contratos están sujetos a la subrogación de los trabajadores.

2024	TIPOLOGÍA DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTES		DIRECCIÓN	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
España	8.684	1.748	322	18	107	4	43	-
Colombia	793	-	113	-	4	-	1	-
Australia	4	13	2	2	4	-	2	-
TOTAL	9.481	1.761	437	20	115	4	46	-

2025 ²	TIPOLOGÍA DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTES		DIRECCIÓN ¹	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
España	9.002	1.380	350	17	133	4	49	-
Colombia	868	-	144	-	11	-	1	-
Australia	4	9	1	3	5	-	1	-
TOTAL	9.874	1.389	495	20	149	4	51	-

Durante el 2025 la tipología de jornada a tiempo completo continúa siendo la modalidad predominante en todos los países y categorías profesionales. En 2025 se observa un ligero aumento del número de jornadas completas, acompañado de una reducción del empleo a tiempo parcial, lo que apunta a una mayor estabilidad contractual. Esta tendencia se aprecia tanto en el análisis por género como por edad.

Cabe destacar que en Colombia no se contempla la jornada parcial, por lo que la totalidad de la plantilla en este país desarrolla su actividad bajo la modalidad de jornada completa en ambos ejercicios.



NUESTROS EMPLEADOS

CONTRATACIÓN

2024	TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN POR EDAD						2024	TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN POR GÉNERO			
	INDEFINIDO			TEMPORAL				INDEFINIDO		TEMPORAL	
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	457	4.480	4.357	386	873	372	7.334	1.960	1.228	404	
Colombia	219	496	189	3	3	1	659	246	3	3	
Australia	4	12	11	-	-	-	21	6	-	-	
TOTAL	680	4.988	4.557	389	876	373	8.014	2.212	1.231	407	

2025	TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN POR EDAD						2025	TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN POR GÉNERO			
	INDEFINIDO			TEMPORAL				INDEFINIDO		TEMPORAL	
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	473	4.339	4.445	379	892	406	7.250	2.007	1.231	447	
Colombia	240	523	211	27	22	2	726	247	19	32	
Australia	3	10	10	-	-	-	17	6	-	-	
TOTAL	716	4.872	4.666	406	914	408	7.993	2.260	1.250	479	

En 2025 se aprecia un ligero incremento del número de contratos indefinidos, acompañado de una evolución contenida de la contratación temporal derivada de una mayor contratación general, que continúa teniendo un carácter residual, vinculado principalmente a perfiles más jóvenes de operarios y técnicos.

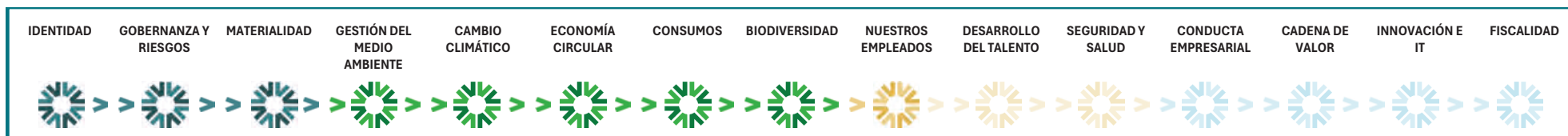
2024	TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTES		DIRECCIÓN	
	Indef.	Temporal	Indef.	Temporal	Indef.	Temporal	Indef.	Temporal
España	8.815	1.617	325	15	111	-	43	-
Colombia	793	-	107	6	4	-	1	-
Australia	17	-	4	-	4	-	2	-
TOTAL	9.625	1.617	436	21	119	-	46	-

2025 ³	TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTES		DIRECCIÓN ²	
	Indef.	Temporal	Indef.	Temporal	Indef.	Temporal	Indef.	Temporal
España	8.717	1.666	357	10	135	2	49	-
Colombia ¹	847	21	114	29	11	-	1	-
Australia	13	-	4	-	5	-	1	-
TOTAL	9.577	1.687	475	39	151	2	51	-

¹En Australia no existe la modalidad de contrato temporal. En el artículo 45 del CST podemos ver que existen tres tipos de contratos laborales en Colombia: indefinido, fijo u obra. Cada uno de ellos tiene unas características que sirven para establecer la remuneración salarial, duración, entre otros aspectos que las partes consideren pertinentes.

²Se incorpora a la categoría de dirección el rol de gerente de 1ª línea (G3).

³Datos condicionados a que los contratos están sujetos a la subrogación de los trabajadores.



NUESTROS EMPLEADOS

DESPIDOS

2024	DESPIDOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTES		DIRECCIÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	148	33	11	5	1	1	-	-
Colombia	27	18	2	1	-	-	-	-
Australia	2	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	177	51	13	6	1	1	-	-

2025 ²	DESPIDOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		CARGOS INTERMEDIOS		DIRECCIÓN ¹	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	125	23	8	4	4	-	-	-
Colombia	32	9	-	3	-	2	-	-
Australia	3	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	160	32	8	7	4	2	-	-

2024	TOTAL DESPIDOS EMPLEADOS POR EDAD			2025	TOTAL DESPIDOS EMPLEADOS POR EDAD		
	<30	30-50	> 50		<30	30-50	> 50
España	37	111	51	España	20	85	59
Colombia	14	30	4	Colombia	11	30	5
Australia	-	2	-	Australia	-	2	1
TOTAL	51	143	55	TOTAL	31	117	65

En el 2025 los despidos registrados, de carácter general, experimentan una reducción significativa, tanto por categoría profesional como por edad, lo que refleja una mejora en la estabilidad del empleo. En términos agregados, los despidos descienden de forma notable, concentrándose en ambos ejercicios principalmente en la categoría de operarios. Desde la perspectiva de edad, los despidos continúan concentrándose mayoritariamente en el tramo de 30 a 50 años, coherente con su mayor peso en la plantilla.

REMUNERACIÓN

Valoriza garantiza que todas las personas trabajadoras perciben una remuneración igual o superior al salario mínimo legalmente establecido en los países donde opera. La política retributiva de la compañía se ajusta de forma estricta a la normativa laboral y a los convenios colectivos aplicables, asegurando condiciones salariales justas, transparentes y acordes al nivel de responsabilidad y funciones desempeñadas.

En España, la estructura salarial se rige por los convenios colectivos sectoriales y de empresa, que establecen los salarios mínimos por categoría profesional, jornada y tipo de contrato. En ningún caso la retribución percibida por el personal propio se sitúa por debajo de los umbrales fijados por dichos convenios o por el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) vigente. Además, la compañía promueve la equidad interna mediante sistemas de clasificación profesional y revisión periódica de tablas salariales.

En Colombia y Australia, Valoriza aplica las disposiciones legales en materia de salario mínimo

nacional y condiciones de trabajo dignas, garantizando que toda persona empleada reciba una remuneración por encima del nivel mínimo establecido por la legislación local.

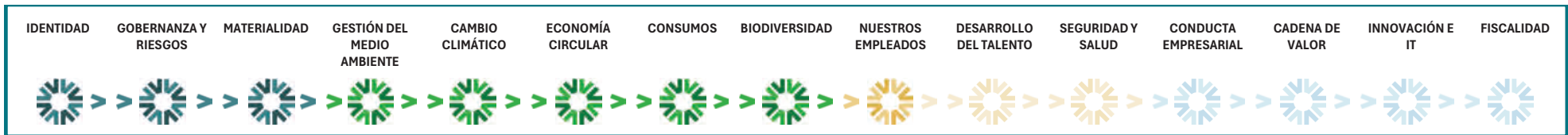
2024	REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD ³		
	<30	30-50	> 50
España	24.111	28.245	30.689
Colombia	4.675	6.390	6.163
Australia	38.299	62.327	133.080

2025	REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD		
	<30	30-50	> 50
España	26.633	29.712	31.976
Colombia	5.293	7.316	6.827
Australia	39.036	49.060	76.584

¹Se incorpora a la categoría de dirección el rol de gerente de 1ª línea (G3).

²Datos condicionados a que los contratos están sujetos a la subrogación de los trabajadores.

³Todas las cantidades se expresan en euros.



NUESTROS EMPLEADOS

2024	REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		GERENTES		DIRECCIÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	28.766	25.187	36.778	33.634	58.279	55.065	127.545	94.170
Colombia	4.842	4.039	13.305	10.976	68.992	**	**	**
Australia	36.551	34.319	45.559	**	203.568	**	382.437	**

2025 ²	REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL ^{3,4}							
	OPERARIOS		TÉCNICOS		CARGOS INTERMEDIOS		DIRECCIÓN ^{1,5}	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	30.205	26.361	37.522	33.401	61.861	53.990	132.800	107.730
Colombia	5.458	4.638	11.439	11.099	57.172	35.659	**	-
Australia	41.607	34.076	**	**	110.669	**	**	**

BRECHA SALARIAL

En coherencia con su compromiso por garantizar una remuneración justa, transparente y equitativa, Valoriza monitoriza de forma periódica los principales indicadores retributivos, incluyendo la brecha salarial de género y la ratio de compensación total anual. El análisis realizado durante el ejercicio muestra que la brecha salarial de género se sitúa en torno al 16%, resultado de diferencias asociadas principalmente a la distribución por categorías profesionales y tipo de puesto, sin que existan diferencias retributivas por razones de género a igual función y responsabilidad.

2024	BRECHA SALARIAL ⁶			
	OPERARIOS	TÉCNICOS	GERENTES	DIRECCIÓN
España	12%	9%	6%	26%
Colombia	17%	18%	-	-
Australia	6%	-	-	-

2025	BRECHA SALARIAL			
	OPERARIOS	TÉCNICOS	GERENTES	DIRECCIÓN
España	13%	11%	13%	20%
Colombia	15%	3%	38%	-
Australia	18%	-	-	-

¹Se incorpora a la categoría de dirección el rol de gerente de 1ª línea (G3).

²Datos condicionados a que los contratos están sujetos a la subrogación de los trabajadores.

³Todas las cantidades se expresan en euros.

⁴No se ha reportado el salario de algunas categorías y países ya que están compuestos por menos de 2 personas y por protección de datos de carácter personal se han excluido.

⁵Este dato incluye la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

⁶No se ha calculado la brecha salarial en Colombia y Australia en cargos intermedios y de dirección por la ausencia de mujeres.

RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El objetivo de Valoriza es garantizar el adecuado desarrollo de la misión y los valores del Grupo, de forma que la retribución de los miembros del Consejo de Administración sea coherente con la dedicación y las responsabilidades asumidas. En su definición, la política retributiva debe permitir retribuir de manera adecuada la dedicación, cualificación y responsabilidad de los Consejeros, al tiempo que se preserve su independencia de criterio.

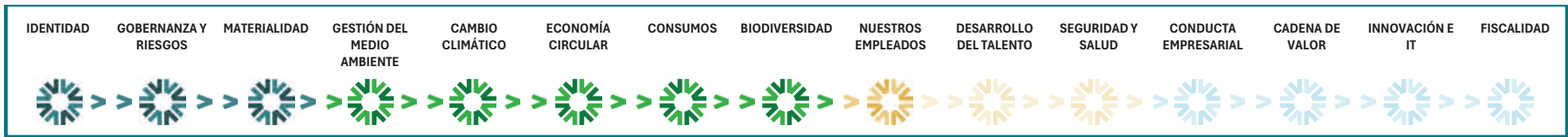
En lo referente a la remuneración media de los consejeros desagregada por sexo, se informa de la imposibilidad técnica de calcular dicho promedio. Dado que la política retributiva del órgano de administración se aplica exclusivamente al grupo de consejeros externos (compuesto únicamente por un

hombre y una mujer), el cálculo de una media aritmética no resulta aplicable al tratarse de valores individuales que no permiten la agregación estadística.

Esta situación es extensiva tanto al ejercicio 2024 como al 2023, al no haber variado la composición ni el sistema retributivo de dicho grupo en ambos periodos.

No existen obligaciones asumidas en materia de pensiones, ni compromisos relativos al pago de primas de seguros de vida, ni retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio en favor de los miembros del Consejo de Administración, encontrándose dichos compromisos, en su caso, externalizados. Asimismo, no existen acuerdos en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad tengan derecho a percibir indemnización alguna con motivo de su cese como consejeros.





NUESTROS EMPLEADOS

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Valoriza dispone de su **III Plan de Igualdad**, instrumento clave para avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Este plan, de aplicación a todas las personas trabajadoras del grupo, ha permitido alcanzar la mayoría de los objetivos previstos y refuerza el compromiso de la organización con unas relaciones laborales basadas en la igualdad de trato, la no discriminación y la mejora continua, sin perjuicio de seguir avanzando en aquellos ámbitos donde aún existen retos.



La igualdad en el entorno laboral constituye un principio irrenunciable. Valoriza aplica una política de **tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso o discriminación por razón de sexo, estado civil, edad, raza, condición social, creencias religiosas o políticas, afiliación sindical u otros factores**. Para garantizar este compromiso, la compañía cuenta con

un **Protocolo Corporativo para la prevención y gestión del acoso laboral**, un Comité específico formado por personal capacitado, una línea de denuncia confidencial y segura, y se encuentra en proceso de negociación del **Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y por razón de sexo**.

Durante el periodo analizado, se recibieron 50 denuncias relacionadas con casos de discriminación, acoso, igualdad o vulneración de los derechos de los trabajadores. Tras la correspondiente investigación, 14 de estas denuncias resultaron ser incumplimientos reales, no obstante, todas las denuncias fueron por un mismo hecho conjunto, para el cual se tomaron las medidas oportunas. En el ejercicio 2024 se registraron 55 reclamaciones, de las cuales únicamente 2 fueron consideradas efectivas.

Los principios de igualdad se integran de manera transversal en todos los ámbitos de la gestión de personas, incluyendo la selección, contratación, formación y promoción profesional; la clasificación profesional y la política retributiva, con auditorías salariales; las condiciones de trabajo, la salud y la prevención de riesgos laborales; la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la reducción de la infrarrepresentación femenina; la prevención del acoso; el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista; y la protección de las trabajadoras víctimas de violencia de género. Todas estas medidas se desarrollan en un marco de competitividad empresarial orientado a la excelencia en la prestación de servicios.

Valoriza promueve un entorno de trabajo diverso,

inclusivo e igualitario, tanto interna como externamente, priorizando la contratación y la movilidad interna. A través de la intranet corporativa, la plantilla puede acceder a todas las vacantes disponibles y solicitar procesos de movilidad. La campaña de contratación ValorizaT refuerza este enfoque inclusivo, garantizando procesos de selección libres de discriminación y fomentando la incorporación de personas en riesgo de exclusión social.



El grupo pone a disposición de toda la plantilla un **Canal de Diversidad e Inclusión**, concebido como un espacio de divulgación, participación y colaboración en iniciativas relacionadas con diversidad y conciliación, así como un calendario anual de acciones colectivas en esta materia. En el ámbito formativo, se imparte formación específica para los miembros del Comité de prevención del acoso y para los equipos de Relaciones Laborales, así como un curso obligatorio de igualdad para toda la plantilla, que incluye contenidos sobre prevención del acoso y la violencia de género.

Valoriza cuenta, además, con un conjunto de derechos

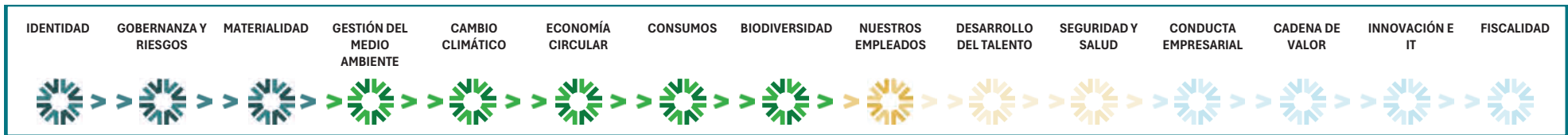
y ayudas económicas dirigidas al personal víctima de violencia de género, como apoyo a gastos de mudanza o asistencia psicológica, y con una línea confidencial de consulta y denuncia vinculada al **Código de Conducta y al modelo de Cumplimiento Normativo**.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUITAD E IGUALDAD

La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) de Valoriza, aprobada en 2024, establece los principios y compromisos de la compañía para garantizar un entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de cualquier tipo de discriminación.

Su objetivo principal es promover la igualdad de oportunidades y el trato justo a todas las personas, fomentando una cultura basada en el respeto a la diversidad en todas sus dimensiones (género, edad, origen, discapacidad, orientación sexual, creencias, etc.) e impulsar la diversidad como un valor estratégico que favorece la innovación y la competitividad.

Esta política es de aplicación para todas las sociedades bajo control directo de Valoriza, aplicándose a la totalidad de la plantilla sin distinción de puesto, nivel o centro de trabajo. No obstante, no están incluidas en su ámbito de aplicación aquellas sociedades filiales o participadas minoritariamente respecto de las que no se ejerza control efectivo directa o indirectamente por Valoriza, que podrán disponer de sus propias políticas.



NUESTROS EMPLEADOS

La compañía colabora activamente con **Centros Especiales de Empleo** como vía para promover la integración de personas con diversidad funcional y otros colectivos vulnerables.:

➤ **La Fundación Integra nos ha otorgado varios reconocimientos:**

- **Jornada sobre empleabilidad** para agradecer su apoyo a entidades sociales y empresas. Siendo Valoriza una de las empresas más contratantes.
- **Jornada "La huella social que dejamos"**. Entrega de premios compromiso 2025 por superar las 100 contrataciones.

➤ **El ayuntamiento de Zaragoza reconoció a Valoriza su contribución al impulso del empleo y la formación participando activamente en las iniciativas de Zaragoza Dinámica (IMEFEZ):** nuestro compromiso con la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad fortalece el tejido socioeconómico de la ciudad.

➤ **El Programa Incorpora de la Fundación "La Caixa"** es una iniciativa que busca la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, conectando a las empresas que quieren practicar la responsabilidad social con personas que necesitan una oportunidad de empleo. Lo hace a través de una red de entidades sociales que diseñan itinerarios personalizados de inserción, ofrecen apoyo a empresas y trabajadores, y facilitan la adaptación al

puesto de trabajo.

➤ **FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental)** es una entidad pública de la Junta de Andalucía cuya misión es desarrollar y gestionar recursos de apoyo social para personas con trastornos mentales graves, promoviendo su integración social y laboral y luchando contra el estigma que les rodea.

➤ **COGAMI es la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad**, una entidad sin ánimo de lucro que busca la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales. Para lograrlo, COGAMI trabaja en la defensa de sus derechos, la promoción de la transformación social, el fortalecimiento del asociacionismo y la generación de oportunidades de empleo a través de servicios y empresas sociales.

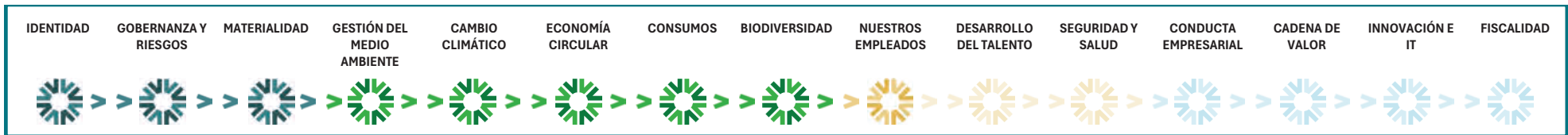


➤ **Fundación Intermedia** es una organización con una larga trayectoria de acción social para la mejora del empleo, que atiende a personas, especialmente aquellas que están en situación de vulnerabilidad social y laboral. Está homologada como agencia que apoya la inserción sociolaboral. Intermedia es una herramienta profesional, de calidad, solidaria y responsable, para el desarrollo personal y la mejora del empleo y la empleabilidad de las personas, es

decir, para incrementar las posibilidades de encontrar trabajo.

Valoriza mantiene un compromiso claro y medible con la inclusión laboral de las personas con capacidades diferentes. Actualmente, la plantilla cuenta con 379 personas con diversidad funcional, lo que representa el 3,16% del total, frente a las 371 personas registradas en 2024, lo que evidencia un avance sostenido en esta materia. El cumplimiento de la normativa se garantiza mediante la contratación directa, la colaboración con Centros Especiales de Empleo y la realización de donaciones a entidades dedicadas a la formación e inserción laboral, en línea con el Real Decreto Legislativo 1/2013 y el Real Decreto 364/2005.





NUESTROS EMPLEADOS

Durante el ejercicio 2025, la compañía destinó más de 200.000 € a patrocinios y donaciones dirigidos a distintas asociaciones, así como al apoyo de iniciativas deportivas y culturales, superando el reporte de 2024 (más de 100.000 €). Estas actuaciones tienen como objetivo promover la integración social, la salud, la educación y el desarrollo cultural en los territorios en los que opera.

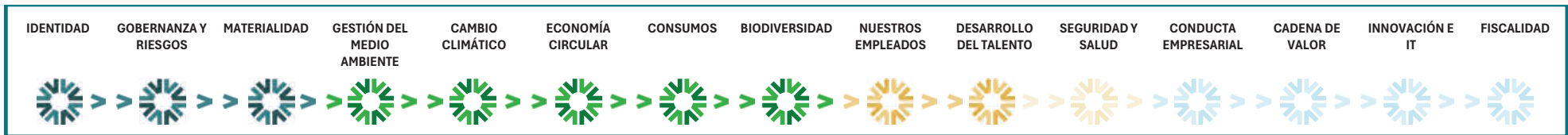
La compañía entiende su contribución social como un compromiso que va más allá del desempeño ambiental y económico, incorporando el bienestar social y el fortalecimiento del tejido social. A través de estas iniciativas, se impulsa el talento local, se favorece la participación colectiva y se fomenta una cultura inclusiva y diversa, contribuyendo al desarrollo de las comunidades.

- > **Protocolo de Prevención de Acoso Laboral** estamos en negociación del Protocolo de Prevención por Acoso Sexual y por razón de sexo
- > **Catálogo EFR**, en el que se incluyen todas las medidas EFR con las que cuenta Valoriza durante este año en materia de conciliación personal, familiar y laboral.
- > **Punto Violeta en todas nuestras oficinas** está para recordar que es un sitio seguro y libre de violencia machista, siguiendo nuestra Política de Tolerancia 0 frente a cualquier tipo de acoso. Asimismo, para mentalizar a las personas trabajadoras contra la Violencia de Género, el 25 de Noviembre, Día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Valoriza repartió un vaso térmico.

- > **Valoriza ha colaborado un año más con el Banco de Alimentos a través de la Operación Kilo 2025**, una iniciativa solidaria que ha contado con la implicación activa de su plantilla. Gracias a esta acción conjunta, se han donado más de 480 kilos de alimentos destinados a apoyar a familias en situación de vulnerabilidad.
- > **Semana de la Salud**, durante esta semana de octubre cada día se envió a las personas trabajadoras un email con diversos tips o webinars que podían aplicar en su día a día y se programaron talleres de mindfulness, lectura de etiquetado nutricional e higiene del sueño, entre otras actividades.
- > **Semana de la Mujer**, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, este año se ha elaborado un completo calendario de acciones durante toda la semana, con el objetivo de continuar reivindicando la igualdad real entre mujeres y hombres.
- > **Semana del Orgullo LGTBIQ+**, con motivo del Día Internacional del Orgullo que se celebra el 28 de junio, se llevó a cabo una iniciativa diaria durante esa semana, como, por ejemplo, un Seminario de Sensibilización de la mano de la ONG COGAM y un Taller personalizado a cargo de la Asociación Española de Transexuales - AET y extensivo a todo el personal con identidad digital, entre otras iniciativas.





DESARROLLO DE TALENTO (3-3)

En el marco de su compromiso con la mejora de la conciliación personal, familiar y laboral, Valoriza trabaja bajo el marco de la certificación **Empresa Familiarmente Responsable (EFR)**, un reconocimiento que refleja los esfuerzos de la compañía por establecer un modelo de negocio que promueva la igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad humana y el bienestar de los trabajadores a través de medidas como la flexibilidad horaria, el teletrabajo y el apoyo a las familias. Coordinada por la **Fundación Más Familia y avalada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**, esta certificación sirve como marco de actuación para establecer los objetivos y metas de la compañía en materia de desarrollo del talento.

Así, Valoriza ha fijado cinco ámbitos prioritarios de acción:

1. **Calidad en el empleo**
2. **Flexibilidad temporal y espacial**
3. **Desarrollo personal y profesional**
4. **Igualdad de oportunidades**
5. **Apoyo a la familia**

En línea con estos ámbitos de acción, Valoriza establece anualmente un plan de acción concreto a través del que implementar medidas que impulsen el bienestar y la conciliación familiar. La fijación de estos objetivos ha tenido en cuenta la opinión de la plantilla a través de una encuesta dirigida a recoger sus

expectativas y necesidades. Para el año 2025 se han fijado los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Realizar un Plan de Formación específica a todos los empleados de la compañía en materia de conciliación.

Objetivo 2. Implantar planes de comunicación tanto interna como externa para poner en valor lo realizado en materia de conciliación.

Objetivo 3. Formalizar un procedimiento para la obtención de los valores de los indicadores para conseguir incrementar el nivel de la certificación EFR.

Objetivo 4. Idear un procedimiento para promover la conciliación y el certificado EFR entre los proveedores.

Objetivo 5. Estimular a los mandos intermedios para que promuevan las medidas para su conocimiento y uso.

Todos los objetivos establecidos están recogidos dentro de la certificación EFR y son de aplicación para la plantilla perteneciente al colectivo de estructura, con límite al ámbito geográfico de España. El progreso obtenido se mide a partir del nivel establecido en 2024 y se revisa anualmente. Asimismo, se trata de objetivos vigentes para el periodo de vigencia de la certificación, que abarca desde el año 2024 hasta 2027. Finalmente, todos los objetivos propuestos toman como base las condiciones del convenio colectivo aplicable y mejoran o amplían sus prestaciones.

POLÍTICA FLEX

La Política FLEX, aprobada en 2023, describe las reglas asociadas al tiempo de trabajo de las personas trabajadoras de Valoriza, el cual se basa en su confianza, flexibilidad y autonomía. Su objetivo principal es impulsar una cultura organizativa moderna y orientada a resultados, que reconozca la diversidad de las personas y sus distintas realidades, permitiendo adaptar la forma, el tiempo y el lugar de trabajo a las necesidades de cada persona y del negocio.

Entre los contenidos clave de la política destacan:

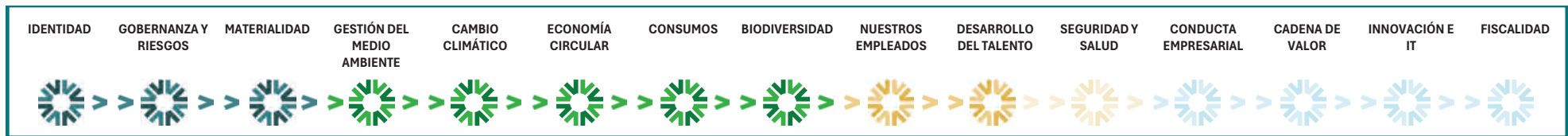
- > **La flexibilidad temporal**, que facilita la adaptación de horarios de entrada y salida, el uso de jornadas intensivas y la gestión responsable del tiempo.
- > **La flexibilidad espacial**, que incluye el teletrabajo parcial o remoto para determinados puestos, garantizando la continuidad operativa y el equilibrio entre eficiencia y bienestar.
- > **La flexibilidad organizativa**, que fomenta la autonomía, la responsabilidad individual y la evaluación por objetivos, priorizando la consecución de resultados frente al presentismo.
- > **La promoción de una cultura de confianza y corresponsabilidad**, sustentada en la comunicación, la planificación y la colaboración entre equipos.

La política es de aplicación para las oficinas centrales

de la compañía, si bien contempla su adaptación a las diferentes características de cada centro de trabajo o departamento.

La política considera los intereses de los grupos de interés internos —personal administrativo, mandos intermedios, personas con responsabilidades familiares— a través del Comité de Empresa. Asimismo, está recogida como parte del marco de certificación de Empresa Familiarmente Responsable, como herramienta de conciliación y flexibilidad laboral.





DESARROLLO DE TALENTO

Con el objetivo de fortalecer el compromiso con las personas que integran su equipo, Valoriza ha impulsado diversas medidas orientadas a promover la formación continua, el desarrollo profesional y el bienestar de su plantilla. Estas acciones buscan no solo potenciar las competencias y capacidades del personal, sino también consolidar una cultura corporativa que favorezca la atracción, la motivación y la fidelización del talento, contribuyendo así al crecimiento sostenible de la organización.

Para el conjunto de las acciones descritas en el presente apartado se ha asignado un presupuesto concreto en función de la partida presupuestaria del área, así como los recursos no financieros internos necesarios, como las horas en tiempo de trabajo del equipo de Talento.

TALENTYA 2.0

El **Programa Talentya 2.0** constituye una iniciativa estratégica de Valoriza destinada a fortalecer la gestión del talento interno y preparar a la organización para afrontar con éxito los retos futuros. Con una duración de dos años, el programa tiene como finalidad crear una cantera interna de profesionales capacitados, impulsando la atracción, fidelización y desarrollo competencial y técnico de la plantilla, así como el compromiso y acompañamiento de los participantes a lo largo de su trayectoria en la compañía.

El programa se estructura en cinco módulos competenciales centrados en el desarrollo de habilidades clave:

- Inteligencia emocional
- Gestión de equipos
- Negociación y orientación al cliente
- Comunicación
- Gestión de conflictos

Cada módulo tiene una duración aproximada de tres a cuatro meses e incluye sesiones virtuales, espacios de reflexión grupal y materiales complementarios (videos, artículos, bibliografía y recursos multimedia). Este enfoque mixto combina el aprendizaje técnico con la práctica colaborativa, fomentando el intercambio de experiencias y la consolidación del conocimiento.

El programa cuenta además con una figura de tutor o mentor, que actúa como acelerador del aprendizaje y facilitador del desarrollo profesional. Su papel es clave para ofrecer acompañamiento, generar confianza, asegurar la transferencia del conocimiento organizacional y reforzar la motivación y la retención del talento joven. Asimismo, se realizan seguimientos semestrales y reuniones de feedback para evaluar el progreso, garantizando la mejora continua del programa y la alineación con los valores y objetivos estratégicos de Valoriza.

PROGRAMA DIRECCIÓN GPS EXECUTIVE

El **Programa GPS Executive** se enmarca en las iniciativas estratégicas de formación y desarrollo de Valoriza, orientadas a reforzar las competencias financieras y de gestión económica de los equipos

directivos y mandos intermedios. Su objetivo principal es proporcionar una visión integral de la gestión económico-financiera de la empresa, mejorando la capacidad analítica y la toma de decisiones estratégicas en un entorno empresarial en constante evolución.

El programa se estructura en tres bloques formativos que combinan fundamentos teóricos con la aplicación práctica a través de casos reales y ejemplos propios de Valoriza, asegurando un aprendizaje adaptado a la realidad de la organización:

- Contabilidad financiera e interpretación de estados contables.
- Gestión económica y financiera.
- Herramientas financieras de análisis.

La metodología se basa en el aprendizaje práctico y aplicado, fomentando la participación activa y el intercambio de experiencias entre los participantes. A través de este programa, Valoriza impulsa el desarrollo de líderes con una sólida formación económica y financiera, capaces de contribuir a la sostenibilidad, rentabilidad y crecimiento responsable de la compañía.

PROGRAMA ROBLE

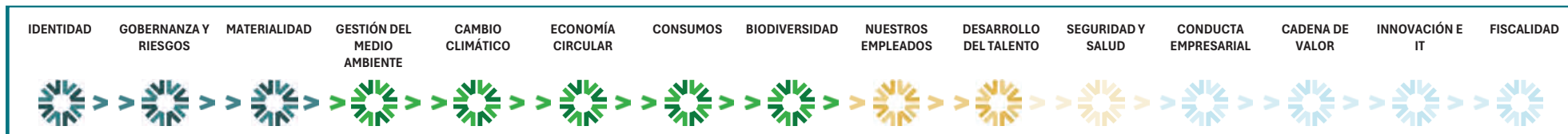
El **Programa Roble** es una iniciativa estratégica de Valoriza diseñada para potenciar las capacidades de liderazgo y gestión de los profesionales con equipos a su cargo. Con una duración de 10 meses, el programa busca maximizar el desempeño de los mandos y

responsables de área, preparándolos para afrontar con éxito los retos presentes y futuros derivados de sus funciones en un entorno empresarial y social en constante transformación.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Desarrollar nuevas metodologías de liderazgo transformador, orientadas a la motivación, la escucha activa y la gestión del cambio.
- Impulsar el desarrollo técnico, promoviendo la mejora continua en la toma de decisiones y la gestión de personas.
- Reforzar el compromiso y la fidelización del talento interno, generando un liderazgo inspirador y sostenible.
- Fomentar la innovación y la comunicación efectiva como pilares clave para el trabajo en equipo y la eficiencia organizativa.

A través de una metodología práctica, participativa y adaptada a la realidad de la compañía, el Programa Roble contribuye a consolidar un estilo de liderazgo coherente con los valores de Valoriza, centrado en las personas, la excelencia operativa y la creación de valor a largo plazo.



DESARROLLO DE TALENTO

FORMACIÓN

Valoriza impulsa una cultura de aprendizaje continuo orientada al crecimiento profesional y personal de su equipo. A través de programas formativos específicos y planes de desarrollo del talento, la compañía promueve la adquisición de nuevas competencias, el fortalecimiento del liderazgo y la adaptación a los retos del entorno, asegurando así una plantilla preparada, motivada y comprometida con los valores y objetivos estratégicos de la organización.

Valoriza trabaja para garantizar que todos los empleados reciben las formaciones necesarias para el desarrollo de sus funciones y actividades. En este sentido, el total de horas de formación por empleado ascendió a 13,53. El reparto por países y categoría profesional ha sido el siguiente:

2024 ¹	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL			
	OPERARIO	TÉCNICO	GERENTE	DIRECCIÓN
ESPAÑA	45.495	31.048	719	776
COLOMBIA	46.904	818	103	-
AUSTRALIA	321	54	21	3
TOTAL	92.720	31.920	843	779



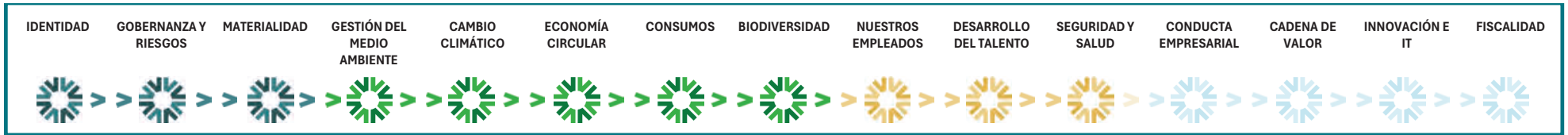
2025	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL			
	OPERARIO	TÉCNICO	GERENTE	DIRECCIÓN
ESPAÑA	68.424	21.169	7.906	952
COLOMBIA	58.241	4.744	252	16
AUSTRALIA	284	57	112	1
TOTAL	126.949	25.970	8.270	969

2024 ¹	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA DE CONOCIMIENTO				
	PRL	TÉCNICA	CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	IDIOMAS	INFORMÁTICA
ESPAÑA	44.764	25.501	3.614	2.573	1.585
COLOMBIA	44.334	1.145	1.177	-	1.168
AUSTRALIA	190	42	168	-	-
TOTAL	89.288	26.688	4.959	2.573	2.753

2025	HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA DE CONOCIMIENTO				
	PRL	TÉCNICA	CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	IDIOMAS	INFORMÁTICA
ESPAÑA	57.123	30.815	3.693	4.528	2.292
COLOMBIA	56.666	3.656	1.463	32	1.436
AUSTRALIA	351	37	65	-	2
TOTAL	114.140	34.508	5.221	4.560	3.730

Durante el 2025, de carácter general, la formación muestra un incremento notable, tanto por categoría profesional como por tipo de conocimiento. En conjunto, los datos evidencian el esfuerzo de Valoriza por fortalecer competencias de los empleados, destacando la consolidación de la formación como herramienta clave para el desarrollo y la eficiencia de los empleados. Aseguramos el desarrollo integral de la totalidad de nuestros equipos a través de sesiones recurrentes que alinean el bienestar y la seguridad con el cumplimiento ético, la eficiencia de procesos y la responsabilidad con nuestro entorno.

¹Se han corregido las formaciones 2024 debido a un error en la clasificación de los datos aportados para las formaciones de operarios en PRL.



SEGURIDAD Y SALUD (3-3, 403-1, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10)

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La política de Salud y Seguridad de Valoriza establece como objetivo principal construir entornos laborales seguros y saludables mediante la integración de la prevención de riesgos en todos los procesos de la organización. A través de esta política, Valoriza reconoce la seguridad como un valor estratégico y define la tolerancia cero al incumplimiento de normas protectoras como principio transversal para asegurar que cada colaborador pueda trabajar y regresar a casa en condiciones de salud y bienestar.

Esta política abarca todas las entidades, centros de trabajo y personas que forman parte de Valoriza, sin que se identifiquen oficialmente grupos o actividades excluidos del marco de aplicación. Asimismo, la política se adapta operativamente a las particularidades de cada centro y país para asegurar la participación de la plantilla, la implantación de procedimientos de prevención y la gestión de comportamientos seguros. Además, vincula actores internos (empleados, mandos, técnicos de prevención) y externos (contratistas, proveedores) asegurando que la cadena de valor comparte los principios y requisitos en materia de seguridad.

Esta política se incluye en el marco de gestión de la norma ISO 45001, que garantiza la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo basados en la mejora continua, la identificación de riesgos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Valoriza mantiene un compromiso firme con la salud y la seguridad de todas las personas que integran la organización, aplicando estándares internacionales y buenas prácticas para prevenir riesgos y promover un entorno laboral seguro.

Como marco de referencia, la compañía se apoya en la **norma ISO 45001**, que garantiza la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo basados en la mejora continua, la identificación de riesgos y el cumplimiento de la normativa vigente.

En Valoriza, todo el personal propio cuenta con protección social completa a través de los sistemas públicos de Seguridad Social, cubriendo los principales eventos de la vida laboral: enfermedad, desempleo desde el inicio de la relación laboral, accidentes laborales y discapacidad, así como permisos de maternidad. De este modo, la compañía garantiza que todos sus empleados dispongan de los derechos y beneficios básicos para su bienestar y seguridad, alineándose con la normativa vigente y promoviendo un entorno laboral protegido y equitativo en todos los países donde opera.



PROYECTO LLEGA SEGURO

Durante el año de reporte, Valoriza ha continuado con el **Proyecto Llega Seguro**, integrado como una línea estratégica dentro del **Plan Estratégico 2025-2029**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal fortalecer la cultura de seguridad en todas las operaciones de la compañía, asegurando que cada empleado se sienta seguro, valorado y comprometido con la protección de su entorno y el de sus compañeros. Entre las acciones clave destacan:

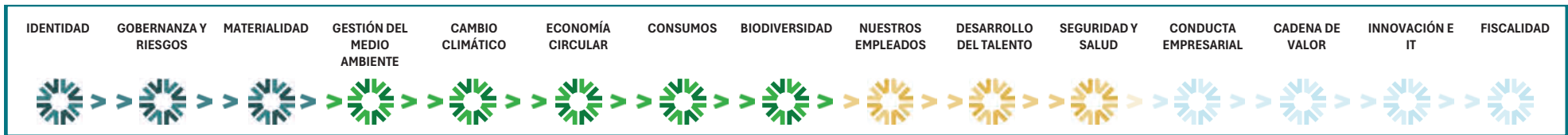
- **Comunicación y liderazgo visible**, con charlas motivacionales y programas de liderazgo para reforzar la seguridad como valor corporativo.
- **Refuerzo de la cultura de seguridad**, mediante la digitalización de procesos de reporte de observaciones y la supervisión del cumplimiento de las normas críticas a través de auditorías y visitas técnicas.
- **Supervisión y control**, implementando herramientas digitales para el seguimiento de incidencias y observaciones, así como el apoyo de consultoría externa para potenciar las habilidades de liderazgo en seguridad.

Los resultados esperados de estas acciones incluyen la consolidación de una cultura en la que la seguridad sea un valor innegociable, la reducción de la siniestralidad, y el cero accidentes graves o mortales en todas las actividades de la compañía. Asimismo, se establece **tolerancia cero frente al incumplimiento**

de las normas de seguridad, alineando esta iniciativa con las políticas internas y objetivos estratégicos de Valoriza.

Para la ejecución del proyecto se han asignado recursos financieros y no financieros, incluyendo inversión en personal, programas de liderazgo con apoyo de consultoría externa y desarrollo de herramientas digitales para el reporte y seguimiento de observaciones. También se contempla la adquisición de equipos de protección individual y otros recursos operativos necesarios para garantizar la seguridad de los empleados.





SEGURIDAD Y SALUD

El seguimiento de los indicadores de siniestralidad constituye una herramienta clave para evaluar el impacto de las políticas y medidas implementadas. La compañía realiza un monitoreo continuo de accidentes y casi accidentes, identificando áreas de mejora y reforzando las prácticas de prevención. El objetivo es reducir progresivamente los índices de siniestralidad, fomentando una cultura de seguridad en la que la protección de las personas sea un valor innegociable.

INCIDENTES

El registro de los incidentes se lleva a cabo mediante el **Formato de Reporte de Incidentes**, así como a través del **Consolidado de Accidentes**, que recopila la información histórica de los registros previos. De forma mensual, y dentro de los primeros cinco días del mes siguiente, se elabora y actualiza el listado de incidentes.

El proceso de investigación de los accidentes e incidentes se estructura en cuatro fases diferenciadas: **investigación preliminar, investigación de incidente, definición e implementación de medidas de control y verificación de la eficacia de las medidas adoptadas.**

Una vez producido un accidente o incidente, este es comunicado de manera inmediata al superior jerárquico de la persona afectada por el personal más próximo al suceso. A partir de ese momento, se activa el procedimiento correspondiente en función de la gravedad del incidente.

2024	ACCIDENTES LABORALES		
	Hombre	Mujer	TOTAL
Nº de accidentes	358	102	460
Índice de frecuencia	21,61	21,73	21,64
Índice de gravedad	0,55	0,61	0,56
Índice incidencia	3.917,28	3.568,93	3.834,29

2025	ACCIDENTES LABORALES		
	Hombre	Mujer	TOTAL
Nº de accidentes	314	81	395
Índice de frecuencia ¹	18,96	16,50	18,40
Índice de gravedad ²	0,45	0,35	0,42
Índice incidencia ³	3.397,17	2.957,28	3.296,61

Se han registrado 139 sobreesfuerzos por trastorno musculoesquelético (21 mujeres y 118 hombres). Durante el ejercicio de 2024 se registraron 249 sobreesfuerzos por trastorno musculoesquelético (48 mujeres y 201 hombres).

Se han registrado 7 bajas por enfermedad profesional (2 mujeres y 5 hombres). En el ejercicio de 2024, se registraron 9 bajas por enfermedad profesional (4 mujeres y 5 hombres).

En 2025 la compañía ha consolidado la **reducción de la siniestralidad, lo que refleja la eficacia de las medidas preventivas implantadas y el fortalecimiento de la cultura de seguridad.** La evolución global de los indicadores confirma una tendencia positiva en la reducción de la siniestralidad.



ABSENTISMO

2024	Días Absentismo	Horas Absentismo
España	275.033	2.200.264
Colombia	10.471	80.312
Australia	66	462
TOTAL	285.570	2.281.038

2025	Días Absentismo	Horas Absentismo
España	426.366	3.410.928
Colombia	6.342	46.487
Australia	152	1.156
TOTAL	432.860	3.458.571

Valoriza refuerza su apuesta por la flexibilidad laboral, la conciliación y el bienestar, promoviendo entornos de trabajo saludables y modelos organizativos basados en la confianza, fortaleciendo la resiliencia operativa y la eficiencia de la compañía, promoviendo así, la reducción del absentismo estructural.

La evolución del nivel de absentismo está correlacionada con la dinámica del mercado laboral español, donde convergen una mayor incidencia de bajas médicas y un marco regulatorio que fomenta el bienestar social a través de la extensión de permisos retribuidos.

¹ Índice de frecuencia: (accidentes con baja/nº horas trabajadas)*1.000.000.

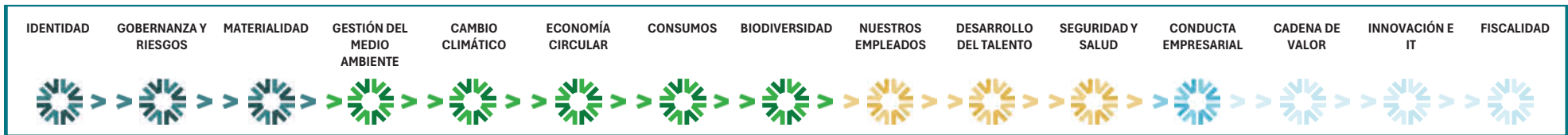
² Índice de gravedad: (Nº días de baja/nº horas trabajadas)*1000.

³ Índice incidencia: (accidentes con baja/nº empleados)*100.000



BUEN GOBIERNO





CONDUCTA EMPRESARIAL (3-3, 205-2, 205-3, 406-1)

Valoriza mantiene un firme compromiso con la integridad empresarial y la transparencia, adoptando una postura que va más allá del cumplimiento normativo. La compañía promueve activamente una cultura corporativa basada en la ética, la lucha contra la corrupción y el rechazo al soborno, tanto en sus relaciones internas como externas. Este enfoque proactivo permite anticiparse eficazmente a los desafíos en materia de gobernanza, fortaleciendo un entorno de trabajo íntegro, seguro y transparente. La consolidación de esta cultura ética es especialmente relevante dada la naturaleza de los servicios prestados por el Grupo, donde la confianza y la responsabilidad son fundamentales para garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Valoriza mantiene un compromiso firme con los Derechos Humanos, recogido en su **Política de Derechos Humanos** y en los principios que rigen su actuación.

Para garantizar su cumplimiento, la compañía articula su gestión a través de órganos y comités específicos, y pone a disposición de toda la plantilla un **Canal Ético** que permite comunicar de forma confidencial cualquier conducta ilícita o posible vulneración de los Derechos Humanos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

En este contexto, durante el ejercicio objeto de reporte no se han registrado incidentes relacionados con vulneraciones de los Derechos Humanos entre las personas trabajadoras de la compañía.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

La Política de Derechos Humanos de Valoriza se fundamenta en el compromiso del Grupo por respetar y promover los derechos humanos universales, con atención tanto al personal interno como a los contextos de operación.

Sus objetivos principales incluyen garantizar la dignidad, la no discriminación, la libertad de afiliación, la negociación colectiva, y la creación de entornos laborales seguros y respetuosos. La política cubre todas las sociedades controladas por Valoriza y todas las personas trabajadoras, sin exclusiones.

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de Valoriza tiene como objetivo recoger los valores y principios que se aplican a la actividad de la compañía, para asegurar una conducta empresarial ética en todas sus operaciones. A partir de esta premisa, este Código incluye los principios para abordar los **Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO) materiales en los ámbitos de la seguridad y salud laboral, igualdad y diversidad**, protección de datos, transparencia, relaciones con terceros, anticorrupción y medioambiente. Concretamente en el ámbito de la conducta corporativa, este documento aborda los impactos materiales de Fomento de la ética y la cultura corporativa y de Control sobre la información de sostenibilidad reportada y medidas para impulsar la transparencia.

El Código Ético es de aplicación directa a todas las

sociedades filiales o participadas mayoritariamente respecto de las que, de forma directa o indirecta, se ejerza un control efectivo por parte del Grupo.

Como forma de asegurar su cumplimiento el Consejo de Administración delega la supervisión del funcionamiento del **Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal del Grupo y cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo**. En este contexto, la Unidad de Cumplimiento es responsable de hacer un seguimiento de todas las actuaciones relativas al Código Ético, como es el caso de la gestión del Canal Ético y del tratamiento de cualquier conflicto en relación con el Código. Por ello, en el caso de detectar incidentes en este ámbito, la Unidad de Cumplimiento debe establecer planes de acción para solventarlos y salvaguardar la cultura Ética de Grupo Valoriza.

Para facilitar el acceso al Código Ético, este se hace llegar a todos los interesados y se encuentra disponible en la página web de la compañía: [Código Ético](#)

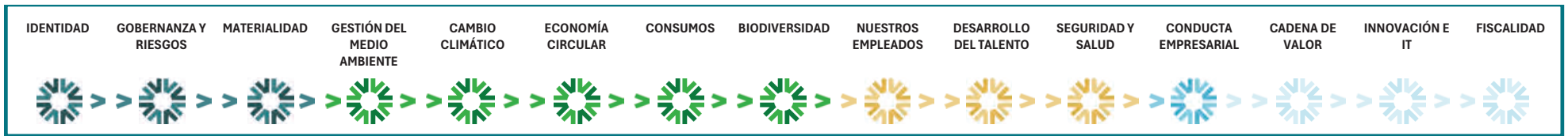
Además, el Código es objeto de acciones de comunicación, formación y sensibilización para su comprensión y puesta en práctica por parte de todas personas y organizaciones involucradas.

Como el objetivo de promover la cultura corporativa dentro y fuera del Grupo, el Código Ético tiene carácter obligatorio para todos los empleados, independientemente de su posición dentro de la organización. A su vez, se hace extensible a los

compromisos establecidos con colaboradores y proveedores desde el inicio de su vínculo comercial o laboral con Valoriza.

Conscientes de la relevancia de la transparencia y la implicación activa de todos los grupos de interés, la compañía dispone de un Canal Ético accesible desde su sitio web: [Canal Ético](#). Este canal permite reportar posibles incumplimientos de la normativa penal, contribuyendo a la creación de entornos laborales seguros. Su finalidad es gestionar de forma eficaz las comunicaciones relacionadas con conductas que puedan vulnerar el marco legal vigente, así como los principios recogidos en el Código Ético y demás documentos clave que conforman el Sistema de Gestión de Compliance conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.





CONDUCTA EMPRESARIAL

POLÍTICA DEL SISTEMA INTERNO DE COMUNICACIONES (CANAL ÉTICO)

En relación con el funcionamiento del Canal Ético, Valoriza establece en su **Política del Sistema Interno de Comunicación (Canal Ético)** el compromiso de garantizar una gestión profesional, confidencial e imparcial de todas las comunicaciones. Como parte de este compromiso, se asegura la protección de los denunciadores, garantizando la confidencialidad de la información y la ausencia de represalias, con el objetivo de generar un clima de confianza con todas las partes interesadas.

Tanto el responsable de la gestión del Canal Ético como la Unidad de Cumplimiento Normativo operan con plena autonomía e independencia. En caso de que alguna persona involucrada en el proceso de investigación esté relacionada con los hechos denunciados o pueda incurrir en un conflicto de interés, deberá abstenerse de participar en la gestión y análisis del caso.

En esta misma línea, se asegura que el uso del Canal no conlleve ningún tipo de represalia, directa o indirecta, contra quienes comuniquen posibles irregularidades de manera honesta. El sistema cuenta con las medidas necesarias para preservar la seguridad de las comunicaciones y la confidencialidad entre el informante y la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Los encargados de gestionar el canal revisarán cada

comunicación con la debida diligencia, manteniendo en todo momento la confidencialidad de la identidad del informante, siempre que este no haya optado por el anonimato. En caso de que se confirme que una persona ha sido objeto de represalias, estigmatización o trato vejatorio, se iniciará una investigación sobre los responsables, quienes podrán ser sancionados conforme a la normativa vigente.

En esta línea, Valoriza considera esencial la participación activa del Consejo de Administración, como órgano de gobierno, para transmitir un mensaje firme a todas las partes interesadas, de que la compañía cumple con sus obligaciones, actuando como referente para todos.

Por consiguiente, dentro del Código Ético se definen sus funciones, tales como:

- Garantizar la asignación de los recursos necesarios para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar la Cultura de Cumplimiento dentro del Grupo.
- Asegurar el cumplimiento de propio Código Ético y del compromiso normativo asumido por la compañía.

En adición, el Consejo debe adoptar valores que promuevan la honestidad, el compromiso, la profesionalidad, la discreción, la responsabilidad y la transparencia. En este contexto, los miembros del Consejo deben mostrar una atención prioritaria al cumplimiento de los valores y principios recogidos en

el Código Ético, tanto en su conducta personal como en la de los empleados bajo su dirección, demostrando en todo momento un compromiso claro y proactivo con sus objetivos.

Además, en el Código Ético también se establecen las funciones de la Dirección General y de la Dirección de Área, como órganos fundamentales en el cumplimiento del Código y de la defensa de una conducta ética en el desarrollo de las operaciones de Valoriza. Entre ellas se incluyen la prestación de la máxima atención al cumplimiento de los valores y principios del Código (tanto en sus propias acciones como por parte de los empleados que estén bajo su dirección). Asimismo, deben fomentar un ambiente en el que los empleados se sientan en libertad para expresar sus preocupaciones sin temor a represalias y participar activamente en la gestión y resolución de incidentes y cuestiones relacionadas con el cumplimiento del Código Ético.

Esta política es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la organización, con independencia de su cargo, naturaleza jurídica de su relación con la compañía o ubicación geográfica. Asimismo, se extiende a terceros, incluyendo socios de negocio, filiales extranjeras, sociedades participadas no controladas, Uniones Temporales de Empresas, proveedores y, en general, a cualquier persona que desee comunicar posibles incumplimientos o infracciones.

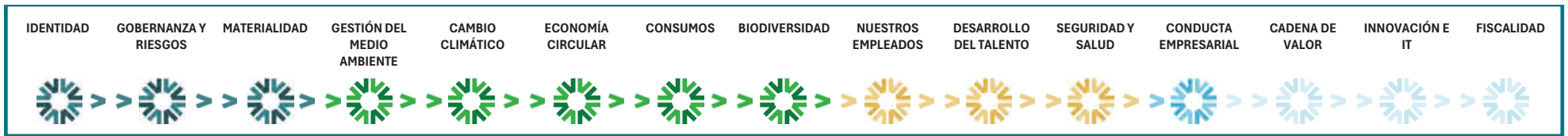
POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Valoriza manifiesta formalmente su voluntad de cumplir con la normativa vigente, en particular la de carácter penal, estableciendo una cultura corporativa sólida basada en el cumplimiento normativo y la tolerancia cero hacia cualquier acto ilícito. Asimismo, implementa las bases necesarias para ejercer un control efectivo que permita prevenir, detectar y reducir significativamente el riesgo de comisión de delitos dentro del Grupo.

La política es de obligado cumplimiento para todas las entidades de Valoriza, incluyendo filiales y participadas bajo su control efectivo, independientemente de su ubicación geográfica. Su alcance comprende a los miembros de los órganos de administración, directivos y empleados de dichas entidades, así como a terceros relacionados con Valoriza, de quienes se espera un compromiso alineado con lo establecido en la misma.

Para las actividades desarrolladas fuera de España, la política se adaptará a la legislación local que resulte más estricta y aplicable en cada caso.





CONDUCTA EMPRESARIAL

POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN Y RELACIÓN CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AUTORIDADES

Como parte fundamental de su marco de cumplimiento normativo, Valoriza cuenta con una **Política de Anticorrupción** que formaliza el compromiso de la compañía con la tolerancia cero frente a estas prácticas. Este documento define los comportamientos prohibidos y establece el marco de control para su cumplimiento, con los siguientes objetivos principales:

- Establecer criterios y pautas para identificar conductas susceptibles de ser consideradas corruptas, constitutivas de soborno o extorsión.
- Armonizar todas las áreas de actividad de Valoriza con un control interno eficaz que prevenga cualquier conducta corrupta, supervisando la integridad, honestidad y transparencia.
- Recoger el compromiso de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción.

La política es de aplicación para todas las entidades de Valoriza, sus órganos de administración, directivos y empleados, con independencia de su ubicación geográfica. Asimismo, se extiende a terceros (personas físicas y jurídicas) relacionados con la compañía, de quienes se espera un comportamiento alineado con lo establecido en la política.

En el caso de las actividades desarrolladas fuera de España, la política se adaptará a la legislación local que resulte más restrictiva y aplicable en cada caso.

En aras de prevenir y gestionar proactivamente los riesgos en materia de corrupción y soborno, Valoriza ha identificado y documentado internamente las siguientes funciones y roles con mayor exposición:

- Presidente
- Director
- Gerente

Durante el ejercicio 2025 se han desarrollado e implementado diversas iniciativas para fortalecer la conducta empresarial. Entre estas acciones destacan

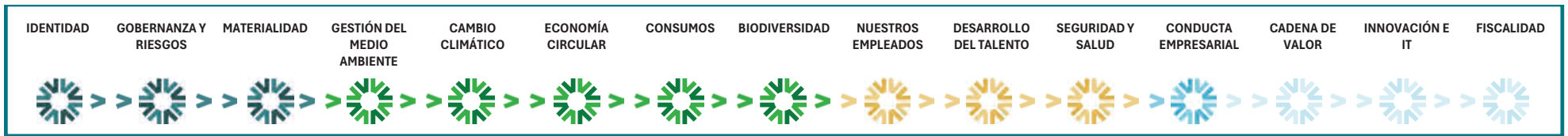
la elaboración de nuevas políticas corporativas, difundidas a través de los canales de comunicación interna disponibles, así como la impartición de cursos de formación específicos. Este conjunto de iniciativas ha tenido como objetivo reforzar la integridad de los procesos internos de la compañía.

En el marco del fortalecimiento de la cultura corporativa, durante el primer semestre de 2025 se ha implementado un **curso especializado en compliance**, dirigido especialmente a los empleados con identidad digital de la compañía. Esta formación, de carácter periódico con una frecuencia mínima

trianual, tiene como objetivo revisar y actualizar conocimientos en áreas críticas como la ética empresarial, la prevención del soborno, el uso del canal ético, el derecho a la competencia y la protección de datos.

La cobertura de estas acciones formativas es extensa, alcanzando al 94% de las funciones o roles identificados con un riesgo elevado de corrupción. Asimismo, se ha garantizado la capacitación de la alta dirección, habiendo recibido la formación el 100% de los miembros del Comité de Dirección.





CONDUCTA EMPRESARIAL

En lo que respecta a las acciones llevadas a cabo en materia corrupción y soborno, Valoriza establece en su Código Ético los principios de integración y transparencia como fundamento de su actividad, rechazando cualquier forma de corrupción. En cumplimiento con la normativa anticorrupción aplicable, la compañía se compromete a mantener este estándar en sus relaciones con entidades tanto públicas como privadas, prohibiendo expresamente la obtención de beneficios o ventajas comerciales de forma corrupta, ilícita o indebida. Este compromiso se materializa en una Política Anticorrupción y de Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades, que refleja una tolerancia cero hacia el soborno, la extorsión o cualquier práctica corrupta.

Para garantizar el cumplimiento efectivo de este compromiso, Valoriza ha establecido un programa integral de supervisión, control y seguimiento de riesgos penales. Dicho programa incluye la implantación de medidas organizativas, técnicas y disciplinarias, entre las que destacan las acciones de información, formación y concienciación del personal con el objetivo final de mantener una cultura sólida de cumplimiento e integridad del Grupo.

La supervisión del funcionamiento y del cumplimiento de la Política Anticorrupción es responsabilidad del Consejo de Administración, quien, como se ha explicado previamente, cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo para el ejercicio de las facultades operativas. Esta Unidad es responsable de monitorizar la implementación de la

política, proponer su revisión, impulsar las acciones necesarias de formación y concienciación, y gestionar las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético u otros medios en caso de posibles incumplimientos. Las infracciones de esta política están sujetas a la aplicación del régimen disciplinario de Valoriza.

Durante el ejercicio se ha registrado un incidente que se encuentra actualmente en fase de investigación. Dada la naturaleza preliminar del proceso, no se han implementado hasta la fecha acciones correctivas ni disciplinarias, ni se han extraído lecciones aprendidas.

Para garantizar la transparencia y mantener un marco de confianza, la evolución y resultados de este tipo de procedimientos se comunican sistemáticamente a los órganos de gobierno de la compañía, específicamente al Comité de Auditoría y al Comité de Dirección, quienes realizan el seguimiento y supervisión correspondientes.



PROTOCOLO DE CONFLICTO DE INTERÉS

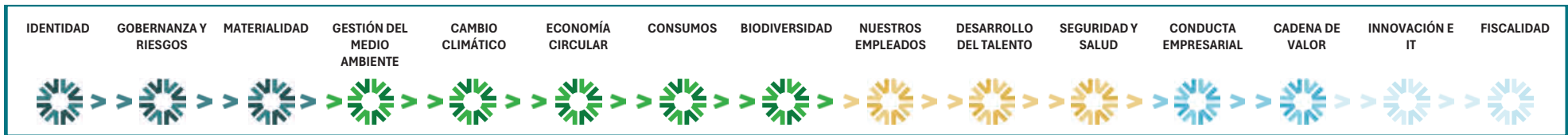
Este protocolo establece criterios para identificar comportamientos que puedan constituir conflictos de interés por parte de directivos y empleados de Valoriza en sus relaciones con la compañía o sus grupos de interés. Asimismo, define los procedimientos para su prevención, detección, evaluación y mitigación, desarrollando y complementando lo establecido en el Código Ético.

En lo que respecta al ámbito de aplicación, el protocolo es de obligado cumplimiento para todas las sociedades filiales o participadas mayoritarias bajo el control efectivo de Valoriza. Para el resto de las entidades en las que la compañía participe sin ejercer dicho control, se promoverá la adopción de prácticas alineadas con los principios establecidos en el documento.

Estos son:

- > **Honestidad, veracidad y transparencia** de la información que se comunique al superior jerárquico y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.
- > **Objetividad, profesionalidad e independencia** de criterio en el desarrollo de las funciones.
- > **Fidelidad**, priorizando los intereses de Valoriza frente a cualquier interés propio.
- > **Confidencialidad**.
- > **Integridad y respeto normativo**, manteniendo los más altos estándares éticos, en consonancia con lo establecido en el Código Ético.





CADENA DE VALOR (2-25, 3-3, 308-1, 414-1, 418-1)

PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓN

La relación de Valoriza con sus proveedores, contratistas y colaboradores constituye un elemento clave para la prestación de productos y servicios de calidad, la reducción del impacto ambiental y la generación de valor para la sociedad y los distintos grupos de interés. Este enfoque permite reforzar prácticas responsables a lo largo de toda la actividad de la compañía y contribuir al desarrollo sostenible.

Valoriza mantiene asimismo un firme compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión financiera, prestando especial atención a la relación con sus proveedores, en particular con las pequeñas y medianas empresas. El grupo reconoce que el cumplimiento puntual de los pagos no solo refuerza la relación comercial, sino que también contribuye al desarrollo, la estabilidad y la confianza mutua con sus socios estratégicos.

Para ello, la compañía ha implantado un procedimiento formal y estructurado de gestión de facturas, que garantiza un tratamiento seguro, eficiente y conforme a la normativa vigente. Este proceso abarca desde la autorización y el registro documental de las facturas hasta su aprobación definitiva y posterior liquidación bancaria, asegurando el adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras.

El plazo estándar de pago a proveedores establecido por Valoriza es de 30 días naturales desde la contabilización de la factura, efectuándose el pago

mediante transferencia bancaria o a través de soluciones de confirmación, sin establecer diferencias en función del tipo de proveedor. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2010, este plazo podrá ampliarse hasta un máximo de 60 días, siempre que exista un acuerdo expreso y formal con el proveedor y se garantice el cumplimiento de la normativa aplicable.

Por otro lado, el área de Calidad y Medio Ambiente ha desarrollado un Manual General que define las actividades necesarias para garantizar que los procesos, productos y servicios externos cumplen con los requisitos técnicos, económicos, de servicio, ambientales y energéticos establecidos. Este manual regula asimismo la evaluación y selección de proveedores y subcontratistas, teniendo en cuenta su idoneidad y determinando el tipo y alcance de los controles a aplicar, asegurando además la adecuada conservación de la información documentada relevante.

Valoriza ha iniciado una colaboración con **Achilles** para implantar un sistema de homologación y gestión de riesgos en su cadena de suministro a través de su plataforma **Go Supply**.

Con ello se pretende dar un paso clave hacia la digitalización, buscando mejorar la trazabilidad, obtener alertas de riesgo en tiempo real y contar con indicadores clave para la toma de decisiones. En este 2025 se han definido los criterios de homologación, se ha definido un entorno de prueba con el objetivo de consolidar el proyecto en 2026.

Durante el periodo analizado se realizaron 1.601 evaluaciones, obteniendo un 98 % de resultados favorables conforme a los criterios establecidos. Estos resultados similares a los del año anterior, durante el cual se llevaron a cabo 1.497 evaluaciones, siendo 98% de ellas favorables.

La compañía valora especialmente que sus proveedores dispongan de sistemas de gestión ambiental, como los basados en la **norma ISO 14001** u otros estándares internacionales reconocidos, que permitan una planificación, control y mejora continua de los aspectos ambientales más relevantes de su actividad, preferentemente con certificación de terceros.

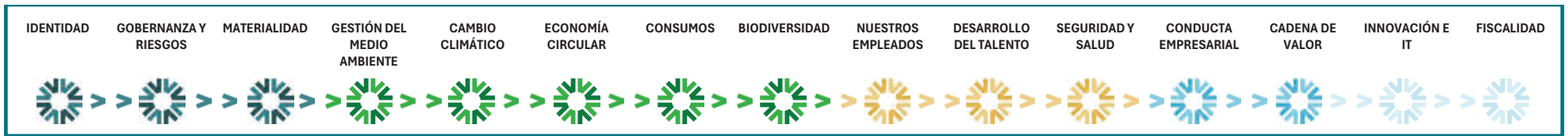


POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Valoriza dispone de una **Política de Gestión de la Cadena de Suministro** que establece los mecanismos necesarios para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados a la contratación, adquisición y abastecimiento de suministros y servicios, tanto a nivel corporativo como en proyectos específicos, promoviendo relaciones comerciales sostenibles.

Como parte de este compromiso, Valoriza prioriza la prevención de riesgos derivados de los bienes y servicios suministrados por terceros. Estos riesgos se abordan desde una perspectiva integral que contempla la protección de las personas trabajadoras, el respeto por el medio ambiente, el cumplimiento de la normativa aplicable y la contribución positiva a la sociedad y a las comunidades locales.

Asimismo, la política exige que los proveedores cumplan con la legislación y regulaciones vigentes en los territorios en los que operan y se adhieran a las normativas y políticas internas de Valoriza, incluido el Código Ético. Se establece una política de tolerancia cero frente a infracciones graves, como delitos penales, incumplimientos de la normativa anticorrupción, vulneraciones de la libre competencia o deficiencias en la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En este sentido, los proveedores deben desarrollar su actividad con integridad, honestidad y transparencia, en coherencia con la Política de Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos de la organización.



CADENA DE VALOR

El procedimiento de compra, contratación y selección de proveedores se realiza de manera secuencial, siguiendo las siguientes fases:

1. **Identificación de necesidades:** Determinar las compras y subcontrataciones requeridas.
2. **Asignación de responsables:** Definir los responsables de la compra conforme a los roles y responsabilidades de cada área.
3. **Incorporación al Plan de Gestión:** Identificar las compras que se someterán al Plan de Gestión, incluyendo tanto suministros como subcontrataciones.
4. **Elaboración de la Especificación de Compra:** Definir los requisitos específicos de la compra.
5. **Solicitud de ofertas:** Recibir propuestas de posibles proveedores.
6. **Cuadro comparativo de ofertas:** Analizar y comparar las ofertas recibidas, cuando corresponda.

7. **Selección del proveedor:** Elegir al proveedor considerando los criterios de evaluación establecidos, análisis económico-financiero, condiciones de pago, entre otros.
8. **Evaluación previa de proveedores:** Revisar a los proveedores no homologados antes de formalizar la contratación.
9. **Formalización de la compra:** Registrar y conservar la documentación correspondiente (contrato o pedido).
10. **Comunicación de controles:** Informar a los proveedores sobre los controles que se aplicarán, mediante Condiciones Generales o anexos al contrato/pedido.
11. **Evaluación del proveedor:** Realizar la evaluación al finalizar el suministro o servicio, o de manera anual en caso de suministros continuos (aplicable solo a contratos de servicios).



Para que una compra se materialice, es imprescindible que el proveedor esté homologado. En caso contrario, se deberá realizar una evaluación previa, ya sea por el responsable de la compra o a través de aplicaciones informáticas de compras, siguiendo los criterios establecidos en los apartados de:

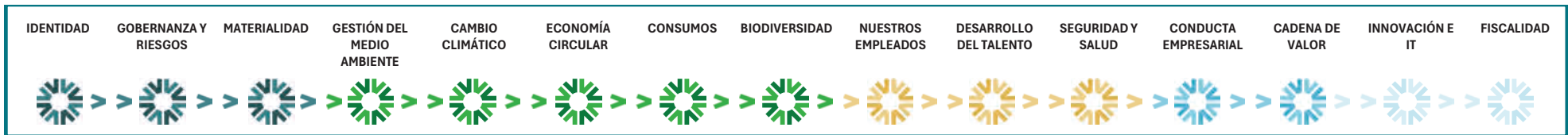
- Evaluación Ambiental y Energética
- Evaluación de Gestión Social
- Evaluación de Calidad

Los criterios de evaluación se adaptan al tipo de

proveedor y a su actividad específica.

Los proveedores homologados deben ser reevaluados cada tres años desde su evaluación final, verificando que mantienen los requisitos que dieron lugar a su homologación y actualizando dicha homologación si procede.

Una vez establecida la relación contractual, se realiza un seguimiento del desempeño del proveedor, que puede incluir inspecciones, visitas a instalaciones o análisis de no conformidades. Durante el periodo del informe, no se realizaron auditorías a proveedores.



CADENA DE VALOR

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN ENERGÉTICA

La Política de Calidad, Medioambiente y Gestión energética tiene como objetivo la satisfacción de los clientes y usuarios de los servicios ofrecidos, dando cumplimiento a sus requisitos. Con ello, se busca mitigar posibles ineficiencias operativas y dar una respuesta ágil a incidencias y reclamaciones que puedan surgir.

A través de la calidad, el respeto al medioambiente y la eficiencia energética como factores indispensables, la política establece los siguientes principios:

- > **Facilitar los recursos necesarios** para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión de la calidad, del medioambiente y la gestión energética.
- > **Promover con el cliente una comunicación fluida** para atender sus necesidades, requisitos y

expectativas, actuando con responsabilidad y transparencia para garantizar la imparcialidad y confidencialidad en las comunicaciones.

- > **Incrementar la comunicación con la Administración Pública**, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas medioambientales de interés común.

La aplicación de la Política de Calidad, Medioambiente y Gestión energética se extiende al conjunto de sociedades controladas directa o indirectamente por la compañía, ya sean filiales o participadas mayoritariamente, sin importar su ubicación geográfica. Además, Valoriza entiende que la finalidad de su política debe ser intrínseca al equipo humano que integra la compañía, como seña de identidad, por lo que alienta a todo el personal a incorporarlo en su forma de trabajo, y a hacerlo extensivo a todas sus partes interesadas.



CLIENTES

En Valoriza, los clientes son considerados aliados estratégicos en el compromiso compartido por la sostenibilidad y el cuidado del entorno. La empresa trabaja de forma cercana con entidades públicas que comparten esta visión, desarrollando soluciones innovadoras que responden tanto a sus necesidades operativas como a los más altos estándares ambientales. Con esta premisa, la transparencia, la integridad y la responsabilidad empresarial se sitúan como pilares fundamentales en la construcción de relaciones sólidas y duraderas.

Debido a la naturaleza de los servicios urbanos esenciales que presta Valoriza, como son la limpieza viaria, el mantenimiento de parques y zonas verdes, la gestión de residuos, entre otros, establecer vínculos de confianza con los clientes resulta crucial. Estos servicios tienen un impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los entornos urbanos, por lo que ofrecer un servicio eficiente, seguro y comprometido con el bienestar colectivo es una prioridad. La colaboración estrecha con los clientes permite a Valoriza anticiparse a sus necesidades, mejorar continuamente sus procesos y garantizar una respuesta eficaz a los retos ambientales y sociales actuales.

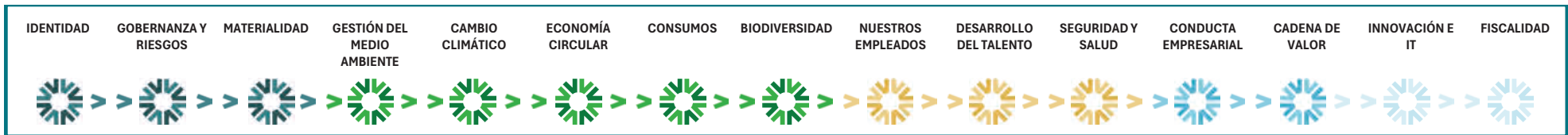
A la hora de desarrollar relaciones responsables con sus clientes, existen tres aspectos fundamentales sobre los que Valoriza centra su foco en la ejecución de sus actividades. Por un lado, la implementación de

su Política de Calidad, Medioambiente y Gestión energética, el marco de actuación estructurado en torno a un Sistema de Gestión de Calidad en base a la ISO 9001 y, finalmente, la transparencia y el diálogo continuo con los clientes.

Como se ha mencionado previamente, la compañía cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado a través de la norma ISO 9001. Este sistema tracciona el compromiso de Valoriza y su Comité de Dirección de mejora continua, asegurando que los procedimientos de trabajo y los servicios ofrecidos cumplen con los más altos estándares de calidad.

En esta línea, se promueve un diálogo constante con los clientes para comprender sus necesidades y expectativas, a través de los siguientes instrumentos: encuestas de satisfacción, oficinas de atención al ciudadano y un sistema integral de gestión de reclamaciones.





CADENA DE VALOR

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

El objetivo de la encuesta de satisfacción es evaluar la percepción de los clientes sobre el grado de cumplimiento de sus necesidades y expectativas tras la prestación de los servicios, así como realizar un seguimiento de la evolución de dichos resultados de forma interanual, en línea con los criterios de mejora continua.

La medición de la satisfacción se realiza mediante un cuestionario estructurado, en el que cada pregunta se valora en una escala de 0 a 10, donde 0 representa “nada satisfactorio” y 10 “totalmente satisfactorio”.

La puntuación global de cada encuesta se obtiene a partir del cálculo de la media aritmética de las valoraciones otorgadas por los clientes a cada uno de los aspectos evaluados.

En el ejercicio analizado, el resultado agregado de las encuestas arroja una puntuación media global de 8,74 sobre 10, impulsada por un 51 % de los clientes que calificaron su experiencia con la máxima puntuación. El aspecto mejor valorado corresponde al trato recibido por parte del personal de Valoriza, que registró un 71 % de valoraciones de excelencia, lo que pone de manifiesto el alto nivel de satisfacción con la atención y profesionalidad del equipo humano.

En el ejercicio anterior, la medición de la satisfacción de los clientes se llevó a cabo mediante una metodología diferente, basada en el Net Promoter Score (NPS), por lo que los resultados no son directamente comparables. El indicador NPS alcanzó

un valor de 44 puntos, con un 63 % de clientes promotores, que otorgaron las máximas puntuaciones.

A pesar del cambio en la metodología, ambos ejercicios reflejan una percepción positiva por parte de los clientes, con elevados niveles de satisfacción y una valoración favorable de la experiencia, lo que refuerza la solidez del desempeño de la compañía en materia de calidad del servicio y relación con los grupos de interés.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Las oficinas de atención al ciudadano se encuentran en aquellos municipios que, por las necesidades del contrato, haya sido necesario disponer de un canal para ofrecer asistencia personalizada, resolver consultas y orientar sobre los servicios y actividades disponibles en el contrato y/o municipio en cuestión.

Este sistema integral permite la recepción, registro y análisis de quejas, garantizando una respuesta ágil y eficaz. Cada comentario recibido se considera una oportunidad de mejora, y se trabaja para resolver todas las inquietudes de forma equitativa y en plazos adecuados. Por ello, cada reclamación es evaluada por el Jefe del Centro o Gerente, quien asigna a un responsable para su gestión y determina las medidas necesarias para su resolución, realizando un seguimiento continuo del proceso. Una vez acordada la solución con el cliente y obtenida su conformidad debidamente documentada, toda la información se registra en el sistema para garantizar la trazabilidad y el cierre formal del caso.

CANAL ÉTICO:

Sumado a todos estos mecanismos, Valoriza cuenta con un Canal Ético, accesible al público general en su página web y disponible a cualquier persona que necesite trasladar cualquier incidencia relacionado con el incumplimiento del Código Ético y Conducta. Para más información sobre el Canal Ético y el Código Ético, ver el apartado Código Ético, del presente informe.

Así, cualquier persona, independientemente de si pertenece o no a un grupo vulnerable, puede hacer uso los procedimientos para trasladar opiniones, quejas y reclamaciones. Todos estos procesos se enmarcan en el mencionado Sistema de Gestión, sobre el que se realizan auditorías anuales, garantizando la efectividad del sistema.

Por último, en la relación con clientes y usuarios, Valoriza es consciente de la necesidad de establecer medidas que mitiguen la posibilidad de vulneraciones de la privacidad. Para ello, la compañía cuenta con una Política de Seguridad de la Información, cuya aplicación sigue el mismo criterio que la Política de Calidad, Medioambiente y Gestión energética. El objetivo de esta política es garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información, protegiendo los datos y los sistemas de información contra accesos indebidos y modificaciones no autorizadas.

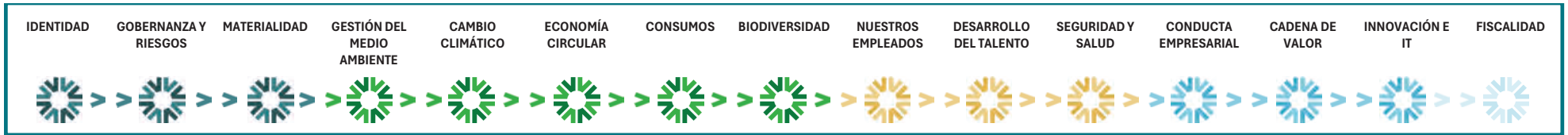
RECLAMACIONES

Valoriza orienta su actividad a la prestación de un servicio de alta calidad, priorizando la atención al cliente y la gestión eficaz de cualquier incidencia que pueda producirse. Para ello, la compañía dispone de un sistema estructurado que permite canalizar, registrar y analizar las reclamaciones y sugerencias recibidas, garantizando una atención ágil y una respuesta adecuada. Cada comunicación es considerada una fuente de aprendizaje que contribuye a la mejora continua y a la resolución equitativa de las cuestiones planteadas.

Durante el ejercicio 2025 se contabilizaron 7 reclamaciones de clientes, un 22% de reclamaciones menos que en el 2024.

Asimismo, Valoriza mantiene un firme compromiso con la protección de la información y la privacidad de los datos de sus clientes. En este sentido, tanto en 2025 como en 2024 no se detectaron incidentes relacionados con accesos no autorizados, pérdidas o sustracciones de información, ni se presentaron reclamaciones fundadas vinculadas a la seguridad o confidencialidad de los datos.

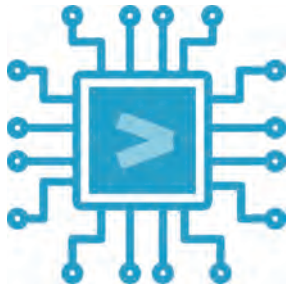
La inexistencia de este tipo de incidencias pone de manifiesto la solidez de las medidas implantadas por la compañía para salvaguardar la información sensible. Valoriza continúa reforzando sus sistemas de control, prevención y supervisión con el objetivo de mantener elevados estándares de seguridad y preservar la confianza de sus clientes.



INNOVACIÓN E IT (3-3)

La innovación y tecnología se erigen como componentes estratégicos fundamentales dentro del modelo de negocio de Valoriza, sirviendo como base para el desarrollo de operaciones eficientes, la creación de valor sostenible y el fortalecimiento de la posición competitiva en un mercado en constante transformación.

La innovación en Valoriza se orienta estratégicamente hacia la creación de valor en sus operaciones, contratos y servicios, mediante la implementación de mejoras en sus procesos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, y la optimización continua de sus actividades. La aplicación sistemática de estas mejoras refuerza la eficiencia operativa y es valorada positivamente por los distintos grupos de interés de la compañía. La innovación se consolida así como un elemento clave para la transformación y evolución de Valoriza.



POLÍTICA DE INNOVACIÓN

El objetivo de esta política, aprobada en septiembre de 2025, es establecer el marco de referencia para la definición e implementación de los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de innovación, en consonancia con la visión y estrategia corporativa de Valoriza.

Valoriza impulsa un modelo de innovación abierta que promueve la creatividad, el desarrollo de talento y la colaboración con distintos agentes del ecosistema innovador. Este enfoque estratégico conlleva la asignación de recursos específicos y la incorporación sistemática de nuevas soluciones, orientadas a generar valor para todos los grupos de interés, consolidar los negocios existentes e identificar oportunidades de crecimiento en el corto, medio y largo plazo.

La presente política es de obligado cumplimiento para todas las entidades que conforman Valoriza, considerándose comprendidas en este ámbito todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente que se encuentren bajo el control efectivo de la compañía, con independencia de su localización geográfica. Quedan expresamente excluidas las sociedades participadas minoritarias sobre las que no se ejerza control efectivo, las cuales podrán desarrollar políticas internas específicas, siempre que se mantengan alineadas con los principios establecidos en el propio documento.

Entre los principios establecidos se encuentran:

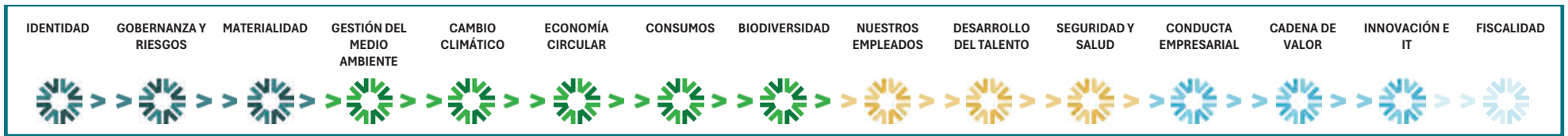
- > **La implicación y compromiso de la Dirección** para alcanzar los objetivos establecidos por la compañía y dotar los recursos económicos y humanos necesarios para el desarrollo efectivo de la innovación.
- > **Alineación de los refuerzos en materia de innovación** con la estrategia poniendo el foco en la identificación y resolución de retos de negocio e identificación de oportunidades.
- > **Búsqueda de oportunidades y vigilancia tecnológica.**
- > **Cultura de innovación.**
- > **Colaboración y búsqueda de alianzas** con agentes del ecosistema.
- > **Porfolio de iniciativas de innovación** con el objetivo de incrementar progresivamente el nivel de disrupción en los proyectos e iniciativas de la compañía.
- > **Exploración de escenarios futuros.**
- > **Promoción de la innovación.**
- > **Protección de la propiedad intelectual.**
- > **Integración de tecnologías emergentes.**
- > **Innovación sostenible y ecológica.**
- > **Análisis de datos y toma de decisiones** basadas en datos.
- > **Enfoque en la experiencia del cliente y usuario**

final.

La política de innovación de Valoriza se alinea con los principios establecidos en la norma **ISO 56001:2024**, que sirve como marco de referencia para la definición de su visión, estrategia, política y objetivos en esta materia. Esta norma constituye una herramienta fundamental para establecer prioridades estratégicas, orientar las decisiones de inversión, formalizar alianzas tecnológicas y comerciales, así como garantizar el despliegue efectivo de la política de innovación en toda la compañía.

El documento incorpora una cláusula específica dedicada a la innovación en inteligencia artificial, en la que se definen sus objetivos estratégicos y ámbito de aplicación. Esta disposición refleja el reconocimiento de la importancia de la IA para Valoriza y su compromiso con el desarrollo responsable de estas tecnologías dentro de su modelo de innovación.





INNOVACIÓN E IT

POLÍTICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELLECTUAL Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Valoriza establece mediante esta política los principios rectores y el marco de actuación para la gestión integral de sus activos intangibles. El documento abarca la propiedad industrial a intelectual, los nombres de dominio y los secretos empresariales, con el propósito de centralizar su identificación, protección, explotación y defensa. Esta aproximación unificada permite minimizar los riesgos asociados a la interacción con terceros y maximizar el valor por dichos activos.

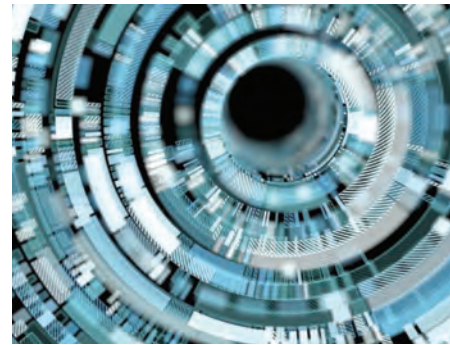
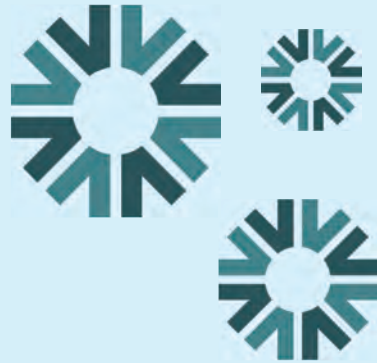
Quedan sujetas al cumplimiento de esta política las entidades donde Valoriza ejerza control efectivo, ya sea de forma directa o indirecta, incluidas sus filiales y sociedades participadas mayoritariamente. Las participadas minoritarias no controladas disponen de autonomía para desarrollar sus propias normativas, siempre que estas respeten lo establecido en los principios fundamentales de la política corporativa.

La Alta Dirección, reconociendo la relevancia estratégica de los activos intangibles para la compañía, ha establecido los principios fundamentales que definen su gestión. Esta política delimita el marco para:

- La identificación de los activos intangibles.
- La valoración estratégica para el registro de propiedad industrial e intelectual.

- El establecimiento de relaciones contractuales con terceros.
- La gestión de modalidades de explotación intragrupo y con terceros.
- Mecanismos de vigilancia y defensa de estos activos.

La política se somete a una revisión anual. En el último proceso, llevado a cabo en agosto de 2024, se evaluaron las recomendaciones y mejores prácticas vigentes, tomando como referencia la norma **ISO 56001:2024**.



Valoriza dispone de una estructura integral para impulsar la cultura de innovación. La compañía cuenta con una estrategia formalizada en materia de innovación, materializada en un Plan de Innovación 2025-2029. Este plan se sustenta en un modelo de innovación abierta que integra tanto el talento interno como las capacidades del ecosistema externo, facilitando procesos de colaboración y co-creación, y potenciando así las sinergias.

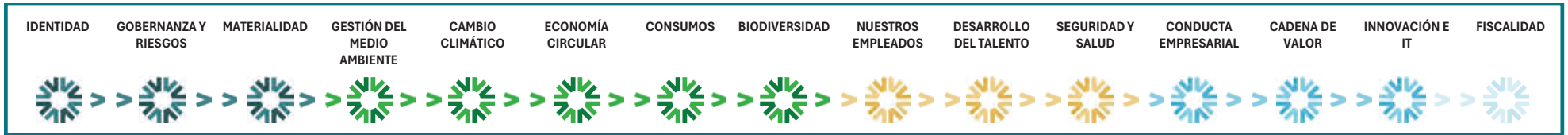
Durante el ejercicio, Valoriza ha obtenido la certificación ISO 56001 de Innovación, un hito que refuerza su compromiso con el desarrollo continuo de soluciones innovadoras. Esta certificación permite sistematizar y estructurar los procesos de innovación, integrándolos de forma transversal en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones.

Para garantizar su implementación efectiva, la compañía ha establecido un órgano de gobierno

específico dedicado al seguimiento de las iniciativas de innovación y a la asignación estratégica de recursos, asegurando la alineación de los esfuerzos innovadores con los objetivos corporativos. En este marco, el Comité de Innovación participa activamente en los procesos de decisión del Comité de Dirección y del Comité de Iniciativas, lo que le permite estar al tanto de todas las cuestiones relevantes y lo posiciona como un elemento central dentro de la estructura de gobierno.

La compañía ha estructurado sus iniciativas en dos portafolios operativos complementarios: el primero centrado en programas de innovación, destinados a identificar soluciones para los retos corporativos mediante el lanzamiento de proyectos o el establecimiento de alianzas estratégicas, y el segundo, integrado por PoCs, pilotos y proyectos de innovación, que pueden contar con financiación externa a través de subvenciones o ser impulsados con fondos propios. **Valoriza ha destinado más del 80% de inversión en innovación a proyectos con carácter sostenible.**

Con ello, Valoriza consolida su apuesta por una cultura de innovación mediante una estrategia de comunicación transversal que utiliza tanto sus portales digitales (web corporativa e intranet) como plataformas clave para información en materia de innovación. En estas plataformas se exponen proyectos llevados a cabo en materia de economía circular o transformación tecnológica.



INNOVACIÓN E IT

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

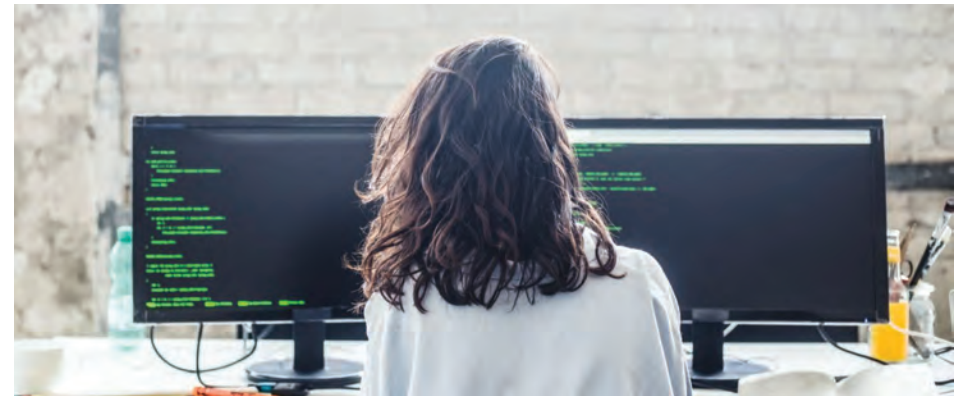
Valoriza y su grupo de sociedades establecen la seguridad de la información como un elemento estratégico para el desarrollo de sus actividades con el objetivo de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de los datos y sistemas. Esta política se materializa mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que integra procesos de identificación, protección, detección, respuesta y recuperación.

La compañía concibe la seguridad de la información como un compromiso colectivo que debe surgir activamente de su capital humano, promoviendo su integración en la cultura organizacional. La Alta

Dirección asume la responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios y mejorar continuamente el sistema mediante revisiones periódicas y el establecimiento de objetivos de mejora anuales.

La presente política es de obligado cumplimiento para todas las sociedades filiales o participadas mayoritarias bajo el control efectivo de Valoriza, ya sea de forma directa o indirecta, con independencia de su ubicación geográfica.

Quedan excluidas del alcance de esta política todas las sociedades participadas minoritarias no sujetas a control efectivo por parte de Valoriza, las cuales desarrollan normativas internas específicas, siempre que estas representen los principios establecidos en la presente política y se mantengan alineadas con su contenido.



SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A CIBERATAQUES

Actualmente, Valoriza cuenta con un procedimiento formal de respuesta ante incidentes de ciberseguridad, complementado con un servicio especializado de **Digital Forensics and Incident Response (DFIR)** contratado para gestionar y mitigar potenciales ciberataques de manera inmediata y efectiva.

Durante el ejercicio hemos renovado la **certificación UNE-EN ISO/IEC 27001 de seguridad de la información** y obtenido la **certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** en nivel alto en varios de nuestros servicios, certificando que cumplimos con los requisitos más estrictos en materia de

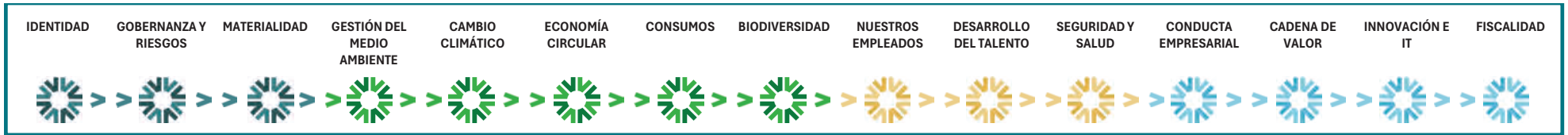
ciberseguridad, gestión de riesgos y protección de servicios esenciales.

En el ámbito de la capacitación, se ha impartido formación en ciberseguridad y protección de datos mediante la **herramienta Zepo**, si bien no se han realizado cursos específicos sobre uso de nuevas tecnologías, protección de datos y ciberseguridad.

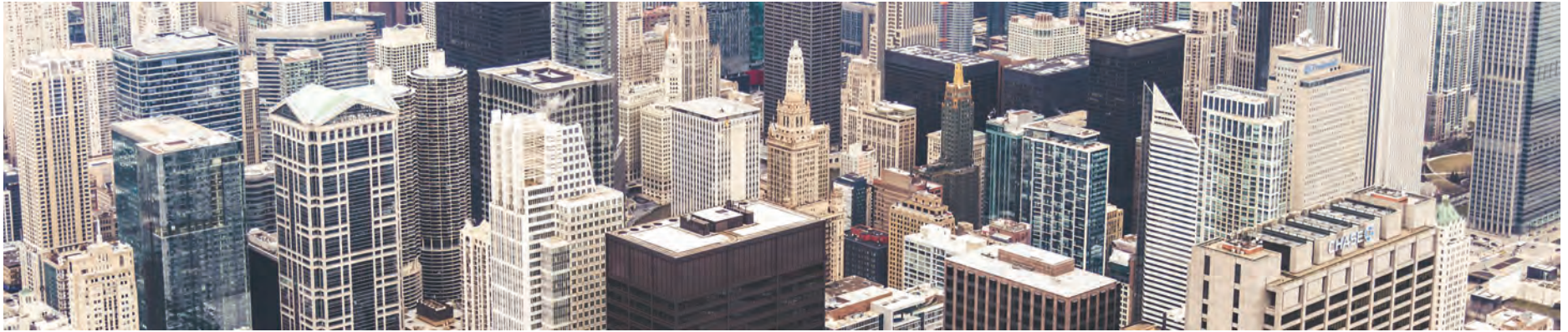
En relación con la seguridad digital, se registraron 95 incidentes cibernéticos, de los cuales únicamente uno tuvo impacto económico.

Durante el ejercicio 2025 no se han detectado filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.





FISCALIDAD (3-3, 201-4)



BENEFICIOS

	2024	2025
País	Miles de euros	Miles de euros
España	-21.582	-15.892
Colombia	4.524	2.299
Australia	-559	-1.614

SUBVENCIONES PÚBLICAS

	2024	2025
País	Miles de euros	Miles de euros
España	195	1.395
Colombia	-	-
Australia	42	-

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS

	2024	2025
País	Miles de euros	Miles de euros
España	-2.528	4.920
Colombia	154	709
Australia	-	44

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Breve descripción del modelo de negocio del Grupo. Incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-1 Detalles organizacionales 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-9 Estructura de gobernanza y composición 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-23 Compromisos y políticas	4-9 12-13 16	
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas	14	
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales	15 19-20	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales	17-18	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	3-3 Gestión de los temas materiales	22-23	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	3-3 Gestión de los temas materiales	24	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales	25	
La aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	25-27	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente.	3-3 Gestión de los temas materiales	28-29	
Contaminación específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	31	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero GEI (alcance 2) 305-3 Emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	30-31	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	3-3 Gestión de los temas materiales	29	
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3 Gestión de los temas materiales	29	
Economía circular.	3-3 Gestión de los temas materiales	32-35	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	32-35	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3-3 Gestión de los temas materiales	34	Aspecto identificado como no material
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-5 Consumo de agua	36-37	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen 3-3 Gestión de los temas materiales	37	
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1 Consumo energético dentro de la organización 3-3 Gestión de los temas materiales	38	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	3-3 Gestión de los temas materiales	39	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	3-3 Gestión de los temas materiales	39	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	2-7 Empleados 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	42	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7 Empleados 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	43-44	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	3-3 Gestión de los temas materiales	46	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	3-3 Gestión de los temas materiales	45	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	3-3 Gestión de los temas materiales	45-46	
Brecha salarial.	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	45-46	
Empleados con discapacidad.	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	48	
Organización del tiempo de trabajo.	3-3 Gestión de los temas materiales	43	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	3-3 Gestión de los temas materiales	50	
Implantación de políticas de desconexión laboral.	3-3 Gestión de los temas materiales	50	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	3-3 Gestión de los temas materiales	41	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	3-3 Gestión de los temas materiales	41 47	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	2-30 Convenios de negociación colectiva 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	41	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	53	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	54	
Número de horas de absentismo	3-3 Gestión de los temas materiales	54	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Las políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 Gestión de los temas materiales	51-52	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	3-3 Gestión de los temas materiales	52	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los temas materiales	47	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, así como la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales	47	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3 Gestión de los temas materiales	47	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales	48	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56-59	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	56	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	
La abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	3-3 Gestión de los temas materiales 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	58-59	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3 Gestión de los temas materiales 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	59	Aspecto identificado como no material

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	3-3 Gestión de los temas materiales	49	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	3-3 Gestión de los temas materiales	48-49	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.		48-49	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.		48-49	
Las acciones de asociación o patrocinio.		48-49	
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales	60-62	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	60-62	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	3-3 Gestión de los temas materiales	60-62	

ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI

CONTENIDO LEY 11/2018	INDICADORES GRI	PAG	COMENTARIOS
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3 Gestión de los temas materiales	62-63	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	62-63	
Los beneficios obtenidos país por país	3-3 Gestión de los temas materiales	67	
Los impuestos sobre beneficios pagados	3-3 Gestión de los temas materiales	67	
Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	67	

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

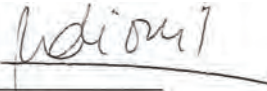
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 49 del Código de Comercio y de los artículos 253 Y 254 de la Ley de Sociedades de Capital se redacta y formula el presente informe separado relativo al estado de información no financiera referido al periodo comprendido entre el 1 enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, informe al que hace referencia el apartado 7 del artículo 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión de Sofos Investments S.L. referido al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre 2025.

Los administradores de Sofos Investments S.L.U, proceden a formular, en su reunión de 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, el estado de la información no financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 constituido por los documentos anexos y paginados del 1 al 76 que preceden a este escrito, los cuales se presentan para ser aprobados los mismos. El estado de información no financiera ha sido firmado por los administradores



Tessa Hart

Administrador mancomunado



María-Dionis

Administrador Mancomunado

**Sofos Investments, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación independiente

Al socio único de Sofos Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Sofos Investments, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Sofos Investments o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Sofos Investments.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Sofos Investments, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Sofos Investments, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Sofos Investments, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Sofos Investments que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Sofos Investments para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por Sofos Investments y descrito en el apartado "MATERIALIDAD", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Sofos Investments, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "ANEXO I: TABLA REFERENCIA LEY 11/2018 - GRI" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alberto De La Sotilla Casado

31 de marzo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/05518

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones